ORGANO INFORMATIVO
ARQUIDIOCESIS DE QUITO

BOLETIN ECLESIASTICO

Año CIII mayo / junio 1997



Cruzada Eucarístico-Mariana en los diferentes barrios de las Parroquias Rurales y Marginales encuadrada en el Primer Año de Preparación para el Gran Jubileo del Año 2.000, bajo la asesoría y dirección de Mons. Carlos Altamirano, Obispo Auxiliar de Quito.

En la gráfica, un aspecto del acto de clausura en la Parroquia de La Argelia.

ORGANO INFORMATIVO
Mayo / Junio 1997

BOLETIN ECLESIASTICO Año CIII

EDITORIAL

DOCUMENTOS DE LA SANTA SEDE

DOCUMENTOS ARQUIDIOCESANOS

ADMINISTRACION ECLESIASTICA

INFORMACION ECLESIAL

Director: Rvmo. Sr. Héctor Soria S. Telf.: 210 703 Apartado 17-01-00106.
Administradora: Hna. Regina Córdova Telf.: 214 429 Apartado 17-01-00106
Suscripción anual dentro del país S/. 30.000. Fuera del país US$ 60.
Se aceptan Canjes.
Levantamiento de textos e impresión: Mora & Asociados 438 866

editorial

Se inicia la vida contemplativa de varones en el Ecuador

La Iglesia Católica que peregrina en la actual República del Ecuador desde hace más de cuatro siglos y medio, si bien ha tenido un amplio desarrollo institucional desde que en 1545 se erigió canónicamente el primer Obispado, el de San Francisco de Quito, no ha llegado a contar con una de aquellas "fuentes de gracias celestiales", que son los monasterios dedicados totalmente a la vida contemplativa de varones.

Desde la segunda mitad del siglo dieciséis, el Obispado de Quito comenzó a tener varios monasterios de monjas, como el de la "Purísima Concepción" en el mismo centro colonial de Quito. Las monjas conceptas se establecieron también en Loja, en Riobamba, en Cuenca y últimamente se establecieron también en una jurisdicción de Misión, en el Vicariato Apostólico de Macas. Luego se establecieron los monasterios de Clarisas, de Catalinas, de Agustinas, de Carmelitas y los más modernos de Visitadinas.

Desde hace algunos años surgió en el Ecuador el anhelo o la necesidad de contar también con alguno de los monasterios de vida contemplativa de varones, para llenar un vacío espiritual que experimentaba nuestra Iglesia.

Desde hace algunos años surgió en el Ecuador el anhelo o la necesidad de contar también con alguno de los monasterios de vida contemplativa de varones, para llenar un vacío espiritual que experimentaba nuestra Iglesia.

El Padre Marco Vinicio Rueda, S.J., muy dedicado a los métodos de meditación y contemplación, anheló establecer un monasterio de monjes, quizá Trapenses, en terrenos de la hacienda "La Humbría". Hace pocos años un Abad de un monasterio benedictino de la Arquidiócesis de Munich vino al Ecuador, para ver las posibilidades de establecer un monasterio benedictino en el Ecuador.

Hace unos quince años, el señor Cardenal Pablo Muñoz Vega, entonces Arzobispo de Quito, visitó el monasterio de monjes Trapenses de San Isidro de las Dueñas, cercano a la ciudad de Palencia, en España, y propuso a los monjes que vinieran a fundar en el Ecuador un monasterio destinado a la vida contemplativa de varones.

En estos últimos tiempos, en nombre de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, Mons. Frumencio Escudero, Obispo Vicario Apostólico de El Puyo, ha visitado en más de una ocasión el monasterio de San Isidro de las Dueñas, para proponer a los monjes la fundación de un monasterio de trapenses en el Ecuador. La Conferencia Episcopal Ecuatoriana ha formulado oficialmente a los monjes de la Trapa de San Isidro de las Dueñas la petición de la fundación de un monasterio de vida contemplativa de varones en el Ecuador. Ante esta petición formal de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana el monasterio Trapense español decidió fun-

dar un monasterio en el Ecuador y oficialmente le comunicó esta decisión a la Conferencia Episcopal del Ecuador, cuando ésta celebraba su asamblea plenaria en abril de 1997. Esta fue una noticia de trascendental importancia para la Iglesia que peregrina en el Ecuador.

A principios de mayo de 1997 vinieron de España a Quito el Abad del Monasterio de San Isidro de las Dueñas con el Hno. Jesús Penalva, destinado a ser el Prior del monasterio que había de fundarse en nuestra Patria.

La Providencia Divina dispuso que la familia cristiana del Ing. Julio Mancheno y señora María Gangotena de Mancheno hiciera generosa donación de una propiedad rural, denominada "Bella Vista", ubicada en el cantón Salcedo, para que en ella se hiciera la fundación del nuevo monasterio en el Ecuador.

La Providencia Divina dispuso que la familia cristiana del Ing. Julio Mancheno y señora María Gangotena de Mancheno hiciera generosa donación de una propiedad rural, denominada "Bella Vista", ubicada en el cantón Salcedo, para que en ella se hiciera la fundación del nuevo monasterio en el Ecuador.

El catorce de mayo de este año 1977 es la fecha importante en la historia de la Iglesia en el Ecuador, la fecha de la fundación del primer monasterio de vida contemplativa de varones. Ese día el Obispo de Latacunga, Mons. Raúl López Mayorga, suscribió el decreto de erección canónica del Monasterio Trapense de "Santa María del Paraíso" de Bella Vista de Salcedo.

Los monjes que fundan este monasterio de "Santa María del Paraíso" pertenecen a la Or-

den Cistersiense de la más estricta reforma, que se denomina también de "La Trapa".

Con su vida y misión, estos monjes Trapenses imitarán a Cristo orando en el monte y darán testimonio del señorío de Dios sobre la historia y de la gloria futura.

Con su vida y misión, estos monjes Trapenses imitarán a Cristo orando en el monte y darán testimonio del señorío de Dios sobre la historia y de la gloria futura. En la soledad y el silencio, mediante la escucha de la Palabra de Dios, el ejercicio del culto a la oración, la mortificación y la comunión en el amor fraterno, orientarán toda su vida y actividad a la contemplación de Dios. Los monjes del monasterio de "Santa María del Paraíso" ofrecerán también a la comunidad eclesial del Ecuador un singular testimonio del amor de la Iglesia por su Señor y contribuirán, con una misteriosa fecundidad apostólica, al crecimiento del Pueblo de Dios en nuestra Patria.



Documentos de la Santa Sede

Vademécum para los Confesores sobre algunos temas de Moral Conyugal

Presentación

Cristo continúa, por medio de Su Iglesia, la misión que El ha recibido del Padre. El envía a *los doce* a anunciar el Reino y a llamar a la penitencia y a la conversión, a la *metanoia* (cfr. Mc 6, 12). Jesús resucitado les transmite Su mismo poder de reconciliación: «Recibid el Espíritu Santo; a quienes perdonareis los pecados, les serán perdonados» (Jn 20, 22 - 23). Por medio de la efusión del Espíritu por El realizada, la Iglesia prosigue la predicación del Evangelio, invitando a la conversión y administrando el sacramento de la remisión de los pecados, mediante el cual el pecador arrepentido obtiene la reconciliación con Dios y con la Iglesia y ve abrirse frente a sí mismo la vía de la salvación.

El presente *Vademécum* tiene su origen en la particular sensibilidad pastoral del Santo Padre, el Cual ha confiado al Pontificio Consejo para la Familia la tarea de preparar este subsidio para ayuda de los Confesores. Con la experiencia madurada ya sea como sacerdote que como Obispo, él ha podido constatar la importancia de orientaciones seguras y claras a las cuales los ministros del sacramento de la reconciliación pueden hacer referencia en el diálogo con las almas. La abundante doctrina del Magisterio de la Iglesia sobre los temas del matrimonio y de la familia, en modo especial a partir del Concilio Vaticano II, ha hecho oportuna una buena síntesis referida a algunos temas de moral relativos a la vida conyugal.

Si bien, a nivel doctrinal, la Iglesia cuenta con una sólida conciencia de las exigencias que atañen al sacramento de la Penitencia, no se puede negar que se haya ido creando un cierto vacío en el traducir estas enseñanzas a la praxis pastoral. El dato doctrinal es, entonces,

el fundamento que sostiene este Vademécum, y no es tarea nuestra repetirlo, no obstante, sea evocado en diversas ocasiones. Conocemos bien toda la riqueza que han ofrecido a la Comunidad cristiana la Encíclica *Humanae Vitae,* iluminada luego por la Encíclica *Veritatis Splendor,* y las Exhortaciones Apostólicas *Familiaris Consortio* y *Reconciliatio et Paenitentia.* Sabemos también cómo el *Catecismo de la Iglesia Católica* haya provisto un eficaz y sintético resumen de la doctrina sobre estos argumentos.

«Suscitar en el corazón del hombre la conversión y la penitencia y ofrecerle el don de la reconciliación es la misión connatural de la Iglesia, (...) uña misión que no se agota en algunas afirmaciones teóricas y en la propuesta de un ideal ético no acompañada por energías operativas, sino que tiende a expresarse en precisas funciones ministeriales en orden a una práctica concreta de la penitencia y de la reconciliación» (Exhort. Apost. *Reconciliatio et Paenitentia,* n. 23).

Tenemos el gusto de poner en las manos de los sacerdotes este documento, que ha sido preparado por venerado encargo del Santo Padre y con la competente colaboración de profesores de teología y de algunos pastores.

Agradecemos a todos aquellos que han ofrecido su contribución, mediante la cual han hecho posible la realización del documento. Nuestra gratitud adquiere dimensiones muy especiales en relación a la Congregación para la Doctrina de la Fe y a la Penitenciaría Apostólica.

Introducción

1. *Finalidad del documento*

La familia, que el Concilio Ecuménico Vaticano II ha definido como el *santuario doméstico de la Iglesia*, y como «célula primera y vital de la sociedad», [1] constituye un objeto privilegiado de la atención pastoral de la Iglesia. «En un momento histórico en que la familia es objeto de muchas fuerzas que tratan de destruirla o deformarla, la Iglesia, consciente de que el bien de la sociedad y de sí misma está profundamente vinculado al bien de la familia, siente de manera más viva y acuciante su misión de proclamar a todos el designio de Dios sobre el matrimonio y la familia».[2]

En estos últimos años, la Iglesia, a través de la palabra del Santo Padre y mediante una vasta movilización espiritual de pastores y laicos, ha multiplicado sus esfuerzos para ayudar a todo el pueblo creyente a considerar con gratitud y plenitud de fe los dones que Dios dispensa al hombre y a la mujer unidos en el sacramento del matrimonio, para que ellos puedan llevar a término un auténtico camino de santidad y ofrecer un verdadero testimonio evangélico en las situaciones concretas en las cuales viven.

En el camino hacia la santidad conyugal y familiar los sacramentos de la Eucaristía y de la Penitencia cumplen un papel fundamental. El primero fortifica la unión con Cristo, fuente de gracia y de vida, y el segundo reconstruye, en caso que haya sido destruida, o hace

---

1 Conc. Ecum. Vaticano II, Decreto sobre el apostolado de los laicos *Apostolicam Actuositatem*, 18 de noviembre de 1965, n. 11.

2 Juan Pablo II, Exhort. Apost. *Familiaris Consortio*, 22 de noviembre de 1981, n 3.

crecer y perfecciona la comunión conyugal y familiar,[3] amenazada y desgarrada por el pecado.

Para ayudar a los cónyuges a conocer el camino de su santidad y a cumplir su misión, es fundamental la formación de sus conciencias y el cumplimiento de la voluntad de Dios en el ámbito específico de la vida matrimonial, o sea en su vida de comunión conyugal y de servicio a la vida. La luz el Evangelio y la gracia del sacramento representan el binomio indispensable para la elevación y la plenitud del amor conyugal que tiene su fuente en Dios Creador. En efecto, «el Señor se ha dignado sanar, perfeccionar y elevar este amor con un don especial de la gracia y de la caridad».[4]

En orden a la acogida de estas exigencias del amor auténtico y del plan de Dios en la vida cotidiana de los cónyuges, el momento en el cual ellos solicitan y reciben el sacramento de la Reconciliación, representa un acontecimiento salvífico de máxima importancia, una ocasión de luminosa profundización de fe y una ayuda precisa para realizar el plan de Dios en la propia vida.

«Es el sacramento de la Penitencia o Reconciliación el que allana el camino a cada uno, incluso cuando se siente bajo el peso de grandes culpas. En este sacramento cada hombre puede experimentar de manera singular la misericordia, es decir, el amor que es más fuerte que el pecado».[5]

Puesto que la administración del sacramento de la Reconciliación está confiada al ministerio de los sacerdotes, el presente documen-

---

3 Cf. JUAN PABLO II, Exhort. Apost. *Familiaris Consortio*, 22 de noviembre de 1981, n. 58.

4 CONC. ECUM. VATICANO II, Const. Past. sobre la Iglesia en el mundo contemporáneo *Gaudium et Spes*, 7 de diciembre de 1965, n. 49.

5 JUAN PABLO II, Enc. *Dives in Misericordia*, 30 de noviembre de 1980, n.13.

to se dirige específicamente a los confesores y tiene como finalidad ofrecer algunas disposiciones prácticas para la confesión y absolución de los fieles en materia de castidad conyugal. Más concretamente, con este *vademécum para el uso de los confesores* se quiere ofrecer un punto de referencia a los penitentes casados para que puedan obtener un mayor provecho de la práctica del sacramento de la Reconciliación y vivir su vocación a la paternidad/maternidad responsable en armonía con la ley divina enseñada por la Iglesia con autoridad. Servirá también para ayudar a quienes se preparan al matrimonio.

El problema de la procreación responsable representa un punto particularmente delicado en la enseñanza de la moral católica en ámbito conyugal, pero aún más en el ámbito de la administración del sacramento de la Reconciliación, en el cual la doctrina es confrontada con las situaciones concretas y con el camino espiritual de cada fiel. Resulta en efecto necesario recordar los puntos claves que permitan afrontar en modo pastoralmente adecuado las nuevas modalidades de la contracepción y el agravarse del fenómeno.[6] Con el presente documento no se pretende repetir toda la enseñanza de la Encíclica *Humanae Vitae*, de la Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio* o de otras intervenciones del Magisterio ordinario del Sumo Pontífice, sino solamente ofrecer algunas sugerencias y orientaciones para el bien espiritual de los fieles que se acercan al sacramento de la Reconciliación y para superar eventuales divergencias e incertidumbres en la praxis de los confesores.

2. *La castidad conyugal en la doctrina de la Iglesia*

La tradición cristiana siempre ha defendido, contra numerosas herejías surgidas ya al inicio de la Iglesia, la bondad de la unión con-

[6] Ha de tenerse en cuenta el efecto abortivo de los nuevos farmacos. Cf. JUAN PABLO II, Enc. *Evangelium Vitae*, 25 de marzo de 1995, n. 13.

yugal y de la familia. Querido por Dios en la misma creación, devuelto por Cristo a su primitivo origen y elevado a la dignidad de *sacramento*, el matrimonio es una comunión íntima de amor y de vida entre los esposos intrínsecamente ordenada al bien de los hijos que Dios querrá confiarles. El vínculo natural tanto para el bien de los cónyuges y de los hijos como para el bien de la misma sociedad no depende del arbitrio humano.[7]

La virtud de la castidad conyugal «entraña la integridad de la persona y la integridad del don»[8] y en ella la sexualidad «se hace personal y verdaderamente humana cuando está integrada en la relación de persona a persona, en el don mutuo total y temporalmente ilimitado del hombre y de la mujer«.[9] Esta virtud, en cuanto se refiere a las relaciones íntimas de los esposos, requiere que se mantenga «íntegro el sentido de la donación mutua y de la procreación humana en el contexto del amor verdadero».[10] Por eso, entre los principios morales fundamentales de la vida conyugal, es necesario recordar «la inseparable conexión que Dios ha querido y que el hombre no puede romper por propia iniciativa, entre los dos significados del acto conyugal: el significado unitivo y el significado procreador».[11]

En este siglo los Sumos Pontífices han emanado diversos documentos recordando las principales verdades morales sobre la castidad conyugal. Entre estos merecen una mención especial la Encíclica

---

7 Cf. CONC. ECUM. VATICANO II, Const. Past. sobre la Iglesia en el mundo contemporáneo *Gaudium et Spes*, 7 de diciembre de 1965, n. 48.

8 *Catecismo de la Iglesia Católica*, 11 de octubre de 1992, n. 2337.

9 *Ibid.*

10 CONC. ECUM. VATICANO II, Const. Past. sobre la Iglesia en el mundo contemporáneo *Gaudium et Spes*, 7 de diciembre de 1965, n. 51.

11 PABLO VI, Enc. *Humanae Vitae*, 25 de julio de 1968, n. 12.

Casti Connubii (1930) de Pío XI,[12] numerosos discursos de Pío XII,[13] la Encíclica *Humanae Vitae* (1968) de Pablo VI,[14] la Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio*[15] (1981), la Carta a las Familias *Gratissimam Sane*[16] (1994) y la Encíclica *Evangelium Vitae* (1995) de Juan Pablo II. Junto a estos se deben tener presente la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*[17] (1965) y el *Catecismo de la Iglesia Católica*[18] (1992). Además son importantes, en conformidad con estas enseñanzas, algunos documentos de Conferencias Episcopales, así como de pastores y teólogos que han desarrollado y profundizado la materia. Es oportuno recordar también el ejemplo ofrecido por numerosos cónyuges, cuyo empeño por vivir cristianamente el amor humano constituye una contribución eficacísima para la nueva evangelización de las familias.

3. *Los bienes del matrimonio y la entrega de sí mismo*

Mediante el sacramento del Matrimonio, los esposos reciben de Cristo Redentor el don de la gracia que confirma y eleva su comunión de amor fiel y fecundo. La santidad a la que son llamados es sobre todo *gracia donada*.

12 Pío XI, Enc. *Casti Connubii*, 31 de diciembre de 1930.

13 Pío XII, Discurso al Congreso de la Unión católica italiana de obstetras, 2 de octubre de 1951; Discurso al Frente de la familia y a las Asociaciones de familias numerosas, 27 de noviembre de 1951.

14 Pablo VI, Enc. *Humanae Vitae*, 25 de julio de 1968.

15 Juan Pablo II, Exhort. Apost. *Familiaris Consortio*, 22 de noviembre de 1981.

16 Juan Pablo II, Carta a las Familias *Gratissimam Sane*, 2 de febrero de 1994.

17 Conc. Ecum. Vaticano II, Const. Past. sobre la Iglesia en el mundo contemporáneo *Gaudium et Spes*, 7 de diciembre de 1965.

18 *Catecismo de la Iglesia Católica*, 11 de octubre de 1992.

Las personas llamadas a vivir en el matrimonio, realizan su vocación al amor[19] en la plena donación de sí mismos, que expresa adecuadamente el lenguaje del cuerpo.[20] De la donación recíproca de los esposos procede, como fruto propio, el don de la vida a los hijos, que son signo y coronación del amor matrimonial.[21]

La contracepción, oponiéndose directamente a la transmisión de la vida, traiciona y falsifica el amor oblativo propio de la unión matrimonial: «altera el valor de la donación total»[22] y contradice el plan de amor de Dios participado a los esposos.

Vademécum para el uso de los confesores

El presente *vademécum* está compuesto por un conjunto de enunciados, que los confesores habrán de tener presente en la administración del sacramento de la Reconciliación, a fin de poder ayudar mejor a los cónyuges a vivir cristianamente la propia vocación a la paternidad o maternidad, en sus circunstancias personales y sociales.

1. *La santidad matrimonial*

1. Todos los cristianos deben ser oportunamente instruidos de su vocación a la santidad. En efecto, la invitación al *seguimento* de Cristo está dirigida a todos, y cada fiel debe tender a la plenitud

19 CONC. ECUM. VATICANO II, Const. Past. sobre la Iglesia en el mundo contemporáneo *Gaudium et Spes*, 7 de diciembre de 1965, n. 24.

20 Cf. JUAN PABLO II, Exhort. Apost. *Familiaris Consortio*, 22 de noviembre de 1981, n. 32.

21 Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2378; Cf. JUAN PABLO II, Carta a las Familias *Gratissimam Sane*, 2 de febrero de 1994, n. 11.

22 JUAN PABLO II, Exhort. Apost. *Familiaris Consortio*, 22 de noviembre de 1981, n. 32.

de la vida cristiana y a la perfección de la caridad en su propio estado.[23]

2. La caridad es el alma de la santidad. Por su íntima naturaleza la caridad —don que el Espíritu infunde en el corazón— asume y eleva el amor humano y lo hace capaz de la perfecta donación de sí mismo. La caridad hace más aceptable la renuncia, más liviano el combate espiritual, más generosa la entrega personal.[24]

3. No es posible para el hombre con sus propias fuerzas realizar la perfecta entrega de sí mismo. Pero se vuelve capaz de ello en virtud de la gracia del Espíritu Santo. En efecto, es Cristo que revela la verdad originaria del matrimonio y, liberando al hombre de la dureza del corazón, lo habilita para realizarla íntegramente.[25]

---

23 «Una misma es la santidad que cultivan en cualquier clase de vida y de profesión los que son guiados por el espíritu de Dios y, obedeciendo a la voz del Padre, adorando a Dios y al Padre en espíritu y verdad, siguen a Cristo pobre, humilde y cargado con la cruz, para merecer la participación de su gloria. Según esto, cada uno según los propios dones y las gracias recibidas, debe caminar sin vacilación por el camino de la fe viva, que excita la esperanza y obra por la caridad «(Con. Ecum. Vaticano II, Const. Dogm. sobre la Iglesia *Lumen Gentium*, 21 de noviembre de 1964, n. 41).

24 «La caridad es el alma de la santidad a la que todos están llamados» (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 826). «El amor hace que el hombre se realice mediante la entrega sincera de sí mismo. Amar significa dar y recibir lo que no se puede comprar ni vender, sino solo regalar libre y recíprocamente» (Juan Pablo II, Carta a las Familias *Gratissimam Sane*, 2 de febrero de 1994, n. 11).

25 Cf. Juan Pablo II, Exhort. Apost. *Familiaris Consortio*, 22 de noviembre de 1981, n. 13.
«La observancia de la ley de Dios, en determinadas situaciones, puede ser difícil, muy difícil: sin embargo jamás es imposible. Esta es una enseñanza constante de la tradición de la Iglesia» (Juan Pablo II, Enc. *Veritatis Splendor*, 6 de agosto de 1993, n. 102).
«Sería un gravísimo error concluir... que la norma enseñada por la Iglesia sea de suyo solamente un "ideal", que deba adaptarse, proporcionarse, graduarse —como dicen— a las posibilidades del hombre "contrapesando los distintos

4. En el camino hacia la santidad, el cristiano experimenta tanto la debilidad humana como la benevolencia y la misericordia del Señor. Por eso el punto de apoyo en el ejercicio de las virtudes cristianas —también de la castidad conyugal— se encuentra en la fe que nos hace conscientes de la misericordia de Dios y en el arrepentimiento que acoge humildemente el perdón divino.[26]

---

bienes en cuestión". Pero ¿cuáles son las "posibilidades concretas del hombre"? ¿Y de *qué* hombre se está hablando? ¿Del hombre *dominado* por la concupiscencia o del hombre *redimido por Cristo?* Porque se trata de esto: de la realidad de la Redención de Cristo. ¡*Cristo nos ha redimido!* Esto significa que nos ha dado la *posibilidad* de realizar la verdad *entera* de nuestro ser. Ha liberado nuestra libertad del *dominio* de la concupiscencia. Si el hombre redimido sigue pecando, no se debe a la imperfección del acto redentor de Cristo, sino a la *voluntad* del hombre de sustraerse de la gracia que deriva de aquel acto. El mandamiento de Dios es, ciertamente proporcionado a las capacidades del hombre: pero a las capacidades del hombre a quien se ha dado el Espíritu Santo; del hombre que, si ha caído en el pecado, siempre puede obtener el perdón y gozar de la presencia del Espíritu» (JUAN PABLO II, discurso a los participantes a un curso sobre la procreación responsable, 1 de marzo de 1984).

26 «*Reconocer el propio pecado*, es más —yendo aún más a fondo en la consideración de la propia personalidad —reconocerse *pecador*, capaz de pecado e inclinado al pecado, es el principio indispensable para volver a Dios (...). Reconciliarse con Dios presupone e incluye desasirse con lucidez y determinación del pecado en el que se ha caído. Presupone e incluye, por consiguiente, *hacer penitencia* en el sentido más completo del término: arrepentirse, mostrar arrepentimiento, hacer propia la actitud concreta de arrepentido, que es la de quien se pone en el camino del retorno al Padre (...). En la condición concreta del hombre pecador, donde no puede existir conversión sin el reconocimiento del propio pecado, el ministerio de reconciliación de la Iglesia interviene en cada caso con una finalidad claramente penitencial, esto es la de conducir al hombre al "conocimiento de sí mismo"» (JUAN PABLO II, Exhort. Apost. post-sinodal *Reconciliatio et Paenitentia*, 2 de diciembre de 1984, n. 13).

«Cuando nos damos cuenta de que el amor que Dios tiene por nosotros no se detiene ante nuestro pecado, no se echa atrás ante nuestras ofensas, sino que se hace más solícito y generoso; cuando somos conscientes de que este amor ha llegado incluso a causar la pasión y la muerte del Verbo hecho carne, que ha aceptado redimirnos pagando con su Sangre, entonces prorrumpimos en un acto de reconocimiento: "Sí, el Señor es rico en misericordia", y decimos asimismo: "El *es* misericordia"» (*ibid.*, n. 22).

5. Los esposos actúan la plena donación de sí mismos en la vida matrimonial y en la unión conyugal, que, para los cristianos, es vivificada por la gracia del sacramento. La específica unión de los esposos y la transmisión de la vida son obligaciones propias de su santidad matrimonial.[27]

2. *La enseñanza de la Iglesia sobre la procreación responsable*

1. Los esposos han de ser confirmados en el inestimable valor y excelencia de la vida humana, y deben ser ayudados para que se comprometan a hacer de la propia familia un santuario de la vida.[28] «*en la paternidad y maternidad humanas Dios mismo está pre-*

---

27 «La vocación universal a la santidad está dirigida también a los cónyuges y padres cristianos. Para ellos está especificada por el sacramento celebrado y traducida concretamente en las realidades propias de la existencia conyugal y familiar. De ahí nacen la gracia y la exigencia de una auténtica y profunda *espiritualidad conyugal y familiar*, que ha de inspirarse en los motivos de la creación, de la alianza, de la cruz, de la resurrección y del signo sacramental» (JUAN PABLO II, Exhort. Apost. *Familiaris Consortio,* 22 de noviembre de 1981, n. 56.
«El auténtico amor conyugal es asumido en el amor divino y se rige y se enriquece por la fuerza redentora de Cristo y la acción salvífica de la Iglesia, para conducir eficazmente a los esposos a Dios y ayudarlos y fortalecerlos en la sublime tarea de padre y madre. Por ello, los cónyuges cristianos son fortalecidos y como consagrados para los deberes y dignidad de su estado para este sacramento especial, en virtud del cual, cumpliendo su deber conyugal y familiar, imbuidos del espíritu de Cristo, con el que toda su vida está impregnada por la fe, la esperanza y la caridad, se acercan cada vez más a su propia perfección y a su santificación mutua y, por tanto, a la glorificación de Dios en común» (CONC. ECUM. VATICANO II, Const. Past. sobre la Iglesia en el mundo contemporáneo *Gaudium et Spes,* 7 de diciembre de 1965, n. 48.

28 «La Iglesia cree firmemente que la vida humana, aunque débil y enferma, es siempre un don espléndido del Dios de la bondad. Contra el pesimismo y el egoísmo que ofuscan al mundo, la Iglesia está en favor de la vida, y en cada vida humana sabe descubrir el esplendor de aquel "Sí", de aquel "Amén" que es Cristo mismo. Al "no" que invade y aflige al mundo, contrapone este "Sí" viviente, defendiendo de este modo al hombre y al mundo de cuantos acechan y desprecian la vida» (JUAN PABLO II, Exhort. Apost. *Familiaris Consortio,* 22 de noviembre de 1981, n. 30).

sente de un modo diverso a como lo está en cualquier otra generación "sobre la tierra"».[29]

2. Consideren los padres y madres de familia su misión como un honor y una responsabilidad, en cuanto son cooperadores del Señor en la llamada a la existencia de una nueva persona humana, hecha a imagen y semejanza de Dios, redimida y destinada, en Cristo, a una Vida de eterna felicidad.[30] «Precisamente en esta función suya como colaboradores de Dios que transmiten Su imagen a la nueva criatura, está la grandeza de los esposos dis-

---

«Hay que volver a considerar la familia como el *santuario de la vida*. En efecto, es sagrada: es el ámbito donde la vida, don de Dios, puede ser acogida y protegida de manera adecuada contra los múltiples ataques a que está expuesta, y puede desarrollarse según las exigencias de un auténtico crecimiento humano. Contra la llamada cultura de la muerte, la familia constituye la sede de la cultura de la vida» (JUAN PABLO II, Enc. *Centesimus Annus*, 1 de mayo de 1991, n. 39).

29 JUAN PABLO II, Carta a las Familias *Gratissimam Sane*, 2 de febrero de 1994, n. 9.

30 «El mismo Dios, que dijo "no es bueno que el hombre esté solo" (*Gén* 2, 18) y que "hizo desde el principio al hombre, varón y mujer" (*Mt* 19, 4), queriendo comunicarles cierta participación especial en su propia obra creadora, bendijo al varón y a la mujer diciendo: "Creced y multiplicaos" (*Gén* 1, 28). De ahí que el cultivo verdadero del amor conyugal y todo el sistema de vida familiar que de él procede, sin posponer los otros fines del matrimonio, tienden a que los esposos estén dispuestos con fortaleza de ánimo a cooperar con el amor del Creador y Salvador, que por medio de ellos aumenta y enriquece su propia familia cada día más» (CONC. ECUM. VATICANO II, Const. Past. sobre la Iglesia en el mundo contemporáneo *Gaudium et Spes*, 7 de diciembre de 1965, n. 50.

«La familia cristiana es una comunión de personas, reflejo e imagen de la comunión del Padre y del Hijo en el Espíritu Santo. Su actividad procreadora y educativa es reflejo de la obra creadora de Dios» (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n . 2205).

«Cooperar con Dios llamando a la vida a los nuevos seres humanos significa contribuir a la transmisión de aquella imagen y semejanza divina de la que es portador todo "nacido de mujer"» (JUAN PABLO II, Carta a las Familias *Gratissimam Sane*, 2 de febrero de 1994, n. 8).

puestos "a cooperar con el amor del Creador y Salvador, que por medio de ellos aumenta y enriquece su propia familia cada día más"».[31]

3. De esto deriva, para los cristianos, la alegría y la estima de la paternidad y de la maternidad. Esta paternidad-maternidad, es llamada *"responsable"* en los recientes documentos de la Iglesia, para subrayar la actitud consciente y generosa de los esposos en su misión de transmitir la vida, que tiene en sí un valor de eternidad, y para evocar una vez más su papel de educadores. Compete ciertamente a los esposos —que por otra parte no dejarán de solicitar los consejos oportunos— deliberar, en modo ponderado y con espíritu de fe, acerca de la dimensión de su familia y decidir el modo concreto de realizarla respetando los criterios morales de la vida conyugal.[32]

---

31 JUAN PABLO II, Inc. *Evangelium Vitae,* 25 de marzo de 1995, n. 43; cf. CONC. ECUM. VATICANO II, Const. Past. sobre la Iglesia en el mundo contemporáneo *Gaudium et Spes,* 7 de diciembre de 1965, n. 50.

32 «Los cónyuges saben que son cooperadores del amor de Dios Creador y en cierta manea sus intérpretes. Por ello, cumplirán su tarea con responsabilidad humana y cristiana, y con dócil reverencia hacia Dios, de común acuerdo y con un esfuerzo común, se formarán un recto juicio, atendiendo no solo a su propio bien, sino también al bien de los hijos, ya nacidos o futuros, discerniendo las condiciones de los tiempos y del estado de vida, tanto materiales como espirituales, y, finalmente, teniendo en cuenta el bien de la comunidad familiar, de la sociedad temporal y de la propia Iglesia. En último término, son los mismos esposos los que deben formar este juicio ante Dios. En su modo de obrar, los esposos cristianos deben ser conscientes de que ellos no pueden proceder según su arbitrio, sino que deben regirse siempre por la conciencia que ha de ajustarse a la misma ley divina, dóciles al Magisterio de la Iglesia, que interpreta auténticamente esta ley a la luz del Evangelio.
Esta ley divina muestra la significación plena del amor conyugal, lo protege y lo impulsa a su perfección verdaderamente humana» (CONC. ECUM. VATICANO II, Const. Past. sobre la Iglesia en el mundo contemporáneo *Gaudium et Spes,* 7 de diciembre de 1965, n. 50).
«Cuando se trata de conciliar el amor conyugal con la transmisión responsable de la vida, la conducta moral no depende solo de la sincera intención y la apre-

4. La Iglesia siempre ha enseñado la intrínseca malicia de la contracepción, es decir de todo acto conyugal hecho intencionalmente infecundo. Esta enseñanza debe ser considerada como doctrina definitiva e irreformable. La contracepción se opone gravemente a la castidad matrimonial, es contraria al bien de la transmisión de la vida (aspecto procreativo del matrimonio), y a la donación recíproca de los cónyuges (aspecto unitivo del matrimonio), lesiona el verdadero amor y niega el papel soberano de Dios en la transmisión de la vida humana.[33]

---

ciación de los motivos, sino que debe determinarse a partir de criterios objetivos, tomados de la naturaleza de la persona y de sus actos: criterios que conserven íntegro el sentido de la donación mutua y de la procreación humana en el contexto del amor verdadero; esto es imposible si no se cultiva con sinceridad la virtud de la castidad conyugal. En la regulación de la procreación no les está permitido a los hijos de la Iglesia, apoyados en estos principios, seguir caminos que son reprobados por el Magisterio, al explicar la ley divina» (CONC. ECUM. VATICANO II, Const. Past. sobre la Iglesia en el mundo contemporáneo *Gaudium et Spes*, 7 de diciembre de 1965, n. 51).

«En relación con las condiciones físicas, económicas, psicológicas y sociales, la paternidad responsable se pone en práctica ya sea con la deliberación ponderada y generosa de tener una familia numerosa ya sea con la decisión, tomada por graves motivos y en el respeto de la ley moral, de evitar un nuevo nacimiento durante algún tiempo o por tiempo indefinido.

La paternidad responsable comporta sobre todo una vinculación más profunda con el orden moral objetivo, establecido por Dios, cuyo fiel intérprete es la recta conciencia. El ejercicio responsable de la paternidad exige, por tanto, que los cónyuges reconozcan plenamente sus propios deberes para con Dios, para consigo mismo, para con la familia y la sociedad, en una justa jerarquía de valores.

En la misión de transmitir la vida, los esposos no quedan por tanto libres para proceder arbitrariamente, como si ellos pudiesen determinar de manera completamente autónoma los caminos lícitos a seguir, sino que deben conformar su conducta a la intención creadora de Dios, manifestada en la misma naturaleza del matrimonio y de sus actos y constantemente enseñada por la Iglesia» (PABLO VI, Enc. *Humanae Vitae*, 25 de julio de 1968, n. 10).

33 La Encíclica *Humanae Vitae* declara ilícita «toda acción que, o en previsión del acto conyugal, o en su realización, o en el desarrollo de sus consecuencias na-

5. Una específica y aún más grave malicia moral se encuentra en el uso de medios que tienen un efecto abortivo, impidiendo la anidación del embrión apenas fecundado o también causando su expulsión en una fase precoz del embarazo.[34]

---

turales, se proponga, como fin o como medio, hacer imposible la procreación». Y agrega: «Tampoco se pueden invocar como razones válidas, para justificar los actos conyugales intencionalmente infecundos, el mal menor o el hecho de que tales actos constituirían un todo con los actos fecundos anteriores o que seguirán después, y que por tanto compartirían la única e idéntica bondad moral. En verdad, si es lícito alguna vez tolerar un mal menor a fin de evitar un mal mayor o de promover un bien más grande, no es lícito, ni aun por razones gravísimas, hacer el mal para conseguir el bien, es decir hacer objeto de un acto positivo de voluntad lo que es intrínsecamente desordenado y por lo mismo indigno de la persona humana, aunque con ello se quisiese salvaguardar o promover el bien individual, familiar o social. Es por tanto un error pensar que un acto conyugal, hecho voluntariamente infecundo, y por esto intrínsecamente deshonesto, pueda ser cohonestado por el conjunto de una vida conyugal fecunda» (Pablo VI, Enc. *Humanae Vitae*, 25 de julio de 1968, n. 14).

«Cuando los esposos, mediante el recurso a la contracepción, separan estos dos significados que Dios Creador ha inscrito en el ser del hombre y de la mujer y en el dinamismo de su comunión sexual, se comportan como "árbitros" del designio divino y "manipulan" y envilecen la sexualidad humana, y, con ella, la propia persona del cónyuge, alterando su valor de donación "total". Así, al lenguaje natural que expresa la recíproca donación total de los esposos, la contracepción impone un lenguaje objetivamente contradictorio, es decir, el de no darse al otro completamente; se produce no solo el rechazo positivo de la apertura a la vida, sino también una falsificación de la verdad interior del amor conyugal, llamado a entregarse en plenitud personal» (Juan Pablo II, Exhort. Apost. *Familiaris Consortio*, 22 de noviembre de 1981, n. 32).

34. «El ser humano debe ser respetado y tratado como persona desde el instante de su concepción y, por eso, a partir de ese mismo momento se le deben reconocer los derechos de la persona, principalmente el derecho inviolable de todo ser humano inocente a la vida» (Congregación para la Doctrina de la Fe, Instrucción sobre el respeto de la vida humana naciente y la dignidad de la procreación *Donum Vitae*, 22 de febrero de 1987, n. 1).

«La estrecha conexión que, como mentalidad, existe entre la práctica de la anticoncepción y la del aborto se manifiesta cada vez más y lo demuestra de modo alarmante también la preparación de productos químicos, dispositivos intrauterinos y "vacunas" que, distribuidos con la misma facilidad que los anti-

6. En cambio es profundamente diferente de toda práctica contraceptiva, tanto desde el punto de vista antropológico como moral, porque ahonda sus raíces en una concepción distinta de la persona y de la sexualidad, el comportamiento de los cónyuges que, siempre fundamentalmente abiertos al don de la vida, viven su intimidad solo en los períodos infecundos, debido a serios motivos de paternidad y maternidad responsable.[35]

---

conceptivos, actúan en realidad como abortivos en las primerísimas fases del desarrollo de la vida del nuevo ser humano» (JUAN PABLO II, Enc. *Evangelium Vitae*, 25 de marzo de 1995, n. 13).

35 «Por consiguiente si para espaciar los nacimientos existen serios motivos, derivados de las condiciones físicas o psicológicas de los cónyuges, o de circunstancias exteriores, la Iglesia enseña que entonces es lícito tener en cuenta los ritmos naturales inmanentes a las funciones generadoras para usar del matrimonio solo en los períodos infecundos y así regular la natalidad sin ofender los principios morales que acabamos de recordar.

La Iglesia es coherente consigo misma cuando juzga lícito el recurso a los períodos infecundos, mientras condena siempre como ilícito el uso de medios directamente contrarios a la fecundación, aunque se haga por razones aparentemente honestas y serias. En realidad, entre ambos casos existe una diferencia esencial: en el primero los cónyuges se sirven legítimamente de una disposición natural; en el segundo impiden el desarrollo de los procesos naturales. Es verdad que tanto en uno como en otro caso, los cónyuges están de acuerdo en la voluntad positiva de evitar la prole por razones plausibles, buscando la seguridad de que no se seguirá; pero es igualmente verdad que solamente en el primer caso renuncian conscientemente al uso del matrimonio en los períodos fecundos cuando por justos motivos la procreación no es deseable, y hacen uso después en los períodos agenésicos para manifestarse el afecto y para salvaguardar la mutua fidelidad. Obrando así ellos dan prueba de amor verdadero e integralmente honesto» (PABLO VI, Enc. *Humanae Vitae*, 25 de julio de 1968, n. 16).

«Cuando los esposos, mediante el recurso a períodos de infecundidad, respetan la conexión inseparable de los significados unitivo y procreador de la sexualidad humana, se comportan como "ministros" del designio de Dios y "se sirven" de la sexualidad según el dinamismo de la donación "total", sin manipulaciones ni alteraciones» (JUAN PABLO II, Exhort. Apost. *Familiaris Consortio*, 22 de noviembre de 1981, n. 32).

«La labor de educación para la vida requiere la *formación de los esposos para la procreación responsable*. Esta exige, en su verdadero significado, que los esposos

El testimonio de los matrimonios que desde hace tiempo viven en armonía con el designio del Creador y lícitamente utilizan, cuando hay razón proporcionalmente seria, los métodos justamente llamados "naturales", confirma que los esposos pueden vivir íntegramente, de común acuerdo y con plena donación las exigencias de la castidad y de la vida conyugal.

3. *Orientaciones pastorales de los confesores*

1. En relación a la actitud que debe adoptar con los penitentes en materia de procreación responsable, el confesor deberá tener en cuenta cuatro aspectos: a) el ejemplo del Señor que «es capaz de inclinarse hacia todo hijo pródigo, toda miseria humana y singularmente hacia toda miseria moral o pecado»;[36] b) la prudente cautela en las preguntas relativas a estos pecados; c) la ayuda y el estímulo que debe ofrecer al penitente para que se arrepienta y se acuse íntegramente de los pecados graves; d) los consejos que, en modo gradual, animen a todos a recorrer el camino de la santidad.

2. El ministro de la Reconciliación tenga siempre presente que el sacramento ha sido instituido para hombres y mujeres que son pecadores. Acoja, por tanto, a los penitentes que se acercan al confesionario presuponiendo, salvo que exista prueba en con-

---

sean dóciles a la llamada del Señor y actúen como fieles intérpretes de su designio: esto se realiza abriendo generosamente la familia a nuevas vidas y, en todo caso, permaneciendo en actitud de apertura y servicio a la vida incluso cuando, por motivos serios y respetando la ley moral, los esposos optan por evitar temporalmente o por tiempo indeterminado un nuevo nacimiento. La ley moral les obliga de todos modos a encauzar las tendencias del instinto y de las pasiones y a respetar las leyes biológicas inscritas en sus personas. Precisamente este respeto legitima, al servicio de la responsabilidad en la procreación, *el recurso a los métodos naturales de regulación de la fertilidad*» (Juan Pablo II, Enc. *Evangelium Vitae*, 25 de marzo de 1995, n. 97).

36 Juan Pablo II, Enc. *Dives in Misericordia*, 30 de noviembre de 1980, n. 6.

trario, la buena voluntad —que nace de *un corazón arrepentido y humillado* (Salmo 50, 19), aunque en grados distintos —de reconciliarse con el Dios misericordioso.[37]

3. Cuando se acerca al sacramento un penitente ocasional, que se confiesa después de un largo tiempo y muestra una situación general grave, es necesario, antes de hacer preguntas directas y concretas sobre el tema de la procreación responsable y en general sobre la castidad, orientarlo para que comprenda estas obligaciones en una visión de fe. Por esto mismo, si la acusación de los pecados ha sido demasiado sucinta o mecánica, se le deberá ayudar a replantear su vida frente a Dios y, con preguntas generales sobre las diversas virtudes y/u obligaciones, de acuerdo con las condiciones personales del interesado,[38] recordarle positivamente la invitación a la santidad del amor y la importancia de sus deberes en el ámbito de la procreación y educación de los hijos.

4. Cuando es el penitente quien formula preguntas o solicita —

---

37 «Como en el altar donde celebra la Eucaristía y como en cada uno de los Sacramentos, el sacerdote, ministro de la Penitencia, actúa *in persona Christi*. Cristo, a quien él hace presente, y por su medio realiza el misterio de la remisión de los pecados, es el que aparece como *hermano* del hombre, pontífice misericordioso, fiel y compasivo, pastor decidido a buscar la oveja perdida, médico que cura y conforta, maestro único que enseña la verdad e indica los caminos de Dios, juez de los vivos y de los muertos, que juzga según la verdad y no según las apariencias» (JUAN PABLO II, Exhort. Apost. post-sinodal *Reconciliatio et Paenitentia*, 2 de diciembre de 1984, n. 29).
«Cuando celebra el sacramento de la Penitencia, el sacerdote ejerce el ministerio del Buen Pastor que busca la oveja perdida, el del Buen Samaritano que cura las heridas, del Padre que espera al Hijo pródigo y lo acoge a su vuelta, del justo Juez que no hace acepción de personas y cuyo juicio es a la vez justo y misericordioso. En una palabra, el sacerdote es el signo y el instrumento del amor misericordioso con el pecador» (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1465).

38 Cf. CONGREGACION DEL SANTO OFICIO, *Normae quaedam de agendi ratione confessariorum circa sextum Decalogi praeceptum*, 16 de mayo de 1943.

también en modo implícito— aclaraciones sobre puntos concretos, el confesor deberá responder adecuadamente, pero siempre con prudencia y discreción,[39] sin aprobar opiniones erróneas.

5. El confesor tiene la obligación de advertir a los penitentes sobre las transgresiones de la ley de Dios graves en sí mismas, y procurar que deseen la absolución y el perdón del Señor con el propósito de replantear y corregir su conducta. De todos modos la reincidencia en los pecados de contracepción no es en sí misma motivo para negar la absolución; en cambio, ésta no se puede impartir si faltan el suficiente arrepentimiento o el propósito de evitar el pecado.[40]

6. El penitente que habitualmente se confiesa con el mismo sacerdote busca a menudo algo más que la sola absolución. Es necesario que el confesor sepa realizar una tarea de orientación, que ciertamente será más fácil donde exista una relación de verdadera y propia dirección espiritual —aunque no se utilice tal expresión— para ayudarle a mejorar en todas las virtudes cristianas y, consecuentemente, en la santificación de la vida matrimonial.[41]

---

39 «Al interrogar, el sacerdote debe comportarse con prudencia y discreción, atendiendo a la condición y edad del penitente; y ha de abstenerse de preguntar sobre el nombre del cómplice» (*Código de Derecho Canónico*, c. 979).
«La pedagogía concreta de la Iglesia debe estar siempre unida y nunca separada de su doctrina. Repito, por tanto, con la misma persuasión de mi Predecesor: "No menoscabar en nada la saludable doctrina de Cristo es una forma de caridad eminente hacia las almas"» (JUAN PABLO II, Exhort. Apost. *Familiaris Consortio*, 22 de noviembre de 1981, n. 33).

40 Cf. DENZINGER-SHÖNMETZER, *Enchiridion Symbolorum*, 3187.

41 «La confesión de los pecados hecha al sacerdote constituye una parte esencial del sacramento de la penitencia: "En la confesión, los penitentes deben enumerar todos los pecados mortales de que tienen conciencia tras haberse examinado seriamente, incluso si estos pecados son muy secretos y si han sido cometidos solamente contra los dos últimos mandamientos del Decálogo, pues, a ve-

7. El sacramento de la Reconciliación requiere, por parte del penitente, el dolor sincero, la acusación formalmente íntegra de los pecados mortales y el propósito, con la ayuda de Dios, de no pecar en adelante. Normalmente no es necesario que el confesor indague sobre los pecados cometidos a causa de una ignorancia invencible de su malicia, o de un error de juicio no culpable. Aunque esos pecados no sean imputables, sin embargo no dejan de ser un mal y un desorden. Esto vale también para la *malicia objetiva de la contracepción*, que introduce en la vida conyugal de los esposos un hábito desordenado. Por consiguiente es necesario esforzarse, en el modo más oportuno, por liberar la conciencia moral de aquellos errores[42] que están en contradicción con la naturaleza de la donación total de la vida conyugal.

Aun teniendo presente que la formación de las conciencias se realiza sobre todo en la catequesis general y específica de los esposos, siempre es necesario ayudar a los cónyuges, incluso en el momento del sacramento de la Reconciliación, a examinarse sobre sus obligaciones específicas de vida conyugal. Si el confesor considerase necesario interrogar al penitente, debe hacerlo con discreción y respeto.

8. Ciertamente continúa siendo válido el principio, también referi-

---

ces, estos pecados hieren más gravemente el alma y son más peligrosos que los que han sido cometidos a la vista de todos"» (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1456).

42 «Si por el contrario, la ignorancia es invencible, o el juicio erróneo sin responsabilidad del sujeto moral, el mal cometido por la persona no puede serle imputado. Pero no deja de ser un mal, una privación, un desorden. Por tanto, es preciso trabajar por corregir la conciencia moral de sus errores» (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1793).
«El mal cometido a causa de una ignorancia invencible, o de un error de juicio no culpable, puede no ser imputable a la persona que lo hace; pero tampoco en este caso aquél deja de ser un mal, un desorden con relación a la verdad sobre el bien» (JUAN PABLO II, Enc. *Veritatis Splendor*, 8 de agosto de 1993, n. 63).

do a la castidad conyugal, según el cual es preferible dejar a los penitentes en buena fe si se encuentran en el error debido a una ignorancia subjetivamente invencible, cuando se prevea que el penitente, aun después de haberlo orientado a vivir en el ámbito de la vida de fe, no modificaría la propia conducta, y con ello pasaría a pecar formalmente; sin embargo, aun en esos casos, el confesor debe animar estos penitentes a acoger en la propia vida el plan de Dios, también en las exigencias conyugales, por medio de la oración, la llamada y la exhortación a la formación de la conciencia y la enseñanza de la Iglesia.

9. La «ley de la gradualidad» pastoral, que no se puede confundir con «la gradualidad de la ley» que pretende disminuir sus exigencias, implica una *decisiva ruptura* con el pecado y un *camino progresivo* hacia la total unión con la voluntad de Dios y con sus amables exigencias.[43]

---

43 «También los esposos, en el ámbito de su vida moral, están llamados a un incesante camino, sostenidos por el deseo sincero y activo de conocer cada vez mejor los valores que la ley divina tutela y promueve y por la voluntad recta y generosa de encarnarlos en sus opciones concretas. Ellos, sin embargo, no pueden mirar la ley como un mero ideal que se puede alcanzar en el futuro, sino que deben considerarla como un mandato de Cristo Señor a superar con valentía las dificultades. "Por ello, la llamada 'ley de gradualidad' o camino gradual no puede identificarse con la 'gradualidad de la ley', como si hubiera varios grados o formas de precepto en la ley divina para diversos hombres y situaciones. Todos los esposos, según el plan de Dios, están llamados a la santidad en el matrimonio, y esta excelsa vocación se realiza en la medida en que la persona humana se encuentra en condiciones de responder al mandamiento divino con ánimo sereno, confiando en la gracia divina y en la propia voluntad". En la misma línea, la pedagogía de la Iglesia comporta que los esposos reconozcan, ante todo, claramente la doctrina de la *Humanae Vitae* como normativa para el ejercicio de su sexualidad y se comprometan sinceramente a poner las condiciones necesarias para observar tal norma» (JUAN PABLO II, Exhort. Apost. *Familiaris Consortio*, 22 de noviembre de 1981, n. 34).

10. Resulta por tanto inaceptable el intento —que en realidad es un pretexto— de hacer de la propia debilidad el criterio de la verdad moral. Ya desde el primer anuncio que recibe de la palabra de Jesús, el cristiano se da cuenta que hay una «desproporción» entre la ley moral, natural y evangélica, y la capacidad del hombre. Pero también comprende que reconocer la propia debilidad es el camino necesario y seguro para abrir las puertas de la misericordia de Dios.[44]

11. A quien, después de haber pecado gravemente contra la castidad conyugal, se arrepiente y, no obstante las recaídas, manifiesta su voluntad de luchar para abstenerse de nuevos pecados, no se le ha de negar la absolución sacramental. El confesor deberá evitar toda manifestación de desconfianza en la gracia de Dios, o en las disposiciones del penitente, exigiendo garantías absolutas, que humanamente son imposibles, de una futura conducta irreprensible,[45] y esto según la doctrina aprobada y la praxis seguida por los Santos Doctores y confesores acerca de los penitentes habituales.

---

44 «En este contexto se abre el justo espacio a la *misericordia de Dios* para el pecado del hombre que se convierte, y a la *comprensión por la debilidad humana*. Esta comprensión jamás significa comprometer y falsificar la medida del bien y del mal para adaptarla a las circunstancias. Mientras es humano que el hombre, habiendo pecado, reconozca su debilidad y pida misericordia por las propias culpas, en cambio es inaceptable la actitud de quien hace de su propia debilidad el criterio de la verdad sobre el bien, de manera que se puede sentir justificado por sí mismo, incluso sin necesidad de recurrir a Dios y a su misericordia. Semejante actitud corrompe la moralidad de la sociedad entera, porque enseña a dudar de la objetividad de la ley moral en general y a rechazar las prohibiciones morales absolutas sobre determinados actos humanos, y termina por confundir todos los juicios de valor» (JUAN PABLO II, Enc. *Veritatis Splendor*. 8 de agosto de 1993, n. 104).

45 «No debe negarse ni retrasarse la absolución si el confesor no duda de la buena disposición del penitente y éste pide ser absuelto» (*Código de Derecho Canónico*, can. 980).

12. Cuando en el penitente existe la disponibilidad de acoger la enseñanza moral, especialmente en el caso de quien habitualmente frecuenta el sacramento y demuestra interés en la ayuda espiritual, es conveniente infundirle confianza en la Providencia y apoyarlo para que se examine honestamente en la presencia de Dios. A tal fin convendrá verificar la solidez de los motivos que se tienen para limitar la paternidad o maternidad, y la licitud de los métodos escogidos para distanciar o evitar una nueva concepción.

13. Presentan una dificultad especial los casos de cooperación al pecado del cónyuge que voluntariamente hace infecundo el acto unitivo. En primer lugar, es necesario distinguir la cooperación propiamente dicha de la violencia o de la injusta imposición por parte de uno de los cónyuges, a la cual el otro no se puede oponer.[46] Tal cooperación puede ser lícita cuando se dan conjuntamente estas tres condiciones:

   1. la acción del cónyuge cooperante no sea en sí misma ilícita;[47]
   2. existan motivos proporcionalmente graves para cooperar al pecado del cónyuge;
   3. se procure ayudar al cónyuge (pacientemente, con la oración, con la caridad, con el diálogo: no necesariamente en aquel momento, ni en cada ocasión) a desistir de tal conducta.

---

46 «Sabe muy bien la Santa Iglesia que no raras veces uno de los cónyuges, más que cometer el pecado, lo soporta, al permitir, por causa muy grave, el trastorno del recto orden que aquél rechaza, y que carece, por lo tanto, de culpa, siempre que tenga en cuenta la ley de la caridad y no se descuide en disuadir y apartar del pecado al otro cónyuge» (Pio XI, Enc. *Casti Connubii*, AAS 22 [1930], 561).

47 Cf. DENZINGER-SHÖNMETZER, *Enchiridion Symbolorum*, 2795, 3634.

14. Además, se deberá evaluar cuidadosamente la cooperación al mal cuando se recurre al uso de medios que pueden tener efectos abortivos.[48]

15. Los esposos cristianos son testigos del amor de Dios en el mundo. Deben, por tanto estar convencidos, con la ayuda de la fe e incluso contra la ya experimentada debilidad humana, que es posible con la gracia divina seguir la voluntad del Señor en la vida conyugal. Resulta indispensable el frecuente y perseverante recurso a la oración, a la Eucaristía y a la Reconciliación, para lograr el dominio de sí mismo.[49]

16. A los sacerdotes se les pide que, en la catequesis y en la orientación de los esposos al matrimonio, tengan uniformidad de criterios tanto en lo que se enseña como en el ámbito del sacramento de la Reconciliación, en completa fidelidad al magisterio de la Iglesia sobre la malicia del acto contraceptivo.

---

48 «Desde el punto de vista moral, nunca es lícito cooperar formalmente en el mal. Esta cooperación se produce cuando la acción realizada, o por su misma naturaleza o por la configuración que asume en un contexto concreto, se califica como colaboración directa en un acto contra la vida humana inocente o como participación en la intención inmoral del agente principal» (Juan Pablo II, Enc. *Evangelium Vitae*, 25 de marzo de 1995, n. 74).

49 «Esta disciplina, propia de la pureza de los esposos, lejos de perjudicar el amor conyugal, le confiere un valor humano más sublime. Exige un esfuerzo continuo, pero, en virtud de su influjo beneficioso, los cónyuges desarrollan íntegramente su personalidad, enriqueciéndose de valores espirituales: aportando a la vida familiar frutos de serenidad y de paz y facilitando la solución de otros problemas; favoreciendo la atención hacia el otro cónyuge; ayudando a superar el egoísmo, enemigo del verdadero amor, y enraizando más su sentido de responsabilidad. Los padres adquieren así la capacidad de un influjo más profundo y eficaz para educar a los hijos; los niños y los jóvenes crecen en la justa estima de los valores humanos y en el desarrollo sereno y armónico de sus facultades espirituales y sensibles» (Pablo VI, Enc. *Humanae Vitae*, 25 de julio de 1968, n. 21).

Los Obispos vigilen con particular cuidado cuanto se refiere al tema: no raramente los fieles se escandalizan por esta falta de unidad tanto en la catequesis como en el sacramento de la Reconciliación.[50]

17. Esta pastoral de la confesión será más eficaz si va unida a una incesante y capilar catequesis sobre la vocación cristiana al amor conyugal y sobre sus dimensiones de alegría y de exigencia, de gracia y de responsabilidad personal,[51] y si se instituyen consultorios y centros a los cuales el confesor pueda enviar fácilmente al penitente para que conozca adecuadamente los métodos naturales.

---

50 «Para los sacerdotes «la primera incumbencia —en especial la de aquellos que enseñan la teología moral es exponer sin ambigüedades la doctrina de la Iglesia sobre el matrimonio. Sed los primeros en dar ejemplo de obsequio leal, interna y externamente, al Magisterio de la Iglesia, en el ejercicio de vuestro ministerio. Tal obsequio, bien lo sabéis, es obligatorio no solo por las razones aducidas, sino sobre todo por razón de la luz del Espíritu Santo, de la cual están particularmente asistidos los Pastores de la Iglesia para ilustrar la verdad.
Conocéis también la suma importancia que tiene para la paz de las conciencias y para la unidad del pueblo cristiano, que en el campo de la moral y del dogma se atengan todos al Magisterio de la Iglesia y hablen del mismo modo. Por esto renovamos con todo Nuestro ánimo el angustioso llamamiento del Apóstol Pablo: "Os ruego, hermanos, por el nombre de Nuestro Señor Jesucristo, que todos habléis igualmente, y no haya entre vosotros cismas, antes seáis concordes en el mismo pensar y en el mismo sentir".
No menoscabar en nada la saludable doctrina de Cristo es una forma de caridad eminente hacia las almas. Pero esto debe ir acompañado siempre de la paciencia y de la bondad de que el mismo Señor dio ejemplo en su trato con los hombres. Venido no para juzgar sino para salvar, El fue ciertamente intransigente con el mal, pero misericordioso con las personas» (PABLO VI, Enc. *Humanae Vitae*, 25 de julio de 1968, nn. 28 - 29).

51 «Ante el problema de una honesta regulación de la natalidad, la comunidad eclesial, en el tiempo presente, debe preocuparse por suscitar convicciones y ofrecer ayudas concretas a quienes desean vivir la paternidad y la maternidad de modo verdaderamente responsable.
En este campo, mientras la Iglesia se alegra de los resultados alcanzados por

18. Para que sean aplicables en concreto las directivas morales relativas a la procreación responsable es necesario que la valiosa obra de los confesores sea completada por la catequesis.[52] En este esfuerzo está comprendida a pleno título una esmerada iluminación sobre la gravedad del pecado referido al aborto.

19. En lo que atañe a la absolución del pecado de aborto subsiste siempre la obligación de tener en cuenta las normas canónicas. Si el arrepentimiento es sincero y resulta difícil remitir el caso a la autoridad competente, a quien le está reservada levantar la censura, todo confesor puede hacerlo a tenor del can. 1398, sugiriendo la adecuada penitencia e indicando la necesidad de recurrir ante quien goza de tal facultad, ofreciéndose eventualmente para tramitarla.[53]

---

las investigaciones científicas para un conocimiento más preciso de los ritmos de fertilidad femenina y alienta a una más decisiva y amplia extensión de tales estudios, no puede menos de apelar, con renovado vigor, a la responsabilidad de cuantos —médicos, expertos, consejeros matrimoniales, educadores, matrimonios —pueden ayudar efectivamente a los esposos a vivir su amor respetando la estructura y finalidades del acto conyugal, que lo expresa. Esto significa un compromiso más amplio, decisivo y sistemático en hacer conocer, estimar y aplicar los métodos naturales de regulación de la fertilidad.
Un testimonio precioso puede y debe ser dado por aquellos esposos que, mediante el compromiso común de la continencia periódica, han llegado a una responsabilidad personal más madura ante el amor y la vida. Como escribía Pablo VI, "a ellos ha confiado el Señor la misión de hacer visible ante los hombres la santidad y la suavidad de la ley que une el amor mutuo de los esposos con su cooperación al amor de Dios, autor de la vida humana"» (JUAN PABLO II, Exhort. Apost. *Familiaris Consortio*, 22 de noviembre de 1981, n. 35).

52 «Desde el siglo primero, la Iglesia ha afirmado la malicia moral de todo aborto provocado. Esta enseñanza no ha cambiado; permanece invariable. El aborto directo, es decir, querido como un fin o como un medio, es gravemente contrario a la ley moral» (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2271; ver CONGREGACION PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Declaración sobre el aborto procurado*, 18 de noviembre de 1974).
«La gravedad moral del aborto procurado se manifiesta en toda su verdad si se reconoce que se trata de un homicidio y, en particular, si se consideran las circunstancias específicas que lo cualifican. Quien se elimina es un ser huma-

Conclusión

La Iglesia considera como uno de sus principales deberes, especialmente en el momento actual, proclamar e introducir en la vida el misterio de la misericordia, revelado de modo excelso en la persona de Jesucristo.[54]

El lugar por excelencia de tal proclamación y realización de la misericordia, es la celebración del sacramento de la Reconciliación.

La coincidencia con este primer año del trienio de preparación al Tercer Milenio dedicado a *Jesucristo, único Salvador del mundo, ayer, hoy y siempre* (cf. Hebr 13, 8), puede ofrecer una gran oportunidad para la tarea de actualización pastoral y de profundización catequística en las diócesis y concretamente en los santuarios, donde acuden muchos peregrinos y se administra el Sacramento del perdón con abundante presencia de confesores.

Los sacerdotes estén completamente disponibles a este ministerio del cual depende la felicidad eterna de los esposos, y también, en buena parte, la serenidad y el gozo de la vida presente: ¡sean para ellos auténticos testigos vivientes de la misericordia del Padre!

Ciudad del Vaticano, 12 de febrero de 1997.

Alfonso Card. López Trujillo
Presidente del Pontificio Consejo para la Familia

+Francisco Gil Hellín
Secretario

---

no que comienza a vivir, es decir, lo más *inocente* en absoluto que se pueda imaginar» (JUAN PABLO II, Enc. *Evangelium Vitae*, 25 de marzo de 1995, n. 58).

53 Téngase presente que «ipso iure» la facultad de levantar la censura de esta materia en el fuero interno pertenece, como para todas las censuras no reservadas a la Santa Sede y no declaradas, a todo Obispo, aunque solamente sea titular, y al Penitenciario diocesano o colegiado (can. 508), así como a los capellanes de hospitales, cárceles e internados (can. 566 & 2). Para la censura relativa al aborto gozan de la facultad de levantarla, por privilegio, los confesores que pertenecen a Ordenes mendicantes o a algunas Congregaciones religiosas modernas.

54 Cf. JUAN PABLO II, Enc. *Dives in Misericordia*, 30 de noviembre de 1980, n. 14.

Un gran signo de esperanza

Mensaje a los participantes en el Congreso sobre las vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada en Europa

Queridos participantes en el Congreso europeo sobre las vocaciones:

1. Me alegra saludaros y expresaros mis mejores deseos al comienzo de los trabajos sobre el arduo tema: «*Nuevas vocaciones para una nueva Europa*». El congreso, preparado cuidadosamente con la colaboración de muchas personas dedicadas a la pastoral de las vocaciones, constituye un gran signo de esperanza para las Iglesias del continente europeo y confluye providencialmente en el gran río de experiencias de fe, que recuerdan a Europa sus raíces cristianas y a las Iglesias la misión de anunciar a Jesucristo a las generaciones del tercer milenio.

Esta oportuna iniciativa quiere centrar la atención en la pastoral vocacional, reconociendo en ella un problema vital para el futuro de la fe cristiana en el continente y, en consecuencia, para el progreso espiritual de los mismos pueblos europeos. No se trata de un aspecto parcial o marginal de la experiencia eclesial, sino de la vivencia de la fe en Jesucristo, único Proyecto capaz de colmar plenamente las aspiraciones más profundas del corazón humano.

2. La vida tiene una estructura esencialmente vocacional. En efecto, su proyecto hunde sus raíces en el corazón del misterio de Dios: «Dios nos ha elegido en él —en Cristo— antes de la creación del mundo, para ser santos e inmaculados en su presencia, en el amor» (Ef 1, 4).

Toda la existencia humana, por consiguiente, es respuesta a Dios, que hace sentir su amor sobre todo en algunos momentos: la llamada a la vida; la entrada en la comunión de gracia de su Iglesia; la invitación a dar testimonio de Cristo en la comunidad eclesial, según un proyecto totalmente personal e irrepetible; y la llamada a la comunión definitiva con él en la hora de la muerte.

Por tanto, no cabe duda de que el compromiso de la comunidad eclesial en favor de la pastoral vocacional es uno de los más graves y urgentes. En efecto, hay que ayudar a todos los bautizados a descubrir la llamada que Dios les dirige en su proyecto, y a disponerse a acogerla. Así, al destinatario de una vocación particular al servicio del Reino le resultará más fácil reconocer su valor y aceptarla generosamente. En efecto, no se trata de educar a las personas para que hagan algo, sino para que den una orientación radical a su vida y realicen opciones que determinen para siempre su futuro.

3. En esa perspectiva, este congreso sobre las vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada en Europa constituye un acto de fe en la acción eficaz y constante de Dios; un acto de esperanza en el futuro de la Iglesia en Europa; y un gesto de amor al pueblo de Dios del «viejo continente», que necesita personas consagradas plenamente al anuncio del Evangelio y al servicio de sus hermanos. Queréis determinar las estrategias oportunas, a fin de ayudar a quienes el Señor elige para esta entrega total a descubrir su llamada y a pronunciar su «sí» sin reservas.

Vuestra atención se dirige, sobre todo, a los jóvenes, para que sepan acoger la invitación del Maestro a seguirlo. Jesús fija en ellos su mirada penetrante, de la que habla el evangelio de san Marcos (cf. Mc 10, 21): una mirada evocadora del misterio de luz y amor, que envuelve y acompaña a toda persona humana desde el primer instante de su existencia.

Son bien conocidas las dificultades que hay que afrontar hoy para acoger la propuesta de Cristo. Entre ellas se hallan: el consumismo, la visión hedonista de la vida, la cultura de la evasión, el subjetivismo exasperado, el miedo a los compromisos definitivos, y una difundida carencia de proyectos.

Como el joven rico, del que habla el evangelio (cf. Mc 10, 22), muchos jóvenes sienten fuertes resistencias interiores y exteriores a la llamada de Cristo y, con frecuencia, se retiran entristecidos, cediendo ante los condicionamientos que los frenan. La tristeza que se apoderó del rostro del joven rico es el riesgo que suelo correr quien no se decide por el «sí» a la llamada; y la tristeza es solo un reflejo del vacío de valores que reina en lo profundo del corazón y que, a menudo, induce a su víctima a seguir la senda de la alienación, la violencia y el nihilismo.

El Congreso, con todo, no puede detenerse a examinar los problemas, bastante evidentes, que caracterizan el mundo juvenil. Su tarea consiste, sobre todo, en indicar a las comunidades cristianas los recursos, las expectativas y los valores presentes en las nuevas generaciones, dando al mismo tiempo sugerencias concretas para la elaboración, basándose en esas premisas, de un serio proyecto de vida inspirado en el Evangelio. Quien ama a los jóvenes no puede privarlos de esta nueva y exaltante posibilidad de vida, a la que Cristo llama a la persona con vistas a una realización más plena de sus potencialidades, como premisa de una alegría íntima y duradera. Por tanto, es preciso hacer todos los esfuerzos posibles para que los jóvenes lleguen a poner a Cristo en el centro de su búsqueda y a seguir dócilmente su eventual llamada.

4. Gran luz pueden brindar a vuestro congreso las palabras del Apóstol, que delinean el estatuto teológico de toda comunidad eclesial: «Hay diversidad de carismas, pero el Espíritu es el mismo; diversidad de ministerios, pero el Señor es el mismo; diversidad de

operaciones, pero es el mismo Dios que obra en todos» (1 Co 12, 4 - 6). En esta perspectiva, las Iglesias particulares deben comprometerse a sostener el desarrollo de los dones y los carismas que el Señor no deja de suscitar en su pueblo. Engendrar en el Espíritu nuevas vocaciones es posible cuando la comunidad cristiana es viva y fiel a su Señor. Esta fecunda vitalidad implica una fuerte atmósfera de fe, la oración intensa y asidua, la atención a la calidad de la vida espiritual, el testimonio de comunión y estima con respecto a los múltiples dones del Espíritu, y el celo misionero al servicio del reino de Dios.

Por tanto, hay que reafirmar que la pastoral vocacional no puede agotarse en iniciativas ocasionales y extraordinarias, que se yuxtaponen al camino normal de la comunidad eclesial. Más bien, debe ser una de las preocupaciones constantes en la pastoral de la Iglesia particular.

A este propósito, el mismo año litúrgico constituye una escuela permanente de fe, gracias a la cual todo bautizado está invitado a entrar en lo más vivo del misterio de Dios, para dejarse modelar a su imagen y semejanza.

5. Es sabido cuán urgente resulta hoy la atención pastoral a la mediación educativa. Más aún, una Iglesia particular solo puede mirar con confianza hacia su futuro si es capaz de realizar esta atención pedagógica, cuidando de modo constante de sus formadores y, ante todo, de sus presbíteros.

Por tanto, este congreso es una invitación a todos los llamados —sacerdotes, consagrados y consagradas— a ser testigos gozosos al servicio del Reino, sabiendo bien que su vida es presencia siempre significativa al lado de los jóvenes: alienta o desalienta, suscita el deseo de Dios o constituye un obstáculo para seguirlo. El testimonio coherente de Cristo resucitado representa la primera propuesta

vocacional. El congreso, además, quiere favorecer el crecimiento de una auténtica conciencia educativa en los mismos formadores, llamados a una responsabilidad grave y exaltante al lado de los jóvenes: la de acompañarlos en su búsqueda, haciéndoles sentir el deseo de dar una respuesta generosa a su vocación, para renovar en esta etapa de la Iglesia el milagro de la santidad, verdadero secreto de la anhelada renovación eclesial.

6. Amadísimos hermanos y hermanas, ante vosotros tenéis una tarea ciertamente difícil, pero la oración incesante, que está acompañando este encuentro de las Iglesias en Europa, alimenta la esperanza en la promesa de Dios y en las respuestas radicales a su llamada, que también son posibles en nuestros días. La oración es el secreto capaz de garantizar el renacimiento de la confianza dentro de las comunidades cristianas. La oración es el apoyo constante a cuantos están llamados a servir a la causa del Evangelio y a promover la pastoral de las vocaciones durante estos años difíciles, pero con claras señales de una nueva primavera espiritual. El Señor no permitirá que falte a su Iglesia, ya en el umbral del tercer milenio, el don de la profecía del radicalismo evangélico.

María, modelo de toda vocación y ejemplo transparente de respuesta sin reservas a la llamada de Dios, os acompañe en vuestro esfuerzo pastoral al servicio de «nuevas vocaciones para una nueva Europa»

Con estos sentimientos, os imparto a todos una especial bendición apostólica.

Vaticano, 29 de abril de 1997

Joannes Paulus pp II

Presentación de la exhortación apostólica «Una esperanza nueva para el Líbano»

La *Asamblea especial para el Líbano del Sínodo de los obispos* constituyó un momento providencial para la Iglesia y para todo el Líbano. Con la exhortación apostólica postsinodal, el Papa quiere invitar a sus hermanos y hermanas del Líbano a una nueva esperanza, en el umbral del tercer milenio.

En el **capítulo primero,** el Santo Padre presenta la situación actual de la Iglesia Católica en el Líbano y destaca la diversidad existente en la Iglesia, que representa una riqueza innegable. En efecto, las antiguas tradiciones espirituales y litúrgicas confieren a cada una de las Iglesias patriarcales y al vicariato apostólico latino una entidad propia. Con todo, esta diversidad es también fuente de dificultades y tensiones entre las diferentes comunidades, que a veces tienden a vivir solamente unas al lado de otras, pero sin afirmar su unidad. Durante los años de la guerra, la Iglesia sufrió mucho a causa de la división de sus hijos y quedó herida en su interior. Sin embargo, hoy es más fuerte que nunca el deseo de colaboración dentro de cada Iglesia patriarcal, entre las Iglesias patriarcales y con las demás Iglesias y comunidades cristianas.

La *Asamblea especial para el Líbano del Sínodo de los obispos* representó para la Iglesia católica en el Líbano una ocasión muy significativa para hacer un examen de conciencia, a fin de fortalecer el diálogo dentro de ella misma, así como con las Iglesias ortodoxas y con las que surgieron de la Reforma. También fue una ocasión para afirmar las buenas relaciones con los musulmanes y los drusos. En sus diversas fases de preparación, impulsó el dinamismo y un renovado compromiso pastoral.

En definitiva, todos los libaneses participaron en ese acontecimiento de la Iglesia católica. El Papa acude al Líbano para celebrar so-

lemnemente la fase conclusiva; no para poner punto final al Sínodo, sino para invitar a los fieles católicos y a todos los hombres de buena voluntad a contribuir a la edificación de la sociedad libanesa, respetando las múltiples tradiciones espirituales, y para promover la solidaridad y la convivencia entre los componentes culturales y religiosos del país. La construcción del Líbano es posible porque sus hijos e hijas comparten valores espirituales, morales y humanos indiscutibles.

En el **capítulo segundo,** el Santo Padre expone una reflexión teológica sobre la Iglesia, Cuerpo de Cristo. El concepto de comunión es importante para tomar justa conciencia de lo que es la Iglesia, cuyo misterio se manifiesta en las Iglesias particulares, que tienen tradiciones propias. Cristo, cabeza y pastor, guía a su Iglesia por el Espíritu Santo, que transforma a los discípulos y les confía una misión de perdón y reconciliación, con el fin de restaurar la unidad originaria del pueblo de Dios. Cristo es la esperanza de los cristianos y la luz del mundo. Los invita a vivir en la caridad y a comprometerse al servicio de sus hermanos.

En el **capítulo tercero,** el más largo de todos, el Papa recuerda que los padres sinodales quisieron destacar lo que significa ser renovados por el Espíritu de Cristo, preguntándose también cuál renovación están llamados a realizar, bajo la guía del Espíritu Santo, los católicos del Líbano. La vida cristiana está fundada, ante todo, en la lectura y la meditación de la palabra de Dios, manantial de vida espiritual e inspiración de la vida diaria. Esta lectura de la Escritura se realiza en la Iglesia, en continuidad con la Tradición común y el Magisterio, y en continuidad con las tradiciones particularmente ricas del Oriente cristiano, principalmente la antioquena y la armenia. La liturgia alimenta la fe. Eso supone una pastoral sacramental renovada. para consolidar a los cristianos en la fe, es importante asegurarles una formación catequética permanente, que les ayude en su oración personal y comunitaria, y en su actividad en el mundo.

El Papa ha prestado gran atención a la familia, a la que corresponde una misión esencial. Por una parte, los padres deben educar a sus hijos en los valores morales e iniciarlos en la fe. Por otra, la familia es también una escuela de vida social, importante para formarse en el respeto a sus hermanos, el perdón y el sentido del diálogo. La Iglesia tiene el deber de ayudar a las familias.

Las mujeres ocupan un lugar privilegiado en la sociedad libanesa. Con igual dignidad e iguales derechos que los hombres, desempeñan un papel importante como educadoras en la paz y en los numerosos campos de la vida diaria. No se puede olvidar la labor que realizaron para defender la vida y mantener viva la esperanza de la paz durante los años de guerra. El Santo Padre expresa su deseo de que a las mujeres se les brinde la posibilidad de ser más activas en la Iglesia y en la sociedad.

También los jóvenes son objeto de gran atención. Ante ellos el Papa ha firmado oficialmente la exhortación apostólica, pues los eligió como testigos privilegiados y depositarios del mensaje de renovación, que tanto necesitan la Iglesia y el país. Conviene integrarlos en todos los engranajes de la sociedad y brindarles la formación necesaria para sus futuras misiones.

Siguiendo la exhortación apostólica postsinodal *Vita consecrata*, el Papa invita a los religiosos y a las religiosas a ahondar en sus carismas y a ponerse cada vez más al servicio de la Iglesia. Mediante la práctica de los consejos evangélicos, serán testigos creíbles del carácter central de Cristo y de su mensaje de salvación en su existencia y ayudarán a los fieles a vivir una vida digna de Cristo.

El Santo Padre exhorta a los institutos de vida consagrada a una vida espiritual, intelectual y pastoral más intensa. Con numerosas referencias a los Padres de la Iglesia de Oriente, los invita a acudir a las fuentes del monacato para encontrar en ellas el fervor de los orí-

genes y dar al Líbano el impulso vital de espíritu, que tanto necesita. Por su parte, los sacerdotes deben dar ejemplo, como humildes servidores del Señor, en la misión que se les ha confiado. Urge desarrollar la pastoral de las vocaciones sacerdotales y religiosas, para que las comunidades cristianas que están en el Líbano y en la diáspora cuenten con la asistencia espiritual necesaria para toda vida cristiana.

La renovación de las personas implica también la renovación de las estructuras eclesiales, dentro de cada patriarcado, así como en las relaciones entre los patriarcados. El Papa pide que, partiendo de la parroquia, la comunidad cristiana en su conjunto emprenda las transformaciones necesarias para que aumente entre los católicos la comunión, como testimonio eminente de cristianos, para ayudarse recíprocamente entre las Iglesias patriarcales, con las formas de asistencia pastoral y de vida caritativa, y para desarrollar las instancias de diálogo y concertación.

Así, todos los componentes tomarán parte activa en la vida de la comunidad cristiana. El Líbano y la región cuentan con dos instituciones que representan organismos valiosos de concertación: *La Asamblea de los patriarcas y obispos católicos del Líbano* y el *Consejo de los patriarcas católicos de Oriente.* Con respecto a la renovación pastoral, el Papa destaca la importancia que atribuye, de acuerdo con los padres sinodales, a la catequesis, a la familia, a los movimientos cristianos y a los institutos de enseñanza. En efecto, estos diferentes lugares de educación brindan grandes posibilidades a los jóvenes y a los adultos. Los cristianos, para actuar en el mundo, necesitan con urgencia referencias bíblicas, teológicas y morales.

El **capítulo cuarto** es un llamamiento a consolidar la comunión, tanto dentro de la Iglesia católica que está en Líbano como con la diáspora. Con este fin, todos los fieles están llamados a la conversión del corazón, para pasar de una mentalidad confesional a un senti-

do auténtico de Iglesia, como pedía recientemente el *Consejo de los patriarcas católicos de Oriente* en la IV carta pastoral *Mystère de l'Eglise* (Navidad de 1996). Asimismo, se pide a la Iglesia católica y a las Iglesias ortodoxas que, redescubriendo y ahondando en sus tradiciones comunes, caminen por la senda de la unidad querida por el Señor, y prosigan los esfuerzos concretos y las realizaciones en los diferentes campos pastorales, tratando de hacer triunfar la verdad y el diálogo de la caridad. Igualmente, con las Iglesias surgidas de la Reforma, el diálogo fraterno, la oración y las acciones sociales comunes contribuirán a pasar de la desconfianza al compromiso común en el camino de la unidad.

En el **capítulo quinto,** el Papa invita al diálogo interreligioso en el Líbano, país que debe ser un ejemplo, para la región y para el mundo entero, de convivencia entre los creyentes de las diferentes religiones. El diálogo entre musulmanes y cristianos debe abarcar todos los aspectos de la convivencia entre las diversas comunidades, para la edificación de una sociedad más justa y fraterna. Ese diálogo se realizará en la vida diaria, en el trabajo y en el ámbito de la vida de la ciudad, donde las personas aprenden a apreciarse. El diálogo religioso debe reanudarse, para que se reconozca la grandeza de las aspiraciones espirituales que permiten hacer progresar, tanto en la vida individual como en la colectiva, los valores espirituales, morales y socioculturales. El Santo Padre hace un apremiante llamamiento a intensificar la colaboración entre cristianos y musulmanes, donde sea posible, y a promover la *convivencia,* para que cada uno pueda desarrollarse y coexistir en paz con sus hermanos.

El Papa, recogiendo los mensajes que dirigió a lo largo de los años pasados, exhorta a los católicos, a los demás cristianos y a todos los libaneses, a realizar gestos proféticos en favor de la paz y la reconciliación, para superar los conflictos de intereses personales y para construir un Líbano democrático. Por último, subraya que la paz dentro del país permitirá a todos los prófugos volver a sus lugares

de origen en condiciones satisfactorias, con la ayuda de la comunidad internacional.

El **capítulo sexto,** el último, pone de relieve el lugar de la Iglesia en la sociedad, pues su misión tiene también una dimensión social. Los cristianos deben encontrar en la Escritura inspiración para su acción y dar un testimonio evangélico con su vida diaria. La reconstrucción de la sociedad libanesa es una tarea urgente, para superar la crisis económica y para constituir un Estado social donde nadie quede marginado. Con este espíritu, los católicos del Líbano quieren trabajar confiadamente con todos sus hermanos, en particular en los campos de la educación, la sanidad, la información, y en la vida política. En este último campo, la Iglesia no debe involucrarse directamente; con todo, los fieles laicos, que de ninguna manera pueden renunciar a participar en la *política*, prestan un auténtico servicio al hombre y a la comunidad nacional.

El Papa hace, también, un llamamiento al respeto de los derechos del hombre, elemento primordial de un Estado de derecho. En cada país, todas las personas y comunidades deben poder gozar de los mismos derechos y someterse a los mismos deberes, según los principios de la equidad, la igualdad y la justicia. Entre estos derechos está también el de la libertad religiosa. El buen entendimiento y el respeto entre las diferentes comunidades del Líbano son aspectos de la vida diaria que servirán de ejemplo para la convivencia que debe existir en toda nación que aspire a salvaguardar su independencia y su soberanía.

En la **conclusión,** juntamente con los padres del Sínodo, el Papa exhorta a los católicos a la renovación pastoral y a un decidido compromiso en la sociedad. Los libaneses están llamados a vencer el desafío de la reconciliación y la fraternidad, para que todos puedan recuperar la esperanza. Así, el pueblo «crecerá como palmera, se alzará como cedro del Líbano» (Sal 92, 13).

Los sufrimientos de los años pasados fortalecerán vuestra libertad y vuestra unidad

Homilía del Papa Juan Pablo II en la Santa Misa celebrada en Beirut

1. Hoy, *saludo al Líbano.* Ya desde hace mucho tiempo deseaba venir a vosotros, y por muchas razones. He llegado, por fin, a vuestro país *para concluir la Asamblea especial para el Líbano del Sínodo de los obispos.* Hace casi dos años la Asamblea sinodal realizó sus trabajos en Roma. Pero su parte solemne, la publicación del documento postsinodal, tiene lugar ahora, aquí en el Líbano. Estas circunstancias me permiten estar en vuestra tierra por primera vez y manifestaros el amor que la Iglesia y la Sede apostólica sienten hacia vuestra nación y hacia todos los libaneses: hacia los católicos de los diversos ritos —maronita, melquita, armenio, caldeo, sirio y latino—, hacia los fieles que pertenecen a las demás Iglesias cristianas, así como a los musulmanes y drusos, que creen en el único Dios. Desde lo más profundo de mi corazón, os saludo a todos en esta circunstancia tan importante. Queremos ahora presentar a Dios los frutos del Sínodo para el Líbano.

Agradezco al señor cardenal Nasrallah Pierre Sfeir, patriarca maronita, las palabras de acogida que me ha dirigido en nombre de todos vosotros. Asimismo, doy las gracias a los cardenales que me acompañan: con su presencia ponen de relieve el afecto de la Sede apostólica hacia el Líbano. Saludo a los patriarcas y a los obispos presentes, al igual que a todas la personas que han tomado parte en los trabajos del Sínodo para el Líbano.

Me alegra saludar a los patriarcas y a los ilustres representantes de

las demás Iglesias y comunidades eclesiales, en particular a los delegados fraternos que participaron en el Sínodo y que han querido asociarse a esta fiesta de sus hermanos católicos. Dirijo un cordial saludo también a las personalidades musulmanas y drusas.

Con deferencia, expreso mi agradecimiento al señor presidente de la República, al señor presidente del Parlamento, al señor presidente del Consejo de ministros, así como a las autoridades del Estado por su presencia en esta celebración litúrgica.

Una misión histórica

2. En esta asamblea extraordinaria queremos declarar ante el mundo *la importancia del Líbano, su misión histórica,* realizada a través de los siglos. En efecto, país de numerosas confesiones religiosas, ha demostrado que estas diferentes confesiones pueden convivir en paz, en fraternidad y en colaboración; ha demostrado que se puede respetar el derecho de todo hombre a la libertad religiosa; que todos están unidos en el amor a esta patria que maduró en el curso de los siglos, conservando la herencia espiritual de los padres, especialmente del monje san Marón.

Un país bíblico

3. Nos encontramos en la región que los pies de Cristo, Salvador del mundo, pisaron hace dos mil años. La sagrada Escritura nos informa de que Jesús salió a predicar fuera de los límites de la Palestina de entonces, y visitó también el territorio de las diez ciudades de la Decápolis, en particular Tiro y Sidón, y que en ellas realizó milagros. Hermanos y hermanas libaneses, el Hijo mismo de Dios fue el primer evangelizador de vuestros antepasados. Se trata de un privilegio extraordinario.

Hablando de Tiro y Sidón, no puedo menos de mencionar los grandes sufrimientos que han padecido sus poblaciones. Hoy pido a Je-

sús que ponga fin a estos dolores y le imploro la gracia de una paz justa y definitiva en Oriente Medio, con el respeto de los derechos y las aspiraciones de todos.

Al escuchar el evangelio de hoy, que presenta el pasaje de las ocho Bienaventuranzas recogidas en el sermón de la Montaña, no podemos olvidar que el eco de estas palabras de salvación, pronunciadas un día en Galilea, llegó pronto hasta acá. Los autores del Antiguo Testamento se referían a menudo en sus escritos a los montes del Líbano y del Hermón, que veían en el horizonte. Así pues, *el Líbano es un país bíblico*. Dado que se encontraba muy cerca de los lugares donde Jesús cumplió su misión, fue uno de los primeros en recibir la buena nueva. La buena nueva que vuestros antepasados recibieron directamente del Salvador.

Ciertamente, vuestros antepasados conocieron, mediante la predicación apostólica, y en particular a través de las misiones de san Pablo, la historia de la salvación, los acontecimientos que se sucedieron desde el domingo de Ramos hasta el domingo de Pascua, pasando por el Viernes santo. Cristo fue crucificado y colocado en la tumba, pero resucitó al tercer día. *El misterio pascual de Jesucristo constituye el centro mismo de la historia de la salvación*, como lo manifiesta muy bien, durante la misa, la aclamación paulina después de la consagración: «Anunciamos tu muerte; proclamamos tu resurrección; ¡ven, Señor Jesús!». Toda la Iglesia, tanto en Oriente como en Occidente, espera su venida. Los hijos e hijas del Líbano esperan su nueva venida. Todos vivimos el Adviento de los últimos tiempos de la historia y todos tratamos de preparar la venida de Cristo y construir el reino de Dios que él anunció.

La promesa del Espíritu

4. La primera lectura de esta liturgia, tomada de los Hechos de los Apóstoles, *nos recuerda el período que siguió a la Ascensión* de Cristo al cielo, cuando los Apóstoles, siguiendo su recomendación, volvie-

ron al cenáculo y allí permanecieron en oración, en compañía de la Madre de Jesús y los hermanos y hermanas de la comunidad primitiva, que fue el primer núcleo de la Iglesia (cf. Hch 1, 12 - 14). Cada año, después de la Ascensión, la Iglesia revive esta primera novena, la novena al Espíritu Santo. Los Apóstoles, reunidos en el cenáculo con la Madre de Cristo, oran para que se cumpla la promesa que les hizo Cristo resucitado: «Recibiréis la fuerza del Espíritu Santo, que vendrá sobre vosotros, y seréis mis testigos» (Hch 1, 8). Esa primera novena apostólica al Espíritu Santo es el modelo de lo que hace la Iglesia todos los años.

La Iglesia ora así: «*Veni, Creator Spiritus!*».

«Ven, Espíritu creador, visita nuestra mente, llena de tu gracia los corazones que has creado...»

Repito con emoción esta oración de la Iglesia universal juntamente con vosotros, queridos hermanos y hermanas, hijos e hijas del Líbano. Estamos seguros: *el Espíritu Santo renovará la faz de vuestra tierra,* renovará la paz en la tierra.

El Líbano mártir

5. En la carta que leemos hoy, san Pedro escribe: «Alegraos *en la medida en que participáis en los sufrimientos de Cristo,* para que también os alegréis, alborozados, en la revelación de su gloria. Dichosos vosotros, si os ultrajan por el nombre de Cristo, pues el Espíritu de gloria, que es el Espíritu de Dios, reposa sobre vosotros» (1 P 4, 13 - 14).

A menudo se ha hablado del «*Líbano mártir*», sobre todo durante el período de la guerra que azotó vuestro país más de diez años. En este marco histórico, las palabras de san Pedro pueden aplicarse muy bien a todos los que han sufrido en esta tierra libanesa. El Apóstol escribe: «*Alegraos* en la medida en que participáis en los su-

frimientos de Cristo» *porque el Espíritu de Dios reposa en vosotros,* y es el Espíritu de gloria (cf. ib).). No olvido que nos hallamos reunidos en las cercanías del centro histórico de Beirut, la plaza de los Mártires; pero vosotros la habéis llamado también plaza de la Libertad y plaza de la Unidad. Estoy seguro de que los sufrimientos de los años pasados no serán inútiles, sino que fortalecerán vuestra libertad y vuestra unidad.

Hoy la palabra de Jesús inspira nuestra oración. Oramos para que los que lloran *sean consolados;* para que los misericordiosos *alcancen misericordia* (cf. Mt 5, 5 - 7); para que, recibiendo el perdón del Padre, todos acepten a su vez perdonar las ofensas. Oramos para que los hijos e hijas de esta tierra sientan la felicidad de ser *artífices de paz* y sean *llamados hijos de Dios* (cf. Mt 5, 9). .Si, mediante el sufrimiento, participamos en la pasión de Cristo, tendremos también parte en su gloria.

Oración al Espíritu

6. El Espíritu Santo, el Espíritu de Jesucristo, es un Espíritu de gloria. Oremos hoy para que esta gloria divina envuelva a todos los que en tierra libanesa experimentan el sufrimiento. Oremos para que se transforme en *germen de fuerza espiritual para todos vosotros,* para la Iglesia y para la nación, a fin de que el Líbano pueda desempeñar su misión en Oriente Medio, entre las naciones vecinas y con todas las naciones del mundo.

¡Espíritu de Dios, infunde tu luz y tu amor en los corazones, para llevar a cumplimiento la reconciliación entre las personas, en el seno de las familias, entre los vecinos, en las ciudades y en las aldeas, y dentro de las instituciones de la sociedad civil!

¡Espíritu de Dios, que tu fuerza reúna a todos los hijos de esta tierra, para que caminen juntos con valentía y tenacidad por la senda de la paz y la convivencia, respetando la dignidad y la libertad de

las demás personas, con vistas al pleno desarrollo de cada uno y al bien de todo el país!

¡Espíritu de Dios, concede a las familias libanesas que desarrollen los dones de gracia del matrimonio! ¡Concede a los jóvenes que formen su personalidad con confianza y que tomen conciencia de sus responsabilidades en la Iglesia y en la ciudad!

¡Espíritu de Dios haz que los fieles del Líbano consoliden la unidad de cada una de las Iglesias patriarcales y de toda la Iglesia católica que está en el Líbano! ¡Ayúdales a dar nuevos pasos por el camino de la plena unidad de todos los que han recibido el don de la fe en Cristo Salvador!

¡Espíritu de Dios, tú que eres llamado «Consolador, manantial vivo, fuego y caridad», manifiesta en este pueblo los frutos que se esperan de la Asamblea sinodal!

¡Espíritu de luz y amor, sé para los hijos e hijas del Líbano manantial de fuerza, de fuerza espiritual, especialmente en esta hora, en el umbral del tercer milenio cristiano! ¡Ven Espíritu de Dios! ¡Ven Espíritu Santo! Amén.



Documentos Arquidiocesanos



Roma 7 de marzo de 1997

PONTIFICIUM OPUS A SANCTA INFANTIA
Secretariatus Internationalis Cittá del Vaticano

Monseñor
Antonio José González Zumárraga, Arzobispo de Quito

Excelencia:

En nombre de millones de niños del mundo, le manifiesto nuestro agradecimiento por su amor a ellos y por los diversos servicios con los cuales su Excelencia los ayuda a ser buenos discípulos de Jesús y sus buenos misioneros. Ellos tendrán siempre una sonrisa y sus brazos abiertos para expresar su alegría de encontrarlo como padre, pastor y amigo.

Por recomendación de muchos de nuestros colaboradores, le estamos enviando con mucho gusto el folleto "Infancia Misionera en nuestra comunidad", que interesará mucho a su Excelencia, a sus animadores misioneros, a los niños y a toda su Iglesia Particular.

Allí se describe cómo aprovechar esta Obra de la Infancia Misionera o Santa Infancia, que es Pontificia y de su comunidad eclesial, porque su servicio es decisivo para la evangelización, para la promoción de las vocaciones misioneras, y sobre todo para la pastoral misionera con los niños: ***animación, formación, comunión y cooperación misioneras*** *de los niños y de sus educadores, en favor de todos los niños del mundo.*

Para su información le enviamos también una copia del formulario actual para la solicitud de ***subsidio extraordinario*** *a esta Obra.*

Gracias, de nuevo, Excelencia, por tener a los niños, como Jesús, en el centro de su corazón.

Todos los niños de la Infancia Misionera, sus animadores misioneros y nosotros, queremos ser siempre sus pequeños grandes colaboradores.

Cordialmente,

Mons. Julio Daniel BOTIA APONTE
Secretario General

María en la vida y misión de Cristo y del Cristiano

"Hagan lo que él les diga" (Jn 2, 5)

Queridos hermanas y hermanos en N. S. Jesucristo, devotos de la Dolorosa del Colegio:

La novena y fiesta en honor de la Dolorosa del Colegio de este año 1997 se celebran en el primer año de preparación para la celebración del Jubileo universal del año 2.000.

Como ha dispuesto Su Santidad el Papa Juan Pablo II, este primer año de preparación del gran jubileo está destinado a una reflexión sobre Jesucristo, El Verbo de Dios encarnado en el seno virginal de María para la salvación de los hombres.

Por este motivo la Comisión organizadora de la novena y fiesta de la Dolorosa del Colegio muy oportunamente ha escogido como tema de la novena el siguiente: "Con Jesús hacia el año 2.000". Así pues la fervorosa novena que el pueblo católico de Quito y de todo el Ecuador está celebrando en honor de la Dolorosa del Colegio, como preparación para su fiesta del 20 de abril de 1997, se ha insertado adecuadamente en la preparación espiritual de nuestro pueblo para el jubileo universal del año 2.000.

Para este noveno día de la novena de la Dolorosa del Colegio se ha dispuesto que reflexionemos, guiados por las palabras que María Santísima dijo a los sirvientes en las bodas de Caná de Galilea, "Hagan lo que él les diga" (Jn 2, 5) en este tema: "María en la vida y misión de Cristo y del cristiano".

Hagamos, pues, nuestra reflexión en estos dos puntos: 1. María en la vida y misión de Cristo y 2. María en la vida y misión del cristiano.

1. María en la vida y misión de Cristo

La Santísima Virgen María, al aceptar el mensaje divino que le fue propuesto por el Arcángel Gabriel, se convirtió en Madre de Jesús, el Hijo de Dios hecho hombre, y se consagró totalmente, como Esclava del Señor, a la persona y a la obra de su Hijo, sirviendo con diligencia al misterio de la redención con El y bajo El. María, como Madre del Verbo encarnado, estuvo siempre unida a Cristo en su vida y en su misión. Esta unión de la Madre con el Hijo en la obra de la salvación se manifiesta desde el momento de la concepción virginal de Cristo hasta su muerte. (L.G. 57). María estuvo íntimamente unida a Cristo, cuando lo llevó en su seno a visitar a su pariente Isabel y el Precursor saltó de gozo en el seno de su madre, al sentirse santificado con la presencia del Redentor. María estuvo unida a la vida y misión de Cristo en el nacimiento en Belén, cuando la Madre de Dios, llena de gozo, presentó a los pastores y a los Magos a su Hijo primogénito, que, lejos de menoscabar, consagró su integridad virginal. María estuvo unida a la vida y misión de su Hijo, cuando hecha la ofrenda propia de los pobres lo presentó en el templo y oyó profetizar a Simeón que el Hijo sería signo de contradicción y que una espada atravesaría el alma de la Madre. Después de haber perdido al Niño Jesús y haberlo buscado con angustia, sus padre lo encontraron en el templo, ocupado en las cosas de su Padre. Pero su Madre conservaba todo esto en su corazón para meditarlo.

En la vida pública de Jesús, María Santísima aparece reveladoramente unida a Jesús, cuando en las Bodas de Caná de Galilea, movida a misericordia, suscitó con su intercesión el comienzo de los milagros de Jesús Mesías. A lo largo de su predicación, acogió las palabras con que su Hijo proclamó bienaventurados a los que escuchan y guardan la palabra de Dios, como ella lo hacía fielmente (cf. Lc 2, 29 y 51). Así avanzó también la Santísima Virgen en la peregrinación de la fe y mantuvo fielmente su unión con el Hijo hasta la cruz, junto a la cual, no sin designio divino, se mantuvo erguida, sufriendo profundamente con su Unigénito y asociándose con en-

trañas de madre a su sacrificio, consintiendo amorosamente en la inmolación de la víctima que ella misma había engendrado; y, finalmente, fue dada por el mismo Cristo Jesús agonizante en la cruz como madre al discípulo con estas palabras: "Mujer, he ahí a tu hijo" (Jn 19, 26 - 27). (L.G. 58).

Finalmente, la Virgen Inmaculada, preservada libre de toda mancha de pecado original, terminado el curso de su vida en la tierra, fue llevada a la gloria del cielo y elevada al trono por el Señor como Reina del universo, para ser conformada más plenamente a su Hijo, Señor de señores y vencedor del pecado y de la muerte (L.G. 59). Así la Sma. Virgen María se unió a la vida gloriosa y a la misión de Cristo resucitado que, a la derecha del Padre, como nuestro Sacerdote Eterno, intercede por nosotros. La Asunción de la Sma. Virgen constituye una participación singular en la Resurrección de su Hijo y una anticipación de la resurrección de los demás cristianos (CIC 966).

2. María en la vida y misión del cristiano

Así como la Sma. Virgen María estuvo íntimamente unida a Jesucristo, nuestro Redentor, en su vida y misión, también está unida en la vida y misión del cristiano y de la comunidad de cristianos que es la Iglesia. Esta presencia de la Sma. Virgen María en la vida y misión del cristiano se debe al hecho de que María, la Madre de Jesús, es también para el cristiano Madre en el orden de la gracia, poderosa Mediadora y Modelo o tipo o figura de la Iglesia.

María es Madre de los cristianos en el orden de la gracia

La Sma. Virgen María que, en la realización del plan de salvación de la humanidad, fue elevada a la sublime dignidad de Madre de Dios, fue constituida también en Madre de los cristianos en el orden de la gracia. María colaboró de manera totalmente singular a la

obra del Salvador por su fe, esperanza y ardiente amor, para restablecer la vida sobrenatural de los hombres. Por esta razón es nuestra Madre en el orden de la gracia (L.G. 61). Jesucristo, el Verbo encarnado, desde el momento de su encarnación en el seno virginal de María, ya fue constituido en Cabeza de su Cuerpo Místico, que es la Iglesia; y, si María es Madre de Jesucristo, lo es del Cristo total, no solo de la Cabeza, sino también del Cuerpo Místico del que los cristianos somos miembros. Esta maternidad de María sobre los cristianos fue promulgada por Jesús moribundo, cuando ofrecía en la cruz del Calvario el sacrificio redentor de la humanidad. Entonces, en la persona del discípulo amado Juan, que nos representaba a todos los discípulos de Jesús, a todos los cristianos, el divino Redentor nos dio a su Madre como nuestra Madre, cuando le dijo a María, que estaba junto a la cruz de Jesús: "Mujer, he ahí a tu hijo" y cuando le dijo al discípulo Juan: "He ahí a tu Madre" (Jn 19, 26 27). Esta maternidad de María perdura sin cesar en la economía de la gracia, desde el consentimiento que dio fielmente en la Anunciación y que mantuvo sin vacilar al pie de la cruz, hasta la realización plena y definitiva de todos los elegidos.

Así pues, los cristianos somos hijos de la Sma. Virgen María en el orden de la gracia. Como hijos, debemos a esta Madre bondadosa amor y obediencia. Y María, con solicitud maternal, nos dice a todos los cristianos las mismas palabras que dirigió a los sirvientes en las Bodas de Caná de Galilea: "Hagan todo lo que él les diga". Esta es la orden que nos da María a los cristianos: "Hagan todo cuanto Jesús les diga". Y Jesús nos ha dejado a los cristianos su mandamiento nuevo, su mandamiento propio: "Os doy un mandamiento nuevo: que os améis los unos a los otros, como yo os he amado" (Jn 13, 34) "Este es el mandamiento mío: que os améis los unos a los otros, como yo os he amado" (Jn 15, 12). Más aún, Jesucristo ha hecho del amor fraterno la señal característica por la que debe reconocerse a los cristianos: "En esto conocerán todos que sois mis discípulos: si os tenéis amor los unos a los otros" (Jn 13, 35). Por tanto,

si los cristianos somos hijos de María en el orden de la gracia, seamos obedientes y cumplamos la exhortación que nos dirige esta bendita Madre: "Hagan lo que Jesús les diga": amémonos sincera y efectivamente los unos a los otros, amémonos todos los ecuatorianos, que este amor fraterno nos una a todos los ecuatorianos, para que trabajemos por la rehabilitación espiritual, moral, cívica y económica de nuestra Patria. Que los políticos se unan y trabajen con desinterés por la restauración y progreso social y económico de nuestro pueblo. Unámonos los ecuatorianos con los lazos del amor fraterno para que se solucione definitivamente el problema territorial que tenemos con el vecino país de el Perú; que se consolide la paz entre estos dos pueblos hermanos. Pidamos a Dios, por la poderosa intercesión de la Dolorosa del Colegio, que nos conceda esta gracia de una solución justa, digna y equitativa de nuestro problema territorial.

María está presente en la vida y misión de los cristianos, porque es Mediadora. Con su asunción a los cielos, María Santísima no abandonó su misión salvadora, sino que continúa procurándonos con su múltiple intercesión los dones de la salvación eterna. Con su amor materno cuida de los hermanos de su Hijo, que todavía peregrinamos y nos hallamos en peligros y ansiedad hasta que seamos conducidos a la patria bienaventurada. Por eso la Sma. Virgen es invocada en la Iglesia con los títulos de Abogada, Auxiliadora, Socorro, Mediadora" (L.G. 62).

María, como virgen y madre, es tipo o modelo de la Iglesia

La Virgen Santísima, por el don y la prerrogativa de la maternidad divina, que la une con el Hijo Redentor, está también íntimamente unida con la Iglesia. Pues en el misterio de la Iglesia, que con razón es llamada también madre y virgen, precedió la Sma. Virgen, presentándose de forma eminente y singular como modelo tanto de la virgen como de la madre. Creyendo y obedeciendo, engendró en la tierra al mismo Hijo del Padre y sin conocer varón, cubierta con la

sombra del Espíritu Santo, dio a luz al Hijo, a quien Dios constituyó primogénito entre muchos hermanos, esto es, los fieles, a cuya generación y educación coopera con amor materno. (L.G. 63).

La Iglesia, contemplando su profunda santidad e imitando su caridad y cumpliendo fielmente la voluntad del Padre, se hace también madre mediante la palabra de Dios aceptada con fidelidad, pues por la predicación y el bautismo engendra a una vida nueva e inmortal a los hijos concebidos por obra del Espíritu Santo y nacidos de Dios. Y es igualmente virgen, que guarda pura e íntegramente la fe prometida al Esposo y, a imitación de la Madre de su Señor, por la virtud del Espíritu Santo, conserva virginalmente una fe íntegra, una esperanza sólida y una caridad sincera. (L.G. 64).

La Madre de Jesús, glorificada ya en los cielos en cuerpo y alma, es la imagen y comienzo de la Iglesia que llegará a su plenitud en el siglo futuro. También en este mundo, hasta que llegue el día del Señor, María brilla ante el Pueblo de Dios peregrinante, como señal de esperanza cierta y de consuelo (L.G. 68). Así sea.

Sermón predicado por Mons. Antonio J. González Z.,
Arzobispo de Quito, en el noveno día de la
Novena de la Dolorosa del Colegio,
sábado 19 de abril de 1997, en la iglesia de La Dolorosa.

Fiesta de la Dolorosa del Colegio

Muy estimados hermanos, devotos de la Dolorosa del Colegio:

Estamos celebrando, con intensa devoción, la fiesta de la Sma. Virgen María en su advocación de la Dolorosa del Colegio, en este primer año de preparación para la celebración del Jubileo universal del año 2.000. Como este primer año está dedicado a una reflexión sobre Jesucristo, el Verbo de Dios encarnado en el seno virginal de María, oportunamente se ha escogido, como tema de la novena y fiesta de la Dolorosa del Colegio el siguiente: "Con Jesús hacia el año 2.000".

Por este motivo, reflexionemos en esta fiesta de la Dolorosa en la íntima unión de la Sma. Virgen María con Jesucristo Redentor y con la Iglesia.

1. La Sma. Virgen María, compartiendo los dolores y sufrimientos de Jesucristo, cooperó en la obra de nuestra redención

La Sma. Virgen María, cuando permanece junto a la cruz del Calvario, en la que Jesucristo se ofrece a la Justicia divina como sacrificio redentor de la humanidad, es la "Madre Dolorosa", porque en su corazón se han acumulado la pena, los sufrimientos y dolores y la compasión que siente una madre bondadosa, cuando ve y acompaña a su hijo predilecto, que ha recibido en su cuerpo y en su persona los dolores más intensos y las afrentas más ignominiosas en su prendimiento como malhechor en el Huerto de Getsemaní, en el proceso ante el Sanedrín judío, con las bofetadas y salivazos que recibió en casa de Caifás; en la humilliación que sufrió en el pretorio de Pilatos, cuando fue sentenciado a morir, como un vil criminal, en el patíbulo de la cruz; en la horrenda flagelación y coronación de es-

pinas; en la fatiga y agotamiento con que atravesó la vía dolorosa, cargado con la cruz hasta el Gólgota; en la vergüenza que soportó, al ser despojado de sus vestiduras; en los agudos dolores que se le renovaron, cuando fue clavado en la cruz y estuvo pendiente de aquel patíbulo, experimentando una sed abrasadora y el abandono de Dios y de los hombres. Todos aquellos dolores y sufrimientos que experimentó Jesucristo, nuestro Redentor, hasta cuando consumó su sacrificio, al exclamar aquellas palabras: "Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu", todos esos dolores y sufrimientos los experimentó la Sma. Virgen María y los experimentó también en su corazón en virtud de la compasión de madre, que se conduele de los sufrimientos de su Hijo querido e inocente.

Jesucristo, a pesar de ser verdadero Hijo de Dios, se despojó de su rango y se humilló hasta hacerse obediente a la voluntad divina, se sometió a los sufrimientos y a la muerte y una muerte de cruz, para ofrecer a Dios Padre el sacrificio de la redención humana. Con este sacrificio que ofreció de sí mismo en el ara de la cruz, Jesús, sumo Sacerdote y víctima inocente al mismo tiempo, fue llevado a la consumación y así se convirtió para todos los hombres que le obedecen por la fe en autor de salvación eterna. El sacrificio de Jesucristo en la cruz fue el sacrificio de la redención eterna, el sacrificio de la salvación de la humanidad.

La Sma. Virgen María avanzó en la peregrinación de la fe, fue en la tierra Madre excelsa del divino Redentor y fue compañera singularmente generosa de Jesucristo en la obra de la redención y, por ello, mantuvo su unión con el Hijo hasta la cruz, junto a la cual se mantuvo erguida, sufriendo profundamente con su Unigénito y asociándose con entrañas de madre a su sacrificio, consintiendo amorosamente en la inmolación de la víctima que ella misma había engendrado (cfr. LG 58). Así con sus dolores la Sma. Virgen María colaboró muy de cerca con su Divino Hijo en la obra de la redención humana. La Madre Dolorosa, compartiendo en su corazón los dolo-

res y sufrimientos del Redentor, se convirtió en nuestra "Corredentora".

2. La Sma. Virgen María Dolorosa nos fue dada como madre espiritual a todos los hombres al pie de la cruz

La suma prerrogativa y excelsa dignidad a las que fue elevada la Sma. Virgen María por Dios consisten en el hecho de haber sido predestinada a ser Madre del Hijo de Dios, que se encarnó en sus purísimas entrañas por obra del Espíritu Santo. Pero, según el designio salvífico de Dios, Jesucristo, el Hijo de Dios hecho hombre por nuestra salvación, no es una persona aislada y solitaria. Con su obra redentora, Jesucristo nos ha comunicado a los hombres su propia vida divina, elevándonos a la dignidad de hijos de Dios dentro de la familia de los hijos de Dios que es la Iglesia. Más aún, Jesucristo, al comunicarnos la vida divina por la gracia, nos ha unido vitalmente consigo, como a sarmientos a la vid, como a miembros a su Cuerpo místico. Los cristianos somos miembros de un solo Cuerpo, el "Cuerpo Místico" de Jesucristo, en el cual Cristo es la Cabeza y los cristianos somos miembros. Si la Sma. Virgen María es verdadera Madre de Jesucristo, lo es no solo de la Cabeza, sino de todo el "Cuerpo Místico de Cristo", de la Cabeza y de los miembros. Por eso San Agustín exclama que María "es verdadera madre de los miembros (de Cristo)..., por haber cooperado con su amor a que naciesen en la Iglesia los fieles, que son miembros de aquella Cabeza" (De s. virginitate 6: PL 40. 399).

Tienen valor excepcional, valor de un testamento las palabras con que Jesucristo, agonizante en la cruz, dio a su Madre María como madre al discípulo predilecto, Juan, palabras que son las siguientes: "Mujer, ahí tienes a tu hijo" (Jn 19, 26). Luego dice al discípulo: "Ahí tienes a tu madre" (Jn 19, 27). Estas palabras del Redentor fueron la promulgación solemne de la maternidad espiritual de María sobre

todos los cristianos, sobre toda la Iglesia. En aquel momento supremo del sacrificio redentor de Jesucristo, el discípulo amado, Juan, nos representaba a todos los discípulos de Jesús, a todos los cristianos. En Juan Jesús agonizante nos dio a todos los hombres a su Madre como a nuestra madre. Y a María le amplió su maternidad espiritual, porque la consideraba no solo como su Madre, sino que a su maternidad nos confiaba a todos los hombres, cuando le dijo: "Mujer, ahí tienes a tu hijo". Con sus dolores la Sma. Virgen María nos dio a luz, al pie de la cruz, como a sus hijos espirituales. Desde entonces tenemos la dicha de contar con el amor materno de la Madre Dolorosa, que nos ama y protege como a sus propios hijos.

Estimados hermanos, devotos de la Dolorosa del Colegio, al celebrar en este año esta fiesta en honor de la Sma. Virgen María en su advocación de la Dolorosa del Colegio, agradezcamos a Jesucristo, nuestro Redentor, tanto el beneficio de habernos salvado con su sacrificio en la cruz, como el inefable beneficio de habernos regalado a su Madre, la Virgen María, como nuestra Madre. Como a nuestra Madre bondadosa, amemos a la Sma. Virgen María, la Dolorosa del Colegio, con amor filial, acudamos confiados a su amor y amparo maternales:

1. Pidámosle que siga protegiendo a la niñez y juventud ecuatorianas y asegure para ellas una efectiva educación cristiana, por la aplicación de la ley de libertad de las familias cristianas para escogèr para sus hijos una educación religiosa y moral;

2. Pidámosle a la Dolorosa del Colegio, en esta Jornada mundial de las vocaciones que suscite en nuestros hogares cristianos numerosas y santas vocaciones al ministerio sacerdotal, a la vida consagrada y a la actividad misionera y apostólica de la Iglesia;

3. Pidámosle que proteja a nuestra Patria, el Ecuador, y le guíe por los senderos de una rehabilitación espiritual, moral, social y eco-

nómica, que supere la corrupción administrativa y la grave crisis económica que le agobia;

4. Pidámosle a la Sma. Virgen, la Dolorosa del Colegio, que ilumine y guíe a las delegaciones de los dos países, Ecuador y Perú, que están negociando los impases, a fin de lograr una solución definitiva, justa, digna y equitativa de nuestro problema territorial y se consolide la paz en las relaciones entre pueblos hermanos.

Oh Madre Dolorosa, ruega por nosotros ahora y en la hora de nuestra muerte. Así sea.

Homilía pronunciada por Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, en la fiesta de la Dolorosa del Colegio, 20 de abril de 1997.

María, desde el sí de Nazaret hasta el del Gólgota, se sitúa en total sintonía de mente y de corazón con el acto de entrega de su hijo. La Virgen vive en constante comunión con Cristo: toda su vida podría definirse como una especie de comunión "eucarística", comunión con el "Pan del cielo" que el Padre ha dado para la vida del mundo.

Juan Pablo pp II

125 Años del Colegio "La Providencia"

"Doy gracias a Dios sin cesar por vosotros, a causa de la gracia de Dios que os ha sido otorgada en Cristo Jesús" (I Co 1, 4)

Hna. Superiora Provincial y Hnas. de la Providencia, Miembros de la comunidad educativa del Colegio de la Providencia; estimados hermanas y hermanos en el Señor:

El Colegio de la Providencia, importante establecimiento de educación católica para la niñez y juventud femeninas de la ciudad de Quito, cumple, en este año de 1997, 125 años de existencia y de eficiente servicio a la sociedad quiteña y a esta Iglesia particular, que es la Arquidiócesis de Quito. Entre los actos con los que la comunidad educativa del Colegio de la Providencia ha querido celebrar esta fecha jubilar, el más importante es la celebración de esta Eucaristía solemne en la Catedral primada de Quito. Con esta Eucaristía, la Congregación de Hnas. de la Providencia y de la Inmaculada Concepción y la comunidad educativa del Colegio de la Providencia quieren tributar a la Providencia Divina una ferviente acción de gracias por el beneficio que significó para la Iglesia y para la sociedad ecuatoriana la llegada al Ecuador de las primeras religiosas de la Providencia y la fundación del Colegio del mismo nombre en el centro histórico de la ciudad de Quito. Ambos acontecimientos se llevaron a cabo hace ciento veinticinco años. En esta Eucaristía, la comunidad educativa del Colegio de la Providencia recibe también de la Palabra de Dios un mensaje especial para que continúe desarrollando con mayor eficacia su acción educativa cristiana en favor de la niñez y juventud femeninas del Ecuador.

1. Demos gracias a Dios por el beneficio que significó para la Iglesia y para la Patria la llegada de las primeras religiosas de la Providencia y la consiguiente fundación del Colegio de la Providencia.

Las primeras siete Hermanas de la Providencia y de la Inmaculada Concepción: Madre Honoria, M. Marie Edmand, Madre de Loyola, M. Antonina, M. Claire, M. Rosina Margarita y M. Lutgarda llegaron a Quito, el 4 de enero de 1872, o sea hace 125 años y hace 125 años se fundó también en Quito el Colegio de la Providencia. Por eso estamos celebrando la fecha jubilar del centésimo vigésimo quinto aniversario tanto de la llegada de las primeras religiosas de esta Congregación religiosa como de la fundación en Quito del Colegio católico de la Providencia. Estos acontecimientos se deben a gestiones del Presidente Gabriel García Moreno, quien tuvo el mérito de dar impulso a la educación católica de la niñez y juventud especialmente femenina, trayendo de Europa a Congregaciones religiosas educadoras, como a la de los SS. Corazones y a la de la Providencia y a sabios jesuitas alemanes para la fundación de la Politécnica.

La primera intención del Presidente García Moreno fue la de traer al Ecuador una Congregación religiosa que se hiciese cargo de la atención a las niñas que habían quedado huérfanas a consecuencia del terremoto de Ibarra. El entonces Arzobispo de Quito, Mons. José Ignacio Checa y Barba había viajado a Roma, para tomar parte en el Concilio Ecuménico Vaticano I, convocado por el papa Pío IX, y que se celebró desde el 8 de diciembre de 1869 hasta julio de 1870. García Moreno solicitó a Mons. Checa y Barba que obtuviera del Papa Pío IX la consecución de una congregación religiosa que se hiciera cargo de la atención y educación de las niñas huérfanas del terremoto de Ibarra. Por insinuación del Cardenal Mérode, Su Santidad pensó en las Hermanas de la Providencia, un instituto joven fundado por el sacerdote francés Juan Martín Moye, especialmente para la educación cristiana de las niñas y jóvenes, instituto que tenía su casa general en Champión, Bélgica. El Cardenal Mérode y Mons. Checa y Barba viajaron a Bélgica para obtener de la Superiora General, a petición del Papa, la fundación en el Ecuador. Las siete religiosas designadas para la nueva fundación se embarcaron en el

puerto de San Nazario, Francia, el 7 de noviembre de 1871. Navegaron hasta Guayaquil en el barco inglés "Chile". Llegaron a Guayaquil, el 6 de diciembre de 1871. Después de descansar unos días en Guayaquil, continuaron viaje a Quito, navegando en el río Bodegas o Babahoyo, luego viajaron a mula hacia la Sierra. En Guaranda fueron entusiastamente recibidas. Desde Ambato hasta Quito hicieron el viaje de dos días en diligencia y llegaron a la capital, como hemos recordado, el 4 de enero de 1872, las Hnas. de la Providencia fueron huéspedes de las religiosas de los SS. Corazones, que tenían su colegio en la plaza de Santo Domingo. Después de algunos meses, se hicieron cargo del Beaterio, en donde comenzaron a atender a 75 niñas huérfanas. Como la renta para el sostenimiento del Beaterio era insuficiente, las Hermanas de la Providencia se vieron en la necesidad de fundar un pensionado, para lo cual, el 12 de junio de 1872 se efectuó la compra de una casa de propiedad del señor Francisco José Carrión, después se compró también la casa contigua, para ampliar el centro educativo. Así comenzó en 1872, o sea, hace 125 años, a funcionar el Colegio de la Providencia, en el que se dio una verdadera revolución en la educación de la mujer quiteña. Su plan educativo abarcaba las asignaturas de Religión, Idiomas Vivos, Historia, Geografía, Ciencias Naturales, Matemáticas, Teneduría de libros, Pintura, Música y Gimnasia. El Colegio de la Providencia, desde 1872 fue creciendo y perfeccionándose y adquiriendo un gran prestigio en la sociedad quiteña. La obra de las Religiosas de la Providencia fue también creciendo; más tarde establecieron el Colegio de la Inmaculada, el noviciado para la formación de las religiosas. Luego se extendieron a otras ciudades del país.

Sintieron también la necesidad de extender la educación católica a los sectores populares y establecieron la escuela "Santa Teresita". Dentro del Instituto surgió también un movimiento de jóvenes misioneros y misioneras, la Asociación de Misioneros seglares, las Fraternidades Providencia y los Orantes Apostólicos. Las Hnas. de la Providencia han extendido su acción evangelizadora y educativa a

los barrios suburbanos de Quito, como a la parroquia de Santa Cruz del Casitagua, en donde ha comenzado una nueva escuela católica popular y al barrio Santa Cruz de Tilicucho, en las faldas del Atacazo y a la parroquia de Ayora, en el cantón Cayambe, en donde las religiosas de la Providencia han aceptado un trabajo pastoral directo, atendiendo a la parroquia eclesiástica con la facultad de párroco y extendiendo la evangelización y servicio pastoral a los sectores campesinos y a los numerosos grupos de indígenas de esa zona de la Arquidiócesis de Quito.

Por este valioso servicio prestado a la Iglesia y a la Patria en la educación cristiana de la niñez y juventud femeninas, a lo largo de estos 125 años, en los Colegios de la Providencia y de la Inmaculada, por este desarrollo muy notorio de las obras y servicios que ha prestado la Congregación de la Providencia y de la Inmaculada en el Ecuador, tributemos nuestra ferviente acción de gracias a Dios en esta Eucaristía que con alegría y entusiasmo celebramos en esta fecha jubilar. Así como Cristo bendecía y daba gracias a Dios su Padre, porque todo le había sido entregado por su Padre, de igual manera las religiosas de la Providencia, a quienes nos unimos todos nosotros en sus sentimientos de gratitud, tributan su acción de gracias al Padre celestial, porque El, en su Providencia Divina, todo se lo ha entregado a esta Congregación religiosa, para que pudiera desarrollar esta admirable acción educativa y apostólica en estos 125 años de permanencia en el Ecuador.

2. La celebración de esta fecha jubilar de 125 años es también para la Congregación de la Providencia la oportunidad para que reciba de la Palabra de Dios un mensaje oportuno. Este mensaje está sintetizado en estas palabras de Jesucristo: *"Nadie conoce bien al Hijo sino el Padre, y nadie conoce bien al Padre sino el Hijo y aquel a quien el Hijo se lo quiera revelar"* (Mt 11, 27).

Si bien la Congregación de la Providencia se ha manifestado exper-

ta en educación católica de la niñez y juventud con su prolongado trabajo educativo en los colegios que ha regentado, Dios, en esta fecha jubilar, le pide que revise y actualice su labor educativa, a fin de que ésta se desarrolle de acuerdo a las directivas que ha dado en estos últimos tiempos el Magisterio de la Iglesia. El Concilio Vaticano II, en su "Declaración sobre la educación cristiana de la juventud" recordó a los educadores católicos que la educación cristiana no persigue solamente la formación y madurez de la persona humana, sino que busca, sobre todo, la formación y madurez del cristiano, a fin de que los bautizados se hagan más conscientes cada día del don recibido de la fe; se inicien gradualmente en el conocimiento del misterio de la salvación; aprendan a adorar a Dios en espíritu y en verdad, ante todo en la acción litúrgica, formándose para vivir según el hombre nuevo en justicia y santidad verdadera y así lleguen al hombre perfecto, según el modelo, que es Cristo, y contribuyan al crecimiento de la Iglesia, Cuerpo místico. Los cristianos, bien formados con una buena educación católica, se hacen conscientes de su vocación de dar testimonio de Cristo en sus ambientes y de contribuir a la configuración cristiana del mundo con su actividad apostólica, a fin de que los valores del Evangelio contribuyan al bien de toda la sociedad. Las religiosas de la Providencia, con la colaboración de todo el personal docente que trabaja con ellas, deben renovar, en esta fecha, su disponibilidad y competencia para desplegar una labor educativa que tienda a formar en las educandas auténticas cristianas con inquietudes apostólicas y buenas ciudadanas que, superada la actitud egoísta de la búsqueda del propio provecho, trabajen efectivamente por el bien común, la superación y desarrollo del pueblo ecuatoriano.

Además, el mensaje que les trae la Palabra de Dios a las religiosas de la Providencia, en esta fecha jubilar de 125 años, las impulsa a ampliar su actividad apostólica, con la educación católica y la evangelización y apostolado a amplios sectores populares, que las esperan. Esta ampliación de su apostolado educativo y evangelizador

ya la han hecho efectiva no solo en nuestra Arquidiócesis de Quito, sino también en otras iglesias particulares del Ecuador. Sin embargo, cuando Su Santidad el Papa Juan Pablo II llama a toda la Iglesia a empeñarse en una nueva evangelización, para prepararse a la celebración del Jubileo universal del año 2.000, es indispensable que la Congregación de la Providencia siga desarrollando esta nueva evangelización y acción misionera en diversos ambientes, especialmente populares y marginados, y en diversas latitudes de la Iglesia.

De esta manera, esta fecha jubilar que estamos celebrando, va a ser para la Congregación de la Providencia y de la Inmaculada Concepción, la ocasión de un nuevo impulso evangelizador y misionero, para intensificar la nueva evangelización, nuevos en su ardor, nueva en sus métodos y nueva en su expresión, en nuestra Patria ecuatoriana con la colaboración entusiasta y generosa de jóvenes seglares, misioneros voluntarios.

Estimadas Hermanas de la Providencia, todos los que estamos participando de esta Eucaristía jubilar, nos unimos a sus sentimientos de gratitud y con Uds. tributamos a la Providencia divina nuestra ferviente acción de gracias por todos los beneficios concedidos a la Iglesia y a la Patria por medio de su labor educativa y apostólica de 125 años. También les presentamos, con sincera cordialidad, nuestra congratulación ferviente en esta fecha jubilar de su permanencia en el Ecuador y de sus valiosos servicios a nuestra sociedad. En fin, les formulamos nuestros votos cordiales de que Dios N. S. les conceda abundantes gracias para que puedan perfeccionar y ampliar su labor educativa y evangelizadora a amplios sectores de nuestro pueblo ecuatoriano, para que este pueblo siga siendo católico y nuestra Patria ecuatoriana viva de acuerdo a su dignidad de nación consagrada al Sacratísmo Corazón de Jesucristo. Así sea.

Homilía pronunciada por Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, en la Misa de acción de gracias por los 125 años de la llegada de las Hnas. de la Providencia al Ecuador, el sábado 3 de mayo de 1997, a las 10 a. m., en la Catedral primada del Quito.

En la Beatificación de la Madre María Encarnación Rosal

Estimadas Hnas. Bethlemitas Hijas del S. C. de Jesús,
Miembros de las comunidades educativas de los establecimientos regentados por las Bethlemitas, Hnas. y Hnos. en N. S. Jesucristo:

Hoy, domingo 4 de mayo de 1997, sexto domingo de Pascua, es un día de gloria y de intenso regocijo espiritual para el Instituto religioso de las Hnas. Bethlemitas Hijas del Sagrado Corazón de Jesús, porque es el día de la Beatificación de la Venerable Sierva de Dios, la Madre María Encarnación del Sagrado Corazón Rosal, Reformadora o Restauradora del Instituto religioso de las Hnas. Bethlemitas Hijas del Sagrado Corazón de Jesús.

En efecto, esta mañana, a las diez horas, Su Santidad el Papa Juan Pablo II, celebrando la Eucaristía del sexto Domingo de Pascua, en la Plaza de San Pedro, delante de la fachada renacentista de la monumental Basílica Vaticana, declaró, en forma infalible, Beata a la Vble. Sierva de Dios, Madre María Encarnación del Sagrado Corazón Rosal, Reformadora del Instituto de las Hnas. Bethlemitas Hijas del Sagrado Corazón de Jesús. Con esta Beatificación se enriquece el santoral de la Iglesia latinoamericana, puesto que la nueva Beata nació en Guatemala, extendió su obra de la restauración del Instituto religiosos de las Hermanas Bethlemitas desde Guatemala a Costa Rica, a Colombia y al Ecuador y falleció, naciendo para el cielo, en la ciudad de Tulcán o sea en tierras ecuatorianas. En la ceremonia de Beatificación de la Madre María Encarnación Rosal fueron también declarados Beatos los Vbles. Enrico Rebuschini, Gaetano Catanoso y otros Siervos de Dios. Esta Beatificación alegra de manera especial a la Iglesia que peregrina en América Latina, porque el Instituto religioso de las Hnas. Bethlemitas, restaurado por la Beata María Encarnación, se consolidó en Colombia y en el Ecua-

dor, de tal manera que la casa generalicia de este Instituto está ubicada en Santa Fe de Bogotá y una de sus provincias importantes es la de "Nuestra Señora de Belén" del Ecuador con su casa provincial en esta ciudad de Quito.

Con justa razón la Muy Rvda. Madre Berenice Moreno, Superiora General de las Hnas. Bethlemitas, y la Rvda. Madre Zoraida Alvarez, Superiora Provincial de la Provincia "Nuestra Señora de Belén" del Ecuador, al participarnos con alegría la Beatificación de su Reformadora de su Instituto, nos invitaron también a participar en esta Eucaristía que celebramos en esta Catedral primada de Quito en el mismo día de la Beatificación de Madre María Encarnación, para dar gracias a Dios por el precioso don que nos hace a la Iglesia y al Instituto de Bethlemitas de una nueva Beata, que será para nosotros modelo de virtudes cristianas y poderosa intercesora ante Dios.

En esta homilía quiero referirme, al menos brevemente, 1° a la persona de la Beata María Encarnación Rosal y 2° a su obra de la Reforma o restauración del Instituto de Hnas. Bethlemitas Hijas del S. C. de Jesús, obra que fue para la Beata camino de santificación y perfección cristiana.

1. La persona de la nueva Beata María Encarnación Rosal

El nombre de pila de la Beata María Encarnación fue el de Vicenta. Vicenta Rosal Vásquez nació en Quezaltenango, Guatemala, el 26 de octubre de 1820 y fue bautizada al día siguiente de su nacimiento. Sus padres fueron don Manuel Encarnación Rosal y doña Gertrudis Leocadia Vásquez. De ellos aprendió la niña su amor a Cristo en la Eucaristía, su devoción a la Sma. Virgen María y su amor compasivo a sus semejantes. Recibió su primera educación en su hogar, luego pasó a una escuela, siendo muy aplicada a los estudios. A los quince años de edad, la joven Vicenta comenzó a entre-

garse a las vanidades propias de su edad y de su alta posición social. Su hermana preocupada le pregunta si no ha pensado en entrar en algún convento. Vicenta le da una respuesta evasiva, le dice: "Tal vez, cuando tenga unos veinte años, pensaré en entrar en alguna tercera Orden". Sin embargo este ideal de ingresar en la vida religiosa se le despertó mucho antes, a los diecisiete años. A finales de 1837, cuando está para tomar una decisión, Vicenta oye hablar del Beaterio de Belén a una amiga suya, Manuelita Arbizú. Este nombre "Belén" despierta en Vicenta Rosal una simpatía especial, una atracción irresistible, queda como fascinada y desde ese momento el Beaterio de Belén entra a formar parte de su vida. Cuando maduró en ella el propósito de entrar en la vida religiosa, una tarde se lo comunicó a su madre. Cariñosamente le pregunta: "Mamá, qué dijeras, si yo te hablara de que quiero irme a un convento". A doña Gertrudis no le sorprendió la confidencia de su hija, la esperaba en cierto modo y su respuesta fue: "Hijita, yo sacrificaría cualquier cosa, con tal de que tú entraras". respuesta de una mujer cristiana, que comprende la grandeza de la vida religiosa.

El Beaterio de Belén de Guatemala había sido fundado por los años de 1674 por el Hno. Rodrigo de la Cruz, para hacer efectivo el deseo manifestado por el Hno. Pedro de San José Betancourt de organizar la enfermería para la mujer, separada de la de los hombres. El Beato Pedro de San José Betancourt fundó la Orden Bethlemita en 1658, Orden que se extendió por gran parte de la América del Sur. Los Hnos. Bethlemitas llegaron también a Quito y por un tiempo sirvieron en el Hospital de la Misericordia de N. S. Jesucristo, que luego se llamó Hospital "San Juan de Dios". La Orden Bethlemita fue suprimida en 1820 por el gobierno de España.

Vicenta Rosal, a la edad de 17 años, ingresó en el Beaterio de Belén, el 1° de enero de 1838. Allí la espera el grupo de beatas que la acogen con muestras de simpatía y de cariño, sentimientos que perdurarán aún en momentos más dolorosos de separación y distancia.

Inicia su formación para la vida religiosa, pasando por las etapas de postulantado y noviciado. Vistió el hábito de la Orden Bethlemita e inició el noviciado en el Beaterio de Belén de la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, el 16 de julio de 1838. En esa ceremonia cambió su nombre por el de María Encarnación del Sagrado Corazón. Hizo su noviciado con fervor creciente, pero fue descubriendo que el ambiente que se respiraba en el convento no le era propicio para realizar su ideal de mayor acercamiento a Dios, de oración y silencio. No encontró constituciones, a las cuales hacer referencia en las actividades del convento. Terminado el noviciado, tuvo dudas de pasar a la profesión religiosa. Obediente a su director espiritual, profesó el 26 de enero de 1840, día en que la Orden celebraba la fiesta de nuestra Señora de Belén.

Una vez profesa, la Hna. Encarnación nada encontró de aquel ideal de entrega y donación a Dios que se había forjado de la vida religiosa. Con frecuencia se preguntaba qué había sido de la herencia espiritual de Pedro Betancourt, de quien había oído tantas proezas de santidad y cuyo espíritu esperaba encontrar en esta comunidad, que debía recoger el carisma y la tradición de la Orden Bethlemita. Esta circunstancia fue la coyuntura histórica que hizo de María Encarnación Rosal la reformadora del Instituto Bethlemita.

2. La reforma o restauración del Instituto de las Hnas. Bethlemitas Hijas del S. C. de Jesús.

La Hna. Encarnación, al no encontrar en el Beaterio aquella perfección de vida religiosa que ella anhelaba, resuelve pasarse al convento de las Catalinas, uno de los más fervorosos de su época. Allí encuentra un ambiente propicio a la oración, al fervor, a la observancia religiosa. Sin embargo, no encuentra allí la paz que esperaba. Se sentía con la inquietud de estar donde no era llamada por Dios. Cada día su corazón y su mente volvían con insistencia hacia Belén y una idea empieza a tomar fuerza en su mente: "Y qué tal que Belén

cambiara, que las beatas fueran tan fervorosas como las Catalinas. ¿Por qué no unir la oración de este convento con el apostolado que ellas hacen con enfermas y alumnas?. Es allí, en el convento de las Catalinas, donde la Hna. Encarnación descubre su identidad espiritual a través de la misión que dará sentido a su existencia: LA REFORMA. Reformar el Beaterio, hacer que se vivan sus valores fundamentales, devolverle su pureza primitiva es —pensaba ella— sumergirlo nuevamente en sus orígenes, de suerte que beba en ellos el frescor del Evangelio.

Habían pasado seis meses. La Hna. Encarnación, urgida por Dios, regresa al Beaterio de Belén, donde fue recibida con muestras de gran afecto por parte de todas las beatas. Una vez allí, se sintió impulsada a buscar infatigablemente redescubrir la espiritualidad bethlemita de la cual solo existe una débil pincelada en el beaterio. Poco después de su regreso a Belén, empiezan los cargos. Pronto es nombrada Prefecta del colegio y aprovecha de su cargo para un cambio en la organización y en el reglamento de las alumnas. En 1849 es nombrada vicaria y maestra de novicias y en 1855, Priora de Belén. Allí donde es colocada, deja una huella de organización, de fervor, de impulso y dinamismo. Lucha para que las religiosas más antiguas acepten las constituciones redactadas por ella de acuerdo con el espíritu de la Orden y aprobadas por el Obispo. Pero hay resistencia por parte de algunas y nada puede hacer. Entonces la Madre Encarnación piensa seriamente en salir a fundar un nuevo Beaterio, para salvar el carisma y la espiritualidad bethlemitas. Intenta fundar en la Antigua, cuna de la Orden, pero la fundación fracasó y se vio obligada a regresar al Beaterio de Guatemala. Después de superar dificultades, el día 21 de octubre de 1861 llegó a Quezaltenango, su tierra natal, acompañada por algunas religiosas formadas por ella misma, y allí fundó la primera casa de la reforma, que se afianzó con nuevas vocaciones y obras apostólicas florecientes como colegio y enfermería para gente pobre. Las Bethlemitas reformadas vivieron en Quezaltenango por más de diez años; pero el

vendaval antirreligioso que azotó a Guatemala causó la expulsión de las órdenes y congregaciones religiosas. La Madre Encarnación con las profesas de Quezaltenango tuvieron que salir de Guatemala con rumbo a Costa Rica, donde fundaron los colegios de Cartago y Heredia. En Costa Rica el Instituto de Bethlemitas tomó nuevo impulso.

En Costa Rica permanecieron las Betlemitas desde diciembre de 1877 hasta 1884, año en que estalló también en este país el vendaval antirreligioso y la persecución contra las comunidades religiosas. La Madre Encarnación, ante tanto sufrimiento, encuentra su refugio en la oración y en los momentos más tristes oyó una voz interior que le decía: "En Pasto verás mi gloria". Suprimidos los colegios de Costa Rica, las Betlemitas se encaminaron hacia Colombia, país que se presenta ante ellas como un oasis de salvación. Hacen escala en Panamá y llegan al puerto de Buenaventura. Pasaron por Palmira y Popayán y, después de un viaje lleno de penalidades, la Madre Encarnación y sus compañeras llegaron a Pasto al atardecer del 23 de diciembre de 1885 y fueron recibidas con manifestaciones de cariño y simpatía por el pueblo, que repetía emocionado: ¡Llega la santa, llega la santa! Con la llegada de la Madre Encarnación a Pasto, se consolida la fundación del colegio, que ya había iniciado labores el 1° de mayo de 1885, bajo la dirección de la Hna. Ignacia González, sobrina de Madre Encarnación.

En Pasto la Madre abrió el noviciado y fundó el Hogar "San José" para niñas huérfanas y pobres. Pasto se convirtió así en cuna de la Congregación en Colombia y plataforma desde la cual se lanzaron las Betlemitas a su misión apostólica a muchas partes. Por esos días Madre Encarnación recibió cartas del Ecuador, de las autoridades civiles, que pedían una fundación en Tulcán y de Mons. Pedro Rafael González Calisto, Obispo de Ibarra, que pedía una fundación en Otavalo. La Madre deseaba venir al Ecuador, nación consagrada oficialmente al Sagrado Corazón de Jesús, de quien era tan devota.

El 10 de agosto de 1886, Madre Encarnación parte con su hijas de Pasto con rumbo hacia el Ecuador. Al pasar por Ipiales, visitó el santuario de las Lajas, erigido en honor de la Sma. Virgen del Rosario. A nuestra Señora de las Lajas encomendó su naciente Instituto.

Al día siguiente hizo la última jornada hacia Tulcán. Al ver tierras ecuatorianas, la Madre Encarnación dijo emocionada: "Oh Ecuador, en ti entregaré mi espíritu en manos de Dios. Este tu retirado suelo será mi descanso; muriendo en ti cumplo un anhelo de mi espíritu". Llegaron a Tulcán el 14 de agosto de 1886.

El recibimiento en Tulcán fue apoteósico. En la plaza central el pueblo las esperaba con guirnaldas y flores. En la Iglesia Matriz se cantó el "Te Deum" y las religiosas fueron instaladas en la casa que se les había preparado. Madre Encarnación ya se encontraba muy decaída y enferma. Postrada en el lecho del dolor nombró a las religiosas que debían conformar la Comunidad de Tulcán y las que debían continuar viaje hasta Otavalo.

Diez días después de la llegada a Tulcán, el 24 de agosto de 1886, víspera de la fiesta de los Dolores internos del Sagrado Corazón de Jesús, celebración que el mismo Señor le había pedido, la Madre María Encarnación Rosal, Restauradora del Instituto de Hnas. Bethlemitas Hijas del S. Corazón de Jesús, falleció en tierra ecuatoriana, como ella había presentido. Ese día ella nació para la gloria del cielo, cuando iba a cumplir 66 años de edad. Su cuerpo incorrupto fue trasladado de Tulcán a Pasto (Colombia), en donde ha sido expuesto a la veneración de los fieles.

La obra establecida en el Ecuador por la misma Beata María Encarnación, hace 111 años, ha crecido y se ha desarrollado en varias Iglesias particulares, de tal manera que las Hnas. Bethlemitas Hijas del S. C. de Jesús regentan actualmente un Instituto Superior en Tulcán, cinco Colegios en Tulcán, Ibarra, en la Arquidiócesis de Quito, en

donde funcionan también la casa provincial de la provincia "Nuestra Señora de Belén", un noviciado y una residencia universitaria, Latacunga y San Miguel. Con los colegios funcionan también los establecimientos educacionales de primaria y preprimaria. Las Bethlemitas sostienen también obras sociales y han establecido casas de Misiones o actividad pastoral en La Calera, en Chambo y en Portovelo.

La protección de Beata María Encarnación sobre estas obras educacionales y apostólicas y su poderosa intercesión ante Dios harán que estas obras crezcan y se consoliden, para que contribuyan eficazmente a la nueva evangelización en la que debemos empeñarnos en este período de preparación para la celebración del Jubileo universal del año dos mil.

Al felicitar, en nombre de la Iglesia que peregrina en el Ecuador, a las Hnas. Bethlemitas Hijas del S. C. de Jesús por este fausto acontecimiento de la Beatificacion de su Fundadora-Restauradora, Madre María Encarnación Rosal, les exhortamos también a que lleven a la práctica esa suprema recomendación que les formuló: "Que se pierda todo, hijas mías, pero que no se pierda la caridad". Y para que no se pierda la caridad, "Se acogerán todas al Sagrado Corazón de Jesús". Así sea.

Homilía pronunciada por Mons. Antonio J. González Z.
en la misa celebrada en la Catedral primada de Quito,
el domingo 4 de mayo de 1997, con ocasión de la
beatificación de la Madre María Encarnación Rosal.

25 Años de "Grünenthal"

"Doy gracias sin cesar a Dios por Uds. por la gracia de Dios que les ha sido otorgada en Cristo Jesús; pues en él han sido enriquecidos de mil maneras, recibiendo todos los dones de palabra y de conocimiento" (I Co, 1, 4 - 5)

Señor Gerente de Grünenthal Alemana y Ecuatoriana,
Señores funcionarios, trabajadores de la Empresa Grünenthal
Estimados hermanas y hermanos en N. S. Jesucristo:

El Apóstol San Pablo, al principio de su primera Carta a los Corintios, prorrumpe en un inspirado himno de acción de gracias a Dios por la gracia que a esa comunidad cristiana de Corinto le había sido otorgada por medio de la actividad apostólica de Pablo. La comunidad cristiana de Corinto había sido enriquecida en Cristo Jesús de mil maneras, recibiendo los dones de la Palabra divina, mediante la predicación del Apóstol de las gentes, y dones de conocimiento del misterio cristiano.

Cuando hoy, en esta ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, estamos celebrando los 25 años del establecimiento en nuestra Patria, de una de las filiales más antiguas en el exterior de la famosa empresa farmacéutica alemana Grünenthal, la primera lectura de esta Eucaristía, nos invita a todos los presentes a dar a esta Misa el valor de una ferviente acción de gracias a Dios por el enorme beneficio que significó para el Ecuador y para América Latina el establecimiento en 1972 de Grünenthal Ecuatoriana.

Demos gracias a Dios fervientemente con esta Eucaristía por la fundación, hace 25 años de la Empresa Grünenthal Ecuatoriana.

En efecto, la Empresa Grünenthal Alemana tiene su origen en Stolberg, en donde en 1703 la propiedad Kupferhof Grünenthal se constituyó en un centro fabril, en el que se trabajó con metales, textiles y productos químicos.

La familia Maurer/Wirtz tomó posesión, en 1888, de esta planta industrial, y en ella fundó, al término de las dos guerras mundiales, en 1946, una de las Compañías farmacéuticas alemanas más jóvenes, la Grünenthal, que a base de investigación científica, supo inventar y desarrollar los antibióticos que se hicieron necesarios para tratar las enfermedades infecciosas, que fueron secuelas de las dos conflagraciones mundiales.

A la gran importancia que la Empresa Grünenthal ha dado a la investigación científica se debe el hecho histórico de que a Grünenthal le corresponde el mérito de ser el primer laboratorio alemán que después de la guerra en el año de 1948 produjo la penicilina requerida terapéuticamente con urgencia, completándose este trabajo en el año de 1949 con la primera penicilina alemana de depósito, la Penicilina Clemizol (Megacilina) y en 1950 la primera Penicilina alemana oral (Megacilina oral). Así Grünenthal se ha colocado en la vanguardia de la investigación y elaboración de antibióticos. Así también Grünenthal ha conseguido importantes logros y admirables progresos en la medicina. En reconocimiento justo de esta labor investigativa pionera y dinámica, Grünenthal fue galardonada con el premio "Claudius Galenus" en 1985.

En esta Eucaristía, que celebramos en esta bella y artística capilla de Nuestra Señora del Rosario de esta Iglesia de Santo Domingo de Quito, tributemos a Dios nuestra ferviente acción de gracias por el establecimiento en Quito de Grünenthal Ecuatoriana.

Para hacer beneficiarios a muchos países de los nuevos conocimientos médicos y de los progresos obtenidos en el campo farmacéutico por la investigación científica, Grünenthal Alemana trató de comercializar sus fármacos en el campo internacional. Como consideró el área latinoamericana una de las más importantes, decidió crear en el Ecuador, hace veinticinco años, en 1972, una de las filiales más antiguas del exterior, la Grünenthal Ecuatoriana. Grünenthal del

Ecuador comenzó en Quito, modestamente, en un pequeño local de la calle 6 de Diciembre cerca de la intersección de la Avenida Eloy Alfaro.

1972 es el año que marca un hito importante en la industria farmacéutica ecuatoriana, pues esta filial de Grünenthal, después de varios años de responsable y fructífera labor, llega a constituirse, desde 1985, en el primer consorcio farmacéutico del país, aglutinando líneas de reconocido prestigio mundial, como Janssen, Boehringer Mannheim, Syntex, Knoll y otras. Grünenthal Ecuatoriana es actualmente una de las filiales más importantes de la Casa Matriz Grünenthal Alemana.

Grünenthal Ecuatoriana ha establecido en Pomasqui su planta de producción Tecnandina S. A., donde la aplicación de las técnicas de producción más modernas y rigurosas garantizan la óptima calidad de los productos Grünenthal, que justifican totalmente la confianza de los médicos.

El establecimiento de la filial Grünenthal en el Ecuador ha sido un especial beneficio para nuestro país, pues ha creado un nuevo centro de producción farmacéutica, que ha contribuido eficazmente al desarrollo industrial y económico de nuestro pueblo; ha creado nuevos puestos de trabajo y ha dado a muchas personas la oportunidad de prepararse y capacitarse para la producción de fármacos y medicamentos.

Agradezcamos también a Dios por este beneficio de la promoción y formación profesional de las personas. Se dice que el recurso más importante y valioso de Grünenthal Ecuatoriana son los hombres que participan en su trabajo, tanto en el terreno técnico, como en las áreas administrativas, comerciales de mercadeo y ventas y en el campo laboral de la producción. Los que trabajan en Grünenthal Ecuatoriana son personas jóvenes, calificadas y penetradas de espíritu de responsabilidad en sus tareas. Sus puestos de trabajo están ocupados de acuerdo a su preparación y especializaciones. Todos

están orientados hacia el más efectivo rendimiento, para una mayor retribución bilateral. Muchos colaboradores provienen de la propia escuela de aprendizaje de la Empresa. Toda persona que empieza a trabajar en Grünenthal sabe que en esta empresa puede realizarse, desarrollar sus capacidades, segura de que para ello encontrará el apoyo necesario.

Para nuestro país, el Ecuador, ha significado también un especial beneficio, por el que debemos dar gracias a Dios, el hecho de que Grünenthal Alemana, consciente del profesionalismo alcanzado por su subsidiaria ecuatoriana, le ha confiado la comercialización de sus productos farmacéuticos en Centroamérica, Panamá, El Caribe, Bolivia y Paraguay, de esta manera el Ecuador se ha convertido en centro de difusión de los programas terapéuticos y de los productos de Grünenthal en América Latina. Por esta confianza depositada por Grünenthal Alemana en Grünenthal Ecuatoriana, los ecuatorianos presentamos nuestro sincero agradecimiento a los directivos de Alemania, presentes en el Ecuador con ocasión de esta fecha jubilar de Bodas de Plata.

Un mensaje de la Palabra de Dios para Grünenthal (Mt. 9, 27 - 38)

El pasaje del Evangelio según S. Mateo, que ha sido proclamado en esta Eucaristía de acción de gracias, nos narra que Jesús, después de haber devuelto la vista a dos ciegos y de haber echado al demonio de un poseso, recorría los pueblos y aldeas de Galilea, curando las dolencias y enfermedades de la gente, que andaba descarriada y desanimada como ovejas sin pastor. De aquel gentío Jesús sintió compasión; a esas gentes les proclamaba la Buena Nueva del reino y curaba sus dolencias y enfermedades.

Este ejemplo de Jesucristo es un valioso estímulo para la empresa farmacéutica Grünenthal Ecuatoriana, estímulo que le impulsa a seguir adelante y a ampliar y perfeccionar el "Proyecto de Medicina Comunitaria" que ya ha iniciado en el Ecuador y concretamente en la provincia de Pichincha.

Tomando en cuenta que "la salud del pueblo es la suprema ley", según un principio del Derecho Romano, y ante la realidad de que la migración del campo a la ciudad ha creado las grandes zonas urbano-marginales, carentes de servicios básicos y, por tanto de servicios de salud y de que amplias áreas rurales dispersas no disponen de servicios médicos para una atención primaria de la salud, Grünenthal ha asumido el compromiso de contribuir a la atención de la salud de sectores urbano-marginales y rurales, estableciendo por ahora dos unidades operativas de atención primaria de la salud, localizadas la una en San Rafael de Alugullá (Pomasqui), comunidad situada al noroccidente de Quito. Esta unidad operativa cuenta con dispensario médico, dispensario odontológico, farmacia popular, formación de promotores de salud y educación para la salud. La otra unidad operativa, en el sector rural de Pitaná Bajo, anejo de la parroquia de Cangahua, del cantón Cayambe. Esta comunidad indígena cuenta con un dispensario médico, botiquín popular, formación de promotores de salud, asesoría para microempresas y control médico escolar.

Agradecemos a Grünenthal el importante servicio que está prestando para la atención primaria a la salud de estos sectores populares.

Pero el mensaje que le da a Grünenthal el Evangelio de esta Eucaristía de Bodas de Plata consiste en una exhortación a que amplíe este "Proyecto de Medicina Comunitaria" a otros sectores necesitados y marginados de nuestro pueblo ecuatoriano. De esta manera, la mundialmente famosa empresa farmacéutica Grünenthal seguirá proyectando a la comunidad ecuatoriana su espíritu cristiano de solidaridad, de servicio y de contribución efectiva a la salud, desarrollo y paz social. Así sea.

Homilía pronunciada por Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, en la Misa de acción de gracias por los 25 años de Grünenthal Ecuatoriana, celebrada en la Capilla del Rosario de Santo Domingo de Quito, el miércoles 21 de mayo de 1997.

175º Aniversario de la Batalla de Pichincha

Señor Ministro de Defensa Nacional; Señor General Jefe del Comando Conjunto de las FF. AA.; Señores Comandantes generales del Ejército, de la Marina y de la Fuerza Aérea; señores Jefes, Oficiales y soldados de las FF. AA. del Ecuador:

El pueblo ecuatoriano celebra el día de mañana, 24 de mayo de 1997, el centésimo septuagésimo quinto aniversario del histórico triunfo que los ejércitos patriotas, al mando del General Antonio José de Sucre, obtuvieron sobre las fuerzas españolas en la batalla que libraron en las faldas del Pichincha en la mañana del 24 de mayo de 1822. El 24 de mayo de cada año, al conmemorar la Batalla de Pichincha, en el Ecuador celebramos también el "Día de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas".

Se refiere que el triunfador de Pichincha, después de haber obtenido con aquel ejército de las naciones el glorioso triunfo sobre las fuerzas españolas, triunfo que selló la libertad e independencia de lo que poco después iba a constituirse en la República del Ecuador, descendió del Pichincha y acudió a este Santuario mariano de la Basílica de la Merced, para agradecer a Dios, el Señor de los ejércitos, quien le había concedido el triunfo de Pichincha, por la poderosa mediación de la Sma. Virgen de la Merced, protectora de los ejércitos patriotas. Pocos días después, el mismo General Antonio José de Sucre ofició al Deán del Cabildo catedralicio de Quito, para solicitarle la celebración de un solemne "Te Deum", con el cual tributar rendidas gracias al Señor, Dios de los ejércitos, por la eficaz ayuda y protección que concedió a los ejércitos patriotas para la obtención del triunfo en la batalla de Pichincha, triunfo que selló la libertad e independencia de nuestra Patria.

Cuando en este 24 de mayo de 1997, las Fuerzas Armadas del Ecuador desean celebrar el centésimo septuagésimo quinto aniversario

de la batalla de Pichincha y el "Día clásico" de estas mismas gloriosas Fuerzas Armadas, nos han invitado a participar piadosa y entusiastamente a esta solemne Eucaristía y a este ferviente "Te Deum", a fin de tributar con ellos una cordial y fervorosa acción de gracias a Dios por el histórico triunfo de la batalla de Pichincha, triunfo que fue decisivo para la independencia de nuestra patria y acción de gracias también por el "Día de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas". Oportunamente tributamos esta acción de gracias a Dios por medio de la celebración de esta solemne Eucaristía y de este himno el "Te Deum" en esta Basílica de la Merced, en la que se honra y venera a esta histórica imagen de Nuestra Señora de la Merced, que ha sido proclamada Patrona y Generalísima de las Fuerzas Armadas del Ecuador.

- Por la poderosa intercesión de su celestial Patrona, Nuestra Señora de la Merced, las Fuerzas Armadas Ecuatorianas agradecen también a la Providencia Divina por la oportuna y especial protección que experimentaron en el grave conflicto o guerra no declarada que tuvieron que afrontar con las fuerzas peruanas en el Alto Cenepa, en enero y febrero de 1995. En aquel conflicto nuestras Fuerzas Armadas tuvieron que defender con valentía y lealtad patriótica la integridad territorial y la soberanía nacional de nuestra Patria. Gracias a la sacrificada actuación de nuestras gloriosas Fuerzas Armadas, el vecino país del Perú se decidió a negociar, después de los acuerdos de Itamaratí y de Montevideo, la paz definitiva con el Ecuador. Las delegaciones de los dos países están actualmente negociando los llamados impaces y esperamos llegar a una solución definitiva, justa, equitativa y digna del problema territorial.

Imploremos la intercesión de la Sma. Virgen de la Merced, Patrona de las Fuerzas Armadas a fin de que lleguemos a concertar una paz definitiva entre pueblos hermanos.

- Con esta solemne Eucaristía y con este "Te Deum", las Fuerzas Armadas Ecuatorianas agradecen también fervientemente a Dios por la forma patriótica y desinteresada con que defendieron decidida-

mente el orden constitucional y el régimen democrático del Ecuador, cuando en las jornadas del cinco y seis de febrero de este año, el pueblo ecuatoriano y especialmente el pueblo de Quito exigieron, con manifestaciones entusiastas y multitudinarias la destitución de quien había sido elegido Presidente constitucional del Ecuador, mediante la ilusoria propaganda de la "Fuerza de los pobres".

Las Fuerzas Armadas jamás pensaron en aprovecharse de aquella coyuntura para asumir el poder. Tampoco se consideraron fuerza dirimente para solucionar las tensiones entre los poderes del Estado o entre contiendas políticas. Las Fuerzas Armadas actuaron en una línea de profesionalismo. Con sensibilidad patriótica hicieron respetar la decisión del pueblo ecuatoriano, manifestada en la resolución del Congreso Nacional, representante de la soberanía popular.

Por esta actuación patriótica de las Fuerzas Armadas, actuación que las consolida institucionalmente, demos gracias a Dios con esta Eucaristía y "Te Deum" que celebramos en este centésimo septuagésimo quinto aniversario de la batalla de Pichincha y del "Día de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas".

Pidamos piadosa y fervientemente que la Sma. Virgen María, Nuestra Señora de la Merced, Patrona y Generalísima de las Fuerzas Armadas del Ecuador, las conduzca a su mayor profesionalización, a su creciente superación moral, a un abnegado patriotismo, a fin de que sigan siendo forjadoras de la grandeza de nuestra Patria, defensoras de su soberanía e integridad territorial y constructoras de la unión fraterna del pueblo ecuatoriano, de su paz y de su desarrollo.

Así sea.

Homilía pronunciada por Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, Primado del Ecuador, en el 175º aniversario de la Batalla de Pichincha y en el "Día de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas", 23 de mayo de 1997, en la Basílica de la Merced de Quito.

En los Funerales del Lic. Jaime Acosta Velasco

"Jesús, levantando los ojos al cielo, dijo: Padre, ha llegado la hora, da gloria a tu Hijo, para que tu Hijo te dé gloria a ti... Yo te he glorificado sobre la tierra, cumpliendo la obra que me habías encomendado. Ahora, Padre, glorifícame cerca de ti, con la gloria que yo tenía junto a ti desde antes que el mundo existiese" (Jn 17, 1. 4 - 5).

Señora Raquel Espinosa de Acosta, miembros de las familias Acosta Espinosa y Acosta Velasco, estimados hermanos en el Señor:

El sábado 31 de mayo de 1997, retornó a la "casa del Padre", después de una larga peregrinación de ochenta años por esta tierra, un fervoroso cristiano, miembro activo y militante de esta Iglesia particular de Quito, el Lcdo. Jaime Acosta Velasco. El hecho de que su fallecimiento acaeciera casi a medio día del último sábado de mayo, día característicamente mariano, es signo de que la Sma. Virgen María quiso premiar la intensa devoción mariana que Jaime Acosta Velasco profesó y cultivó a la Dolorosa del Colegio, a la que honró con intenso amor filial y especial fervor, participando en el rosario de la aurora de cada veinte del mes y solemnizando la novena y fiesta del 20 de abril con su piadosa y viril actuación en el coro de la Dolorosa.

Por otra parte, la Providencia Divina dispuso que nuestro hermano en la fe, Jaime Acosta Velasco, fuera llamado por Dios a la gloria de los justos, después de haberlo purificado con una larga y dolorosa enfermedad, soportada por Jaime con fortaleza cristiana. El sobrellevó los dolores de su enfermedad ofreciéndolos generosamente, como víctima expiatoria, por la actividad evangelizadora de la Iglesia y por el bien de la Patria. En su larga enfermedad, Dios y la Sma. Virgen María le depararon la gracia de ser atendido espiritualmen-

te por su especial amigo, Mons. José Mario Ruiz Navas, por su Prelado el Arzobispo de Quito, y principalmente de su hermano, el Padre Alfonso Acosta Velasco, S. J.

Cuando hoy celebramos sus funerales en este santuario mariano de la Dolorosa del Colegio, acaba de ser proclamado el pasaje del Evangelio según S. Juan, que contienen la oración sacerdotal de Jesucristo. Nuestro Redentor, la víspera de su sacrificio en la Cruz, después de la última Cena, en su oración sacerdotal, pidió a Dios que le glorificara, para que él, a su vez, le glorificara plenamente al Padre celestial.

Haciendo un recuento de la misión que había cumplido en la tierra, misión de redentor encomendada por el Padre, Jesús le dijo en su oración: "Padre, yo te he glorificado en la tierra, cumpliendo la obra que me habías encomendado. Ahora tú, Padre dame junto a ti la misma gloria que yo tenía desde antes que el mundo existiese" (Jn 17, 4 - 5).

Creo que también nuestro hermano en la fe, el Lcdo. Jaime Acosta Velasco, si no con palabras expresas, pero si con el testimonio de su vida fiel cristiana y con la fortaleza con que soportó los dolores y sufrimientos de su larga enfermedad, le formuló también, a nuestro Padre, la misma oración de Jesucristo: "Padre, yo te he glorificado sobre la tierra, cumpliendo a cabalidad la obra, la misión que me habías encomendado". Ahora, al término de mi vida terrena, glorifícame también junto a ti, concediéndome la gloria que generosamente concedes a quienes cumplen tu voluntad.

Como toda persona humana y especialmente como todo cristiano, cuando viene al mundo como efecto de la acción creadora de Dios, recibe una vocación de Dios, para cumplir una misión en este mundo, también nuestro hermano en la fe, el Lcdo. Jaime Acosta Velasco, recibió de Dios una obra, una misión que cumplir en este mun-

do y Jaime, como hijo de Dios, dignidad a la que fue elevado en el bautismo, procuró, durante su larga vida de ochenta años, glorificar a Dios sobre la tierra, cumpliendo debidamente la obra y la misión que el Padre celestial le había encomendado.

Jaime Acosta Velasco recibió de Dios la vocación de ser hombre, persona humana, que nació el 29 de mayo de 1917 en el seno de una familia de sólidas convicciones cristianas, formada por el Dr. Alberto Acosta Soberón y la señora Lucila Velasco Ibarra. Supo cumplir la misión que Dios le dio, siendo buen hijo, generoso hermano y estudiante responsable, que supo cultivar sus talentos, preparándose a ser hombre de bien, servidor eficiente de la sociedad a la que perteneció.

Jaime Acosta Velasco recibió de Dios la vocación de ser un empresario eficiente y un funcionario respetable que sirvió con generosidad a su Patria.

Joven aún, ingresó el 23 de enero de 1937 al Banco del Pichincha, como ayudante de contador. Ingresó con la condición que le impuso su padre, el Dr. Alberto Acosta Soberón, gerente del Banco, de que no descuidara sus estudios universitarios. En el Banco trató de dar gloria a Dios, cumpliendo con responsabilidad sus obligaciones como empleado y funcionario durante 35 años, hasta que en septiembre de 1972 le sucedió a su padre en la gerencia general del Banco del Pichincha. Al asumir la gerencia del Banco, tuvo muy en cuenta el consejo que le dio su padre: "Un banquero debe ser solo banquero y nada más que banquero". Trabajó en el banco del Pichincha por más de sesenta años, y a su acción se debe el que el Banco del Pichincha haya llegado a ser, en el ámbito económico del país, una de las instituciones bancarias de mayor prestigio. Jaime Acosta, con su conciencia cristiana y con su mentalidad iluminada por el Evangelio, no le dio al Banco como única fuerza y norma de crecimiento la del lucro, sino que hizo de él fuente de impulso para el desarro-

llo agrícola, el desarrollo comercial, el desarrollo industrial y empresarial, de tal manera que el Banco del Pichincha ha sido en Quito en la Sierra y en el Ecuador una fuente de recursos que ha contribuido al crecimiento económico y social de nuestra Patria.

Jaime Acosta Velasco dio gloria a Dios, cumpliendo debidamente la misión que le había encomendado en este su puesto de trabajo y de servicio al país.

Jaime Acosta Velasco dio gloria a Dios, cumpliendo la misión que él mismo le encomendó como empresario, presidente de la Empresa Eléctrica, gerente de la Güitig, presidente de la Asociación de Bancos privados del Ecuador. Jaime Acosta Velasco correspondió también con decisión a la vocación que Dios le dio para servir a la Patria en el desempeño de cargos públicos para el bien común: fue concejal del Municipio de Quito en varios períodos, fue legislador de la República, fue Secretario de Estado en la cartera de Finanzas, en varias ocasiones fue Presidente de la Junta Monetaria. En el desempeño de los cargos públicos, se destacó por su competencia profesional, por su honradez acrisolada y por el espíritu de servicio a la comunidad que le inspiraba su fe cristiana. En alguna ocasión se le propuso que aceptara ser candidato a Presidente de la República.

Jaime Acosta Velasco dio gloria a Dios, cumpliendo a cabalidad la misión que él mismo le encomendó como esposo fiel y padre responsable y generoso de una numerosa familia. Con su esposa se preocupó de hacer de su hogar una verdadera Iglesia doméstica, en la cual sus hijos fueron creciendo como personas y como cristianos, educados cristianamente sobre todo con el ambiente cristiano del hogar y con el testimonio de vida de sus padres. La familia Acosta-Espinosa, por la efectiva vivencia de la espiritualidad matrimonial, se capacitó para que fuera la familia presidente y formadora del Movimiento Familiar Cristiano en el Ecuador con el asesoramiento de Mons. José Mario Ruiz.

Jaime Acosta Velasco dio gloria a Dios, cumpliendo la misión que él mismo le encomendó en este mundo de ser un cristiano de gran fervor religioso y un católico de decidida militancia apostólica. Se educó en la fe cristiana en el seno de un hogar cristiano, en el Pensionado Pedro Pablo Borja y en el Colegio San Gabriel. Militó en las filas de la Acción Católica, con su esposa fueron los fundadores del Movimiento Familiar Cristiano. Devoto fervoroso de la Dolorosa del Colegio, colaboró generosamente en la celebración de las novenas y fiestas anuales del 20 de abril y en el Rosario de la aurora de cada veinte de mes en las calles céntricas de Quito. Fue el primer tesorero de la PUCE, fue presidente del Comité Central de la celebración del Congreso Eucarístico Bolivariano que se llevó a cabo en Quito en 1974, con ocasión del centenario de la consagración oficial del Ecuador al Sagrado Corazón de Jesús. Fue también dirigente entusiasta del Comité que en Quito preparó la Visita Apostólica de S.S. el Papa Juan Pablo II al Ecuador, a fines de enero de 1985.

Puesto que nuestro hermano en la fe, Jaime Acosta Velasco dio gloria a Dios cumpliendo debidamente la obra y misión que Dios mismo le confió en esta tierra, tenemos la certeza de que Dios Padre bondadoso y generoso remunerador, ya le habrá glorificado junto a sí en el cielo. Hoy celebramos esta Eucaristía, como sus funerales, en este Santuario de la Dolorosa del Colegio, para pedir al Padre celestial que, así como ya le ha hecho participar a nuestro hermano Jaime Acosta Velasco, de la muerte de Jesucristo, le haga participar también plenamente de la gloria de su resurrección.

Así sea.

Homilía pronunciada por Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, en los funerales de Lcdo. Jaime Acosta Velasco, el lunes 2 de junio de 1997 en la iglesia de La Dolorosa del Colegio de Quito.

En el Centenario del Nacimiento del Dr. Mariano Suárez Veintimilla

Miembros de la Familia Suárez Veintimilla, estimados hermanas y hermanos en Jesucristo:

Ayer, 8 de junio de 1997, se cumplió el primer centenario de aquel acontecimiento fausto en la historia política del Ecuador, el nacimiento del Dr. Mariano Suárez Veintimilla. En efecto, hace cien años, el 8 de junio de 1897, dos años después de iniciada la revolución liberal, que convulsionó el ambiente social y político del Ecuador, nació en Otavalo, provincia de Imbabura, Mariano Suárez Veintimilla. Nació en el seno del hogar cristiano formado por el Dr. Rafael Suárez España y la señora Matilde Veintimilla García de Suárez. Tan intenso era el ambiente religioso y cristiano de la familia Suárez Veintimilla, que uno de sus hijos fue llamado por Dios al ministerio sacerdotal, el Rvmo. Carlos Suárez Veintimilla, presbítero de la diócesis de Ibarra quien llegó a ser Canónigo del Cabildo Catedral Ibarrense.

Para celebrar el centenario del nacimiento del Dr. Mariano Suárez Veintimilla, nos hemos congregado en esta asamblea litúrgica en esta Basílica del Voto Nacional, cerca de la cripta, en la que reposan los restos mortales de nuestro homenajeado, para celebrar esta Eucaristía, con la que, en nombre de la Iglesia y de la Patria, queremos tributar a Dios una pública acción de gracias por el inapreciable beneficio que significó para la Iglesia y la Patria ecuatorianas el nacimiento, hace cien años, del Dr. Mariano Suárez Veintimilla. Demos gracias a Dios, con esta Eucaristía, 1. Porque hace cien años nació un fiel cristiano fervoroso, que con su vida y actividad apostólica sirvió a la Iglesia que peregrina en el Ecuador; 2. Porque hace cien años, en el momento histórico más oportuno, nació un político ecuatoriano que, iluminado por el Evangelio e imbuido de la doc-

trina cristiana, sirvió con eficiencia a la Patria con su fecunda actividad de político cristiano; y 3. Agradezcamos a Dios por el beneficio que significó para el Ecuador la defensa decidida del orden constitucional que hizo el Dr. Mariano Suárez Veintimilla, cuando un golpe de estado lo iba a quebrantar.

1. Demos gracias a Dios, porque hace cien años nació un fiel cristiano fervoroso, que sirvió eficazmente a la Iglesia en el Ecuador.

El 8 de junio de 1897, nació en el seno de un hogar de profundas y firmes convicciones cristianas Mariano Suárez Veintimilla, que en las aguas bautismales fue elevado a la dignidad de hijo de Dios y miembro de la Iglesia Católica. Con la educación católica que recibió, primero, en la escuela preparatoria del Colegio Seminario de San Diego de la ciudad de Ibarra y luego, con la instrucción secundaria que recibió en el ambiente piadoso del Colegio Seminario de San Diego, después en el Colegio San Gabriel de los PP. Jesuitas en Quito, Mariano Suárez Veintimilla fue creciendo como cristiano y se fueron robusteciendo sus convicciones religiosas, no obstante la finalización de sus estudios secundarios en el Colegio Nacional "Teodoro Gómez de la Torre" de Ibarra. Los estudios de instrucción superior (en Jurisprudencia), realizados en la Universidad Central del Ecuador en Quito, en la que se graduó de doctor en Jurisprudencia en 1924, no disminuyeron la firmeza de sus convicciones religiosas, ni el fervor de su piedad cristiana.

Fue creciendo su formación católica y se hizo más ferviente y efectivo su apostolado de católico convencido y militante. Hacia 1946, el Dr. Mariano Suárez Veintimilla formó parte de aquel grupo selecto de caballeros que colaboraron con el Arzobispo de Quito, Mons. Carlos María de la Torre, para la fundación de la Universidad Católica del Ecuador. Este mismo Prelado le designó Vocal del Consejo Gubernativo de los bienes de la Universidad Católica en reemplazo

del señor Jacinto Jijón y Caamaño. Por su piedad mariana, en diciembre de 1949, el Dr. Suárez Veintimilla fue elegido Prefecto de la Congregación de Caballeros de la Inmaculada. En 1950 fue elegido Presidente del Comité Nacional Pro Canonización de la Azucena de Quito, Marianita de Jesús y como Presidente del Comité Nacional viajó a Roma, en representación del País, para participar en las ceremonias de la canonización de la primera Santa ecuatoriana, canonizada por Pío XII, el 9 de julio de 1950.

Como a caballero católico de su plena confianza, el Cardenal de la Torre designó al Dr. Mariano Suárez Veintimilla como su representante ante el Directorio de la Empresa La Unión para la publicación del diario católico. En reconocimiento de sus méritos de militante católico, la Santa Sede le otorgó la condecoración pontificia de la Orden de San Silvestre.

Porque Dios nos hizo, hace cien años, el don de un fiel cristiano fervoroso y de un caballero católico militante en la persona del Dr. Mariano Suárez Veintimilla, démosle fervientes gracias en esta solemne Eucaristía.

2. Demos gracias a Dios, con esta Eucaristía, porque en el Dr. Mariano Suárez Veintimilla, Dios le hizo al Ecuador el don de un político de inspiración cristiana.

La Providencia Divina dispuso que el Dr. Mariano Suárez Veintimilla naciera dos años después de iniciada la revolución liberal en el Ecuador. La revolución liberal impuso el laicismo en la educación pública y en las instituciones del Estado; estableció el matrimonio civil y consiguientemente el divorcio.

La revolución liberal inició una verdadera persecución contra la

Iglesia y prohibió el ingreso al país de misioneros extranjeros. Frente a los desmanes de los gobiernos liberales, el Dr. Mariano Suárez Veintimilla se siente con la vocación de actuar en política, inspirado por su fe católica, para procurar el auténtico bien común público del Ecuador. Comenzó fundando, apenas graduado de abogado, primero el semanario EL CLARIN y después LA ESTRELLA POLAR, para criticar y atacar los abusos de poder de los gobiernos liberales. Sus primeras actuaciones políticas le acarrean prisiones y persecuciones, hasta que en agosto de 1926 se ve obligado a salir del país por las amenazas de la dictadura del Dr. Isidro Ayora. Desde agosto de 1926 hasta agosto de 1928 permaneció en Europa y aprovechó de este tiempo para prepararse mejor para su actividad política, realizando estudios en Francia y en Italia. Para encauzar adecuadamente su actuación política, se afilió al Partido Conservador Ecuatoriano en 1926. Comenzó sus servicios al pueblo como concejal del Municipio de Ibarra; en 1931 concurrió por primera vez al Congreso como diputado por la provincia de Imbabura, después formó parte de varios Congresos, siendo elegido en uno de ellos Vicepresidente de la Cámara de Diputados. En las dictaduras del Ing. Federico Páez y del General Alberto Enríquez sufrió prisiones y confinamientos. El Partido Conservador le encargó la publicación del diario EL DEBATE. Clausurado El Debate como consecuencia de la persecución del régimen del Dr. Arroyo del Río, bajo su dirección apareció LA PATRIA con el respaldo moral y económico del señor Jacinto Jijón y Caamaño.

Desde 1943 se inició la campaña política contra el régimen del Dr. Carlos Arroyo del Río, organizada por una coalición de todos los partidos políticos con el nombre de Alianza Democrática Ecuatoriana (ADE). El partido conservador designó al Dr. Mariano Suárez Veintimilla su representante en dicho organismo. Los integrantes de Alianza Democrática Ecuatoriana y en especial el Partido Conservador desempeñaron un papel decisivo en la campaña electoral de 1943 y 1944 y en la caída del Gobierno de Arroyo del Río, el 28

de mayo de 1944. Como representante del Partido Conservador en el Bureau Político de Alianza Democrática Ecuatoriana, el Dr. Suárez Veintimilla concurrió a la histórica entrevista de ADE con el Dr. José María Velasco Ibarra, en la ciudad de Ipiales en 1944. Organizado el Gobierno del Dr. Velasco Ibarra, en junio de 1944, el Dr. Mariano Suárez Veintimilla fue designado Ministro de Agricultura y luego Ministro del Tesoro. En diciembre de 1945, la Asamblea del Partido Conservador Ecuatoriano le eligió Director General del Partido. Como Jefe del Conservatismo debió afrontar y resolver los graves problemas planteados como consecuencia de los acontecimientos del 30 de marzo de 1946. A él le tocó presidir y dirigir las elecciones de Diputados a la Convención de 1946-1947, elecciones en las que el Partido Conservador obtuvo el mayor número de Diputados que en ninguna otra ocasión. Elegido el Dr. Mariano Suárez Veintimilla Diputado por la Provincia de Pichincha a la Convención de 1946, fue elegido Presidente de ella y en enero de 1947 esa misma Convención le eligió Vicepresidente de la República.

En su actividad política al servicio de la Patria, el Dr. Mariano Suárez Veintimilla realizó plenamente aquello que dice la Exhortación Apostólica Postsinodal "Christi Fideles Laici": "Para animar cristianamente el orden temporal los fieles lacios de ningún modo pueden abdicar de su participación en la "política"; es decir, de la multiforme y variada acción económica, social, legislativa, administrativa y cultural, destinada a promover orgánica e institucionalmente el bien común" (n. 42). El Concilio Vaticano II añade: *"La Iglesia alaba y estima la labor de quienes, al servicio del hombre, se consagran al bien de la cosa pública y aceptan el peso de las correspondientes responsabilidades"* (G. S. 75). Esto es lo que hizo el Dr. Suárez Veintimilla en su actividad política: aceptó el peso de sus responsabilidades para consagrarse al bien común de la cosa pública en servicio del hombre ecuatoriano. También, como católico militante y como político cristiano, el Dr. Mariano Suárez Veintimilla cumplió perfectamente la exhortación que Jesucristo nos da en el Evangelio: *"Dad al César lo que es del César y dad a Dios lo que es de Dios"* (Mc 13, 17).

3. Demos gracias a Dios con esta Eucaristía, por el beneficio que significó para el Ecuador la defensa del orden constitucional que hizo el Dr. Mariano Suárez Veintimilla.

En la noche del 23 de agosto de 1947 —se van a cumplir cincuenta años— el Coronel Carlos Mancheno Cajas, a la sazón Ministro de Defensa Nacional, procedió a exigir al Dr. José María Velasco Ibarra la renuncia del poder, alegando como causa o razón "la desorganización total del fenómeno económico y financiero del país". El Coronel Mancheno realizó actos de ejercicio del poder: firmó su primer decreto, asumiendo la presidencia de la República, designó un gabinete ministerial y convocó a Asamblea Constituyente para el 1º de febrero de 1948. Mientras tanto, el mismo día domingo 24 de agosto de 1947, el Vicepresidente de la República, Dr. Mariano Suárez Veintimilla, asumió valientemente la defensa de la constitucionalidad, formó su Gabinete provisional y convocó a Congreso extraordinario. El Dr. Suárez Veintimilla se había negado a renunciar al cargo de Vicepresidente de la República que una comisión de altos Jefes del Ejército le exigía; ante esta negativa, fue arrestado y llevado a un cuartel, en donde permaneció varias horas, hasta cuando otra comisión de Oficiales le puso en libertad. Dirigió personalmente el movimiento constitucionalista que triunfó sobre el intento dictatorial del Coronel Mancheno y ocupó la primera Magistratura de la República, hasta cuando el Congreso Extraordinario, que él mismo convocó, aceptó la renuncia irrevocable que le presentó de conformidad con el ofrecimiento que había hecho al principiar su campaña contra el Coronel Mancheno. Aceptada la renuncia, luego de que el Congreso eligió al Dr. Carlos Julio Arosemena Tola, Vicepresidente de la República, éste ciudadano ocupó la presidencia. En el Mensaje que el Dr. Mariano Suárez Veintimilla, en calidad de Presidente constitucional de la República, leyó al Congreso Extraordinario, pudo afirmar: "Triunfó la democracia, ha tenido razón la demo-

cracia. Y la dictadura ha pasado a la categoría de institución —si cabe el término— bárbara y primitiva, que humilla a los hombres y produce en ellos y en las organizaciones sociales una "capítis diminutio".

La actitud valiente y definida del Dr. Mariano Suárez Veintimilla salvó a la República de los males de la dictadura y él pasó a la historia como el adalid defensor de la estabilidad constitucional. El no buscó su figuración, tampoco ambicionó el poder. Su característica fue la modestia y una auténtica humildad. Pero tuvo la valentía y el patriotismo de levantar inicialmente él solo su voz contra la dictadura militar y esa voz fue tan viril y potente, que sacudió el ambiente nacional, enfervorizó al pueblo y logró aún la reacción de las Fuerzas Armadas y así se salvó el régimen democrático y el orden constitucional del Ecuador.

En fin, en esta Eucaristía que celebramos en el centenario del nacimiento del Dr. Mariano Suárez Veintimilla, demos gracias a Dios, Señor de la Historia, porque Dios y la Patria —en vital conjunción de ideales— fueron para él la meta a cuyo servicio orientó toda su vida: fue el ciudadano católico ejemplar, que cumplía sus deberes para con Dios y entregaba todos sus esfuerzos al servicio de la Patria. El supo dar a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, según la sentencia evangélica.

Así sea.

Alocución pronunciada por Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, en la Misa de acción de gracias celebrada en la Basílica del Voto Nacional de Quito, el lunes 9 de junio de 1997, con ocasión del centenario del nacimiento del Dr. Mariano Suárez Veintimilla, 8 de junio de 1897.

Preparación del Jubileo 2.000
Año 1997 dedicado a Jesucristo

(Trabajo premiado con publicación)

En la antigüedad el hombre llevaba la cuenta del tiempo tomando como referencia un hecho importante de la región a la que se pertenecían, de esta forma en el Imperio Romano tomaban como referencia del tiempo el año de fundación de Roma, la capital del Imperio, o el tiempo de ejercicio del emperador en turno.

En el año 313 d.C., el emperador Constantino, convencido por su madre, Santa Elena, proclama religión oficial del Imperio al Cristianismo, cesando de esta forma la persecución a la Iglesia. Años más tarde se encarga al fraile Dionisio "El Exiguo" hacer la concordancia de los años.

Cristo marca un hito en la humanidad y su nacimiento es tomado como punto de referencia. Desde entonces la historia de la humanidad gira en torno al nacimiento del Rey.

Estamos a tres años de entrar en el tercer milenio, de conmemorar 2.000 años del nacimiento de Jesús, nacimiento del Verbo, del Elegido del Padre para salvar a los hombres, del Mesías que viene anunciando la Buena Nueva.

Muchos lo vieron físicamente, vieron sus milagros, sintieron su inmenso amor, y algunos de ellos no tuvieron confianza, en libertad, sin condicionamientos, en el contenido de la palabra y acciones de Jesús. Esperaban a Cristo, pero lo esperaban diferente, lo esperaban a la manera que la limitada mente humana lo había concebido.

Llegó Cristo, de naturaleza divina y naturaleza humana, naturalezas íntimamente unidas, que no se pueden separar. Llegó Cristo,

que no es parte Dios y parte hombre, ni tampoco el resultado de una mezcla confusa entre lo divino y humano. Jesús se hizo verdaderamente hombre sin dejar de ser verdaderamente Dios. Jesús asume la naturaleza humana que pertenece propiamente a la persona divina del Hijo de Dios.

Nace a la humanidad de una mujer perfectísima que tendría con profusión todos los tesoros de la sabiduría y la gracia. Ella traspasaría en gracia, en virtud y en gloria a todos los seres más excelentes creados por Dios. Un molde humano perfecto, capaz de transmitir desde el seno materno y fuera de él también, las cualidades y virtudes más perfectas de la naturaleza humana a su hijo, huésped de sus entrañas. Sí, la Virgen María es madre de Dios hijo, en su naturaleza humana y divina desde que Jesús se inserta en nuestros tiempos.

Llegó Cristo, derribando los esquemas equivocados formados en la mente humana, revelando un nuevo nombre de Dios: Padre, Padre Nuestro, Padre de Jesús, Padre tuyo y también mío.

Muchos no vieron al Hijo de Dios hecho hombre, no le creyeron, les faltó la fe que se requiere para sentirlo, virtud que 2.000 años después sigue siendo necesaria para abrazarlo en la Eucaristía, en el Sacramento de la Reconciliación, en nuestros hermanos, en la libertad y paz que nos proporciona.

Jesús vino al mundo a manifestar a Dios como Padre, porque el hombre por su propio esfuerzo no puede llegar a conocer al Padre si no es a través del Hijo, que es "el Camino, la Verdad y la Vida", manifestación valedera y necesaria en nuestros tiempos, que debe conducir al reinado de Cristo en el mundo, pues necesitamos reconciliarnos con el Padre y Jesús es la Alianza de Reconciliación y Perdón.

La Misión de Jesús no termina con su Resurrección y Ascensión a los cielos, su papel continúa día a día mediando entre los hombres y el Padre Eterno con la misma oración que El mismo nos enseñó:

"Padre mío y de mis hermanos,
escucha a los que te invocan,
a los que te glorifican por tu infinito amor y
que están dispuestos a aceptar tu Reino porque
proviene de tu plan de amor que yo les propuse.
Que se abandonen en Ti
para que hagas tu voluntad en ellos así como en mí lo haces,
en la tierra como en el cielo.
Manifiesta tu eterno amor en las necesidades de mis hermanos.
Por su condición humana, Oh Padre Misericordioso!,
perdónales sus pecados,
para que ellos también aprendan a perdonarse mutuamente.
Así como me acompañaste para vencer las tentaciones del desierto,
no abandones a mis hermanos en su lucha por vencerlas.
Como Padre y Madre amorosa cúbrelos con tu protección divina.
Así sea la vida de mis hermanos y la mía por hoy y siempre".

Así es como Jesús actuó y continúa actuando en presencia del padre, sirviendo como puente, como camino entre Dios y nosotros como Hijo de Dios y hermano nuestro, de esta forma nos hace partícipes de su ser divino. Así como El nos manifiesta ser hijos de Dios en la oración que nos enseñó, nosotros manifestamos a Jesús como hermano y a Dios como Padre Eterno.

Jesús es verdadero Dios y verdadero hombre. El evangelio de San Lucas nos lo dice: "Al principio era el Verbo, y frente a Dios era el Verbo, y el Verbo era Dios" (Jn 1,1), "Y el Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros" (Jn 1, 14). El Hijo no es una parte de Dios, pues no tiene nada propio, sino que todo lo que tiene el Padre es suyo. Por eso El también es Dios. Verdadero hombre por haberse hecho

carne, por haber asumido la naturaleza humana en El y habitar entre nosotros. Jesucristo por ser verdadero hombre y verdadero Dios es el único mediador entre Dios y los hombres. Como hombre Jesucristo nos conoce, sabe de nuestras debilidades, nuestras falencias e imperfecciones, propias de nuestra naturaleza humana; como Dios nos conduce, nos ama, nos perdona.

Y así como la misión de Jesús continúa en los cielos, así en la tierra permanece entre nosotros "con su Cuerpo y su Sangre resucitada, que nos renueva, conserva y acrecienta la vida de gracia recibida en el Bautismo, reaviva nuestro amor y nos hace capaces de romper los lazos desordenados con las criaturas y de arraigarnos en El, por medio del Espíritu Santo" (Cat 1392). Cumpliendo de ésta forma la promesa que El nos hizo de permanecer con nosotros hasta el fin del mundo.

Así como ahora Jesús se da en la Eucaristía en su Cuerpo y Sangre, también se da a nuestros hermanos, a través de nosotros, como se dio hace 2.000 años a la Samaritana (Jn 4, 1) para a través de nosotros dar a conocer a Dios Padre; en la multiplicación de los panes (Mc 8,1) para cooperar en la satisfacción de las necesidades materiales de nuestros hermanos; el perdón con la mujer adúltera en el Templo mientras predicaba (Jn 8, 1) para acrecentar la dignidad de nuestros hermanos; el expulsar demonios (Mt 8, 28) con la libertad a la que nos invita el Padre y que no debemos limitar en nuestros hermanos; el fariseo y la mujer pecadora (Lc 7, 36) para perdonar a nuestros hermanos en correspondencia al perdón que nos brindan nuestro Padre y nuestros hermanos; en la curación de un leproso (Lc 5, 12) en la asistencia que tenemos que proporcionar a nuestros hermanos en la enfermedad corporal y espiritual. Enseñanzas que con ejemplo vivo nos dio para vivir el verdadero amor al Padre.

Para culminar majestuosamente su obra redentora en la tierra Jesús es víctima por el perdón de los pecados. En la última cena manifies-

ta a los apóstoles que "su sangre será derramada por una muchedumbre, para el perdón de sus pecados" (Mt 26, 28). Jesús al morir y "reedificar el Templo de Dios en tres días" ha conseguido el perdón a los hombres por la falsa concepción que tenían de Dios, ha derrumbado el falso templo y ha reedificado con su resurrección el verdadero Templo de Dios Padre que es El, y que es donde nosotros debemos permanecer y que nos llevará, junto con nuestros hermanos, al encuentro con el Padre en la plenitud de los tiempos.

Perdón que seguimos experimentando gracias a la misión encomendada a los apóstoles (Jn 20, 21) y que se va trasladando hasta los sacerdotes. Perdón que es consecuencia del reconocer nuestras debilidades, en que hemos caído y que nos arrepentimos de ello.

Así como el perdón de los pecados ha continuado hasta nuestros días, Jesús también ha querido que su sacrificio se siga realizando en su memoria en cada Eucaristía para que la alianza que Dios hizo con su pueblo se siga renovando.

Es tanto el amor de Jesús por nosotros que nos ha dejado su Cuerpo glorioso y su Sangre preciosa como alimento de vida: "El Verbo hecho carne, por su palabra hace de su carne verdadero pan y el vino se convierte en sangre de Cristo; y si nuestros pobres sentidos no lo perciben, la fe es suficiente para cerciorar de ello al corazón puro" (Sto. Tomás de Aquino, "Pange Lingua").

Jesús mismo nos invita en varias ocasiones a alimentarnos de El. Estas amorosas invitaciones, promesas y amenazas nacen del encendido deseo que tiene de unirse con nosotros en este Sacramento. Jesús continúa realizando su sacrificio por nosotros, como El dijo: "No hay nada más grande que el dar la vida por los amigos".

El amor siempre aspira y busca la unión, "dos corazones que se aman suspiran por hacer de los dos uno" (Sto. Tomás), de esta for-

ma Jesús busca darse a todos y a cada uno de nosotros para que vivamos en gracia de Dios y crezcamos en su amor.

El sello culmen de la obra redentora de Jesús se manifiesta en su Resurrección, siendo Dios vence a la muerte. Nosotros, 2.000 años después basamos este prodigio en el testimonio de quienes lo conocieron, testimonio que se ha transmitido a través de los siglos hasta nuestros días.

Para que ese testimonio continúe nace la Iglesia nueve días después de la Ascensión de Jesucristo, "en el día de Pentecostés los apóstoles estaban reunidos y de repente llegó el Espíritu Santo quedándose llenos de El" (Hc 2, 1). A partir de ese momento los apóstoles comprenden todo lo sucedido y hablan con fuerza sobre ello. Esa no ha sido la única venida del Espíritu Santo de Dios sobre la Iglesia, pues el Espíritu se sigue manifestando en los movimientos religiosos, en las comunidades dinámicas que rejuvenecen la Iglesia.

De igual forma Cristo resucitado está presente en la Iglesia:

- En Cuerpo y Sangre en la renovación del sacrificio Eucarístico
- En el perdón de los pecados mediante el Sacramento de la Reconciliación
- En la Unción de los enfermos
- Cuando oramos
- Presente en nuestros hermanos, sobre todo en los más necesitados
- Presente en los Ministros, en los catequistas, en los niños
- Presente en el Altar
- Presente en su Palabra

Es necesario compartir la Palabra de Dios y hacer conocer a Jesús a todos los hombres de la tierra para que juntos encontremos la vida plena, y vayamos al Padre por el Hijo, en una comunicación actual

y un amor continuo por medio de la oración, relación consciente con Jesús y el Padre Eterno, reconociéndolo en los pobres, solidarizándonos con ellos, profundizando en su conocimiento.

Y será el Hijo quien determine quienes son salvos, pues nosotros como criaturas de Dios fuimos creados por medio del Hijo y para el Hijo (Col 1, 15).

En la llegada del Tercer Milenio Jesús quiere hacernos un llamado a la conversión por medio del fortalecimiento de la fe en el Hijo de Dios cuya consecuencia debe transformar a la sociedad.

Parroquia "Reina del Mundo de Carcelén"
Equipo de Catequistas
Marzo de 1997

ADMINISTRACION ECLESIASTICA

Nombramientos

Marzo

21 P. Walter Eduardo Ossa Sánchez, CMF., Vicario parroquial de Ntra. Sra. de los Dolores de la Armenia.

26 Señores Elías Torres, Gloria Espinosa, Jorge Espinosa, Viviana Torres y Fernando Arce, miembros de la Comisión Arquidiocesana de Quito de Pastoral Afro.

26 P. Franco Nascimbene, MCCJ, Asesor eclesiástico de la Comisión Arquidiocesana de Quito de Pastoral Afro.

Mayo

20 Mons. José Carollo Pasín, Vicario Episcopal de Quito Sur, para otros tres años.

20 P. Román Guzmán Bravo, SDB., Párroco de San Juan Bosco de la Tola.

28 Ing. Marcelo Contreras, Administrador de la iglesia de la Ascensión de la Primavera, Cumbayá, para un año más.

Decretos

Marzo

12 Decreto de erección de un oratorio en el Hogar de Ancianos "San Vicente de Paúl", ubicado en San Antonio de Pichincha.

Abril

07 Decreto de erección de una capilla privada en la propiedad de la familia Suárez-Barba, ubicada en Tumbaco.

11 Decreto de erección de un oratorio en la casa "Vergel María Francisca" de la Congregación de Religiosas Franciscanas Misioneras de la Inmaculada.

15 Decreto de erección canónica de una casa religiosa de la Congregación de Hermanitas de la Anunciación en Amaguaña, destinada a guardería infantil.

Mayo

26 Decreto de erección de la parroquia eclesiástica "La Anunciación" de la ciudadela Tarqui, Quito Sur.

Decreto

De erección de la Parroquia Eclesiástica "La Anunciación"

Antonio J. González Z.,
Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica
Arzobispo de Quito y Primado del Ecuador

Considerando:

1. Que el sector de la Ciudadela Tarqui ha experimentado un notable crecimiento demográfico, de tal manera que se hace necesario proveerle de un cuidado más esmerado y permanente;

2. Que dicho sector cuenta con iglesia y casa parroquial propias, donde la comunidad cristiana puede reunirse para celebrar el

culto religioso y para realizar actividades de carácter pastoral y social, bajo la dirección del párroco; y

3. Que no es posible atender debidamente al cuidado espiritual de los moradores de dicho sector si no es mediante la erección de una nueva parroquia eclesiástica.

Oído el parecer favorable del Consejo de Presbiterio, consultado el Vicario Episcopal de Quito Sur y en uso de las facultades que nos competen según el can 515, párrafo 2, del Código de Derecho Canónico.

Erigimos y constituimos en Parroquia Eclesiástica el Sector de la Ciudadela Tarqui

La Patrona de esta nueva parroquia eclesiástica será la Santísima Virgen en el misterio de LA ANUNCIACION, quien será, al mismo tiempo, la Titular de la iglesia parroquial.

Los límites de la nueva parroquia eclesiástica de LA ANUNCIACION serán los siguientes:

Al Norte:	La calle Carapungo, limitando con La Raya;
Al Oriente:	La Avenida Mariscal Antonio José de Sucre;
Al Sur:	La calle Tachina, limitando con Santa Bárbara; y
Al Occidente:	Con el monte Lungüí.

La iglesia de LA ANUNCIACION será tenida en adelante como parroquial y gozará, por lo mismo, de todos los privilegios y prerrogativas que el Derecho concede a las iglesias parroquiales, por lo cual tendrá fuente bautismal y podrán celebrarse en ella todas las funciones parroquiales. Junto a la iglesia funcionará el despacho parroquial.

La parroquia eclesiástica de LA ANUNCIACION deberá ser una comunidad de comunidades y de movimientos, que acoge las angustias y esperanzas de los hombres, anima y orienta la comunión, participación y misión; y deberá cumplir su misión de evangelizar, de celebrar la liturgia, de impulsar la promoción humana y de adelantar la inculturación de la fe en las familias, en los grupos y movimientos apostólicos y, a través de ellos, en la sociedad (Santo Domingo, Nº 58).

El párroco de LA ANUNCIACION coordinará sus actividades pastorales con el equipo sacerdotal de Quito Sur y con la Zona pastoral del mismo nombre.

Damos, pues, por erigida y constituida la nueva Parroquia Eclesiástica de LA ANUNCIACION y ordenamos que el presente decreto de erección sea leído públicamente en esta parroquia y en la parroquia de Cristo Resucitado.

Dado en Quito, en el Palacio Arzobispal, a los 26 días del mes de mayo del año del Señor de 1997, fiesta de Santa Mariana de Jesús.

Antonio J. González Z.
Arzobispo de Quito
Primado del Ecuador

Héctor Soria S.
Canciller

Informacion Eclesial

En el Ecuador

Decimo Aniversario de la Fundacion de SICNIE

En los días 27, 28 y 29 de mayo de 1997, se realizó en la "Casa campesina" de la diócesis de Riobamba una concentración nacional de los "Servidores de la Iglesia Católica de las nacionalidades indígenas del Ecuador" SICNIE, a fin de celebrar el décimo aniversario de la fundación de esta organización nacional de los servidores indígenas de la Iglesia Católica.

En la medida en que fue avanzando la evangelización del mundo indígena en diversas diócesis del Ecuador y en la medida en que se fue organizando una verdadera "Pastoral indígena", fueron surgiendo los servidores de las comunidades cristianas entre los indígenas. Incluso se organizaron los ministerios que son conferidos a quienes se preparan para servir a las comunidades cristianas.

Hace diez años, en 1987, Mons. Leonidas Proaño fundó SICNIE como un organismo de coordinación en ámbito nacional de los "Servidores de la Iglesia Católica de las nacionalidades indígenas del Ecuador".

SICNIE convocó a los servidores indígenas de las comunidades cristianas a una concentración nacional, que se realizó en Riobamba, desde el 27 hasta el 29 de mayo de 1997, para celebrar el décimo aniversario de la fundación de SICNIE. Participaron en la reunión de Riobamba servidores indígenas de las diócesis del Ecuador en las que funciona esta organización. Participaron en esta celebración Mons. Raúl López M., Obispo de Latacunga, Presidente del Departamento de Pastoral indígena; Mons. Víctor Corral M., Obispo de Riobamba, miembro de la comisión de Pastoral indígena, y Mons. Carlos Altamirano A., Obispo Auxiliar de Quito.

Entre los actos con los que se celebró este décimo aniversario pueden citarse: una exposición de pintura de artistas indígenas, un foro sobre la Iglesia indígena en la Teología, en la Liturgia, etc. Mons. Víctor Corral presidió la celebración de la Eucaristía, con la que en la Catedral de Riobamba se dieron gracias a Dios por la fundación y actividad de SICNIE en este lapso se diez años.

Nuevo Superior Provincial de Mercedarios en el Ecuador

El Muy Rvdo. P. Ricardo Chamorro Armas, O. de M., ha desempeñado, en dos períodos seguidos, el cargo de Superior Provincial de la Orden de Nuestra Señora de la Merced en el Ecuador. Ha sido Superior Provincial

desde 1991 hasta el mes de abril de 1997. Como nuevo Superior Provincial de Mercedarios en el Ecuador ha sido designado el Muy Rvdo. P. Guillermo Hurtado Alvarez, O. de M., quien era hasta abril de 1997 Comendador o Superior local del Convento Máximo de la Basílica de la Merced en Quito.

El P. Guillermo Hurtado Alvarez, O. de M., ha sido formador de los futuros mercedarios. En estos últimos tiempos ha actuado con eficacia y diligencia como vicepostulador en la Causa de canonización del Siervo de Dios Francisco de Jesús Bolaños, causa que ya llega a su término en el Tribunal respectivo de la Arquidiócesis de Quito.

El P. Ricardo Chamorro Armas continúa prestando sus servicios pastorales al Obispado castrense como capellán de la Guardia presidencial.

Mons. Vicente Cisneros D., Obispo de Ambato, participo en un Seminario contra la Corrupcion, en Chile.

El Consejo Episcopal Latinoamericano CELAM con colaboración de la Fundación Adenauer organizó en Santiago de Chile, en mayo de 1997, un Seminario contra la Corrupción pública y privada. Puesto que la Corrupción administrativa es un fenómeno social y político que se ha extendido escandalosamente en estos tiempos casi en todos los países, el CELAM juzgó necesario organizar un Seminario internacional en Santiago de Chile, para estudiar la situación de América Latina sobre la Corrupción y para dar orientaciones oportunas a fin de oponer un dique al avance de este mal social.

Participaron en este Seminario contra la Corrupción dieciséis obispos representantes de las Conferencias Episcopales de América Latina y varios expertos en economía y política social.

En representación de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, participó en el Seminario de Chile Mons. Vicente Cisneros Durán, Obispo de Ambato y Vicepresidente de nuestra Conferencia Episcopal.

Mons. Vicente Cisneros informó que en el Seminario llevado a cabo en Santiago de Chile se redactó una Declaración ética contra la Corrupción y se reflexionó detenidamente para elaborar unas Bases para un "Proyecto de Ley contra la Corrupción".

En el Seminario de Santiago de Chile, a cuya sesión de clausura asistió también el Presidente de Chile, se recomendó a los participantes que, al volver a su país, se preocuparan de que cada Conferencia Episcopal enviara el Documento de la "Declaración ética contra la Corrupción" y de las "Bases para un Proyecto de Ley contra la Corrupción" a su respectivo Gobierno, al Congreso legislativo y a la Corte Suprema de Justicia.

Fechas Jubilares de Ordenaciones Sacerdotales en junio y julio de 1997

El domingo 4 de julio de 1937, hace sesenta años, el Arzobispo de Quito, Mons. Carlos María de la Torre, confirió en la Catedral de Quito, el presbiterado a Luis Carvajal, Honorato Cobo y Felicísimo Maya, de la diócesis de Ibarra; y a Fr. Bernardino Echeverría Ruiz , O.F.M. y a Fr. Jorge Mosquera, O.F.M. Por tanto, el 4 de julio de 1997, celebran el 60 aniversario de su ordenación sacerdotal el señor Cardenal Bernardino Echeverría Ruiz, Arzobispo emérito de Guayaquil, y Mons. Luis Alfredo Carvajal, Obispo emérito de Portoviejo. Mons. Vicente Felicísimo Maya y Mons. Jorge Mosquera, O.F.M. fallecieron hace algunos años.

El domingo 29 de junio de 1947, hace cincuenta años, Mons. Carlos María de la Torre, confirió el presbiterado al P. Jorge Rivadeneira, C.M.
El domingo 21 de julio de 1957, hace cuarenta años, Mons. Carlos María de la Torre confirió el presbiterado al P. Jaime Eduardo Fernández, al Dr. Hugo Aníbal Reinoso, al P. César Gustavo Viteri, de la Arquidiócesis de Quito; a Fr. Guillermo Hurtado, O. de M., y al P. Luis Delgado, C.M.

El sábado 1º de julio de 1972, hace veinticinco años, el señor Cardenal Pablo Muñoz Vega, S.J., Arzobispo de Quito, celebrando ordenaciones en la iglesia parroquial de la Sma. Trinidad del Seminario Mayor de San José, confirió el presbiterado al P. Luis Oswaldo Garzón, que falleció; al Dr. Angel Heredia, párroco de Nuestra Señora de la Paz; al P. Mario Alberto Vaca, párroco de Cristo Salvador de El Camal; al P. Lucio Yánez, párroco de Alangasí; y, al P. Pedro Le Maire, quien regresó a Bélgica.

Por lo tanto, los PP. Angel Heredia, Mario Alberto Vaca y Lucio Yánez, de la Arquidiócesis de Quito, celebran el 1º de julio de 1997, las Bodas de Plata de su ordenación sacerdotal.

Comunicado a los Medios de Comunicacion Social

Con fecha 20 de junio de 1997, la Conferencia Ecuatoriana emitió el siguiente comunicado a los Medios de Comunicación Social.

En los próximos días los delegados de Ecuador y Perú se reunirán en Brasilia, en torno a la mesa de negociaciones, con el ánimo de llegar a una solución definitiva, digna y justa, del diferendo limítrofe que fundamenta la paz y la integración que los dos pueblos necesitan para su desarrollo humano integral.

Los ecuatorianos hemos optado por la paz y la fraternidad con el Perú. Tenemos una política de Estado que nos compromete a no utilizar las divergencias con el Perú con intereses partidistas. Gracias a esta política nuestro actual Gobierno renuncia a fomentar la animosidad con el her-

mano pueblo del Perú, para así granjearse el apoyo popular.

Nuestros delegados requieren la confianza y la comprensión de todo el pueblo ecuatoriano ante la histórica misión a ellos encomendada, para seguir manteniendo la necesaria serenidad y la imprescindible unidad, a pesar de falsas voces que se dejan oír al inicio de cada ronda de negociaciones.

Por eso pedimos, a los Medios de Comunicación Social, mantener la serena visión de los hechos que les caracteriza, evitando hacer eco a falsos rumores. A los creyentes y a los hombres de buena voluntad, invitamos a pedir a Dios que abra las mentes de unos y otros y nos transforme en forjadores de la paz.

La paz exige apertura y comprensión. La paz es un don de Dios.

Semana de Prevencion contra el Uso Indebido de Drogas

Con ocasión de celebrarse el 26 de junio el "Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y tráfico ilícito de las drogas", el Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, CONSEP, ha establecido la "Semana de la Prevención del Uso Indebido de Drogas", para recordar a todos los estamentos de nuestra sociedad, la obligación que tienen de salvaguardar a nuestra niñez y juventud del peligro de las drogas.

Visitas de Ilustres Prelados a la Iglesia en el Ecuador

Desde el 23 de julio hasta el 4 de agosto visitará el Ecuador Mons. Cipriano Calderón, Vicepresidente de la Pontificia Comisión para América Latina, CAL.

En Quito, Mons. Cipriano Calderón participará en la celebración del 60º aniversario de la ordenación sacerdotal del señor Cardenal Bernardino Echeverría y de Mons. Luis Alfredo Carvajal y en la celebración del 25º aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Raúl Vela Chiriboga. El viernes 25 de julio, Mons. Cipriano Calderón participará en la Misa del 10º aniversario de la muerte de Mons. Alejandro Labaca y de la Hna. Inés Arango, en la Capilla del Seminario Mayor San José de Quito. Luego Mon. Cipriano Calderón visitará la Arquidiócesis de Portoviejo, la diócesis de Machala, la de Ibarra y la de Latacunga. Terminará su visita en la Arquidiócesis de Quito con una peregrinación al santuario mariano de El Quinche.

El sábado 26 de julio de 1997 llegará a Quito, en una nueva visita al Ecuador, el señor Cardenal Friedrich Wetter, Arzobispo de Munich, atendiendo a una invitación que le formuló Mons. José Mario Ruiz Navas, Arzobispo de Portoviejo y Presidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana. El señor Cardenal Wetter visitará las principales obras de carácter social construidas en Quito con ayuda de la Arquidiócesis de Munich, como el

Hospital Psiquiátrico del Sagrado Corazón de Jesús de Parcayacu.

Con ocasión de la visita del Cardenal Wetter, se celebrará en la sede de la Conferencia Episcopal, en Quito, una sesión del Consejo Permanente ampliado, el jueves 26 de julio a las 10h00, en la que se tratará principalmente del tema de las relaciones de la Iglesia de Munich con las Iglesias particulares del Ecuador. El señor Cardenal Wetter visitará también Guayaquil, Portoviejo e Ibarra. Esperamos que en todas estas Iglesias reciba el testimonio de gratitud de los católicos ecuatorianos por la fraterna y generosa ayuda que desde hace muchos años la Arquidiócesis de Munich viene prestando al Ecuador.

En el Mundo

Ceferino Giménez Malla, el primer beato de raza gitana

La Conferencia Espiscopal Española, reunida en Asamblea Plenaria, se dirigió gozosamente a toda la Iglesia, a la sociedad de su país y de manera especial al pueblo gitano, con motivo de la beatificación de Ceferino Giménez Malla, "el Pelé", primer gitano beatificado el 4 de mayo de 1997.

Ceferino Giménez Malla, "el Pelé", fue una de las figuras significativas del pueblo gitano, que coronó una vida cristiana auténtica con el martirio. Nacido de familia de gitanos nómadas en 1861, experimentó las carencias de la pobreza en su infancia. Después de casarse con Teresa Giménez Castro se estableció en Barbastro y cambió su suerte consiguiendo una posición desahogada como tratante de caballerías. En este oficio gozó de un amplio reconocimiento por su saber y honradez. Fue miembro de distintas obras de apostolado. Se distinguió por su preocupación por los niños y, siendo analfabeto, se manifestó como un gran catequista que gustaba de reunir a los pequeños, gitanos y payos, para hablarles de Dios. A finales de julio de 1936 fue arrestado junto con un sacerdote joven por salir en su defensa; esta circunstancia podía llevarle a la muerte; hubiera podido salvar su vida entregando un rosario a un miliciano amigo que quería ayudarle, pero prefirió ser testigo fiel de su fe.

Encuentro Ecumenico CELAM-CLAI

Desde el 2 al 4 de mayo de 1997 se llevó a cabo en Quito el primer Encuentro Oficial entre el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), el Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI) y la Conferencia Episcopal Ecuatoriana (CEE). Este encuentro fue convocado por el CELAM y el CLAI y fue organizado por la Conferencia Episcopal Ecuatoriana. Por parte del CELAM vinieron al encuentro de Quito Mons. José Luis Lacunza, Obispo de Chitré (Panamá) y Responsable de la Sección de Ecumenismo del CELAM, con el secretario ejecutivo de esa sección; por par-

te de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana participaron en este encuentro Mons. Julio Terán Dutari, Presidente del Departamento de Cultura, Ecumenismo y Diálogo interreligioso de la CEE y su secretario, P. Luis Cabrera, O.F.M.

Entre los posibles temas a considerarse en este encuentro se escogieron los siguientes: Visión general del ecumenismo en América Latina, presentación de los programas del CELAM y del CLAI, las celebraciones ecuménicas con ocasión del Tercer Milenio, las acciones comunes de carácter social, como la paz, la ecología, etc.

Los ultimos Viajes Apostolicos del Papa Juan Pablo II

En los meses de abril y mayo de 1997, Su Santidad el Papa Juan Pablo II realizó importantes viajes apostólicos: En los días 12 y 13 de abril de 1997, el Papa Juan Pablo II pudo realizar su anhelada visita pastoral a Sarajevo, "ciudad símbolo de las tragedias que han afectado a Europa en el siglo XX". El mensaje fundamental del Vicario de Cristo en este su 75º viaje apostólico internacional ha sido: la paz, la amistad, el respeto y la reconciliación entre las poblaciones que integran Bosnia-Herzegovina, donde están llamados a entenderse los bosnios musulmanes, los serbios ortodoxos y los croatas católicos.

Del viernes 25 de abril al domingo 27, Juan Pablo II realizó su 76º viaje apostólico internacional, en el que ha visitado por tercera vez la República Checa. La finalidad principal de este viaje apostólico fue la clausura de las celebraciones del milenario del martirio de San Adalberto, obispo de Praga, gran misionero en varios países de Europa central y oriental.

El sábado 10 y el domingo 11 de mayo, el Papa Juan Pablo II realizó su 77º viaje apostólico internacional, en el que visitó Beirut, capital del Líbano. La finalidad de este viaje pastoral de Juan Pablo II fue la celebración de la fase conclusiva de la Asamblea especial para el Líbano del Sínodo de los Obispos, en la que hizo la entrega de la exhortación apostólica postsinodal.

Dignatarios de la Asamblea Especial para America del Sinodo de los Obispos

Su Santidad el Papa Juan Pablo II ha dispuesto que la Asamblea Especial para América del Sínodo de los Obispos se celebre en Roma, en el aula sinodal, desde el 16 de noviembre hasta el 12 de diciembre de 1997 y ha designado a los dignatarios de esta asamblea sinodal. Han sido designados Presidentes delegados: el Cardenal Eugenio de Araujo Sales, Arzobispo de San Sebastián de Río de Janeiro; el Cardenal Roger Michael Mahony, Arzobispo de Los Angeles (EE.UU.), el Arzobispo Darío Castrillón Hoyos, Pro-Prefecto de la Congregación para el Clero.

Relator General ha sido nombrado el Cardenal Juan Sandoval Iñiguez, Arzobispo de Guadalajara (México).

Secretarios Especiales: el Arzobispo Francis Eugene George, O.M.I., Arzobispo de Chicago (EE.UU.) y Mons. Estanislao Esteban Karlic, Arzobispo de Paraná (Argentina), Presidente de la Conferencia Episcopal Argentina.

Presidente de la Comisión para el mensaje: el Card. Jean Claude Turecott, Arzobispo de Montreal (Canadá). presidente de la Comisión para Información: Mons. Andrés Rodríguez Madariaga, S.D.B., Arzobispo de Tegucigalpa (Honduras), Presidente del CELAM.

El Papa Juan Pablo II clausuro el 46º Congreso Eucaristico Internacional

El 46º Congreso Eucarístico Internacional se celebró en Wroclaw (Polonia) desde el domingo 25 de mayo hasta el domingo 1º de junio de 1997. El tema adoptado para este Congreso Eucarístico Internacional fue el siguiente: "Eucaristía y libertad".

El Cardenal Angelo Sodano, Secretario de Estado de Su Santidad, fue nombrado Legado Pontificio ante este Congreso, e inauguró este evento religioso internacional con una Eucaristía celebrada en la milenaria Catedral de San Juan Baustista de Wroclaw, a las 17h00 del domingo 25 de mayo. Entre los concelebrantes, que acudieron de todo el mundo, destacaban ochenta obispos y cardenales.

El sábado 31 de mayo de 1997, Su Santidad el Papa Juan Pablo II inició su 78º viaje apostólico internacional y el 6º a su patria, Polonia.

El motivo principal de este viaje fue la solemne clausura del 46º Congreso Eucarístico Internacional celebrado en la ciudad de Wroclaw, el domingo 1º de junio. Juan Pablo II presidió, en la ciudad de Gniezno una concelebración eucarística con ocasión del milenario del martirio de San Adalberto, el martes 3 de junio. El domingo 8 de junio el Santo Padre canonizó, en Cracovia, a la beata Eduvigis. La nueva visita del Papa a Polonia concluyó el martes 10 de junio a las 20h30, hora en que llegó a Roma.

Conclusion del Mes de Mayo en el Vaticano

Siguiendo la tradición, el último día del mes de mayo tuvo lugar el rezo del rosario por los jardines vaticanos en procesión hasta la gruta de la Virgen de Lourdes, como conclusión del mes dedicado a María. Participaron algunos obispos, muchos religiosos y cerca de 2.500 fieles, todos con una vela encendida. Presidió la ceremonia el Card. Virgilio Noé, Vicario General del Papa Juan Pablo II en la ciudad del Vaticano, puesto que Su Santidad se hallaba en Polonia.



Oración de S. S. el Papa Juan Pablo II para el Primer Año de Preparación para el Jubileo Universal del Año 2.000

JESÚS, poder y sabiduría de Dios,
enciende en nosotros el amor por la divina Escritura,
donde resuena la voz del Padre,
que ilumina e inflama, alimenta y consuela.
Tú, Palabra del Dios vivo,
renueva en la Iglesia el ímpetu misionero,
para que todos los pueblos lleguen a conocerte,
verdadero Hijo de Dios y verdadero Hijo del hombre,
único Mediador entre el hombre y Dios.

Gloria y alabanza a ti, oh Cristo,
hoy y siempre y por los siglos sin fin



También en el Barrio "La Victoria" de El Quinche se vivió intensamente el fervor del Mes de María que se clausuró solemnemente con una Eucaristía presidida por Mons. Carlos Altamirano, Obispo Auxiliar de Quito, y un Programa preparado por las Hnas. del Buen Pastor con las comunidades cristianas.

